



El Colegio de la Frontera Sur

Gobernanza del turismo sustentable en áreas naturales
protegidas: el caso del Parque Nacional Lagunas de
Montebello, Chiapas, México

TESIS

presentada como requisito parcial para optar al grado de
Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Con orientación en Manejo y Conservación de Recursos Naturales

Por

Danielle Estefanía Barriga Guijarro

2017



El Colegio de la Frontera Sur

Villahermosa, Tabasco, 10 de marzo de 2017.

Las personas abajo firmantes, integrantes del jurado examinador de:

Danielle Estefanía Barriga Guijarro

hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

“Gobernanza del turismo sustentable en áreas naturales protegidas: el caso del Parque Nacional Lagunas de Montebello, Chiapas”.

para obtener el grado de **Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural.**

	Nombre	Firma
Director	Dr. Alejandro Ortega Argueta	_____
Codirector	Dr. Oscar Frausto Martínez	_____
Asesor	Mtro. Guillermo Montoya Gómez	_____
Asesor	Mtro. Miguel Ángel Vásquez Sánchez	_____
Sinodal adicional	Dra. María Azahara Mesa Jurado	_____
Sinodal adicional	Dr. Alejandro Espinoza Tenorio	_____
Sinodal suplente	Dr. Miguel Ángel Díaz Perera	_____

*A mamá y a papá,
los más amorosos e incondicionales.*

AGRADECIMIENTOS

A los mexicanos a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que me dieron la oportunidad de seguir aprendiendo y vivir al lado del mar a través de una beca de posgrado y otra de movilidad estudiantil.

A Esperanza Tuñón por cuestionar y provocar los primeros meses del proceso. A Alejandro Ortega por apoyar la idea, la libertad para ejecutarla y el financiamiento. A Oscar Frausto por la amistad, confianza y tiempo. A Guillermo Montoya por la precisión y la polémica. A Miguel Ángel Vásquez por la sencillez y el compartir. A los sinodales: Alejandro Espinoza, Azahara Mesa y Miguel Ángel Díaz por ayudar a afinar el trabajo; no sería lo mismo sin sus aportaciones que mejoraron sustanciosamente la odisea.

A don Juan, don Rober, Eduardo, Limbert, Adolfo, Alejandro, Alicia, Selene y Allan, por abrir las puertas de Montebello y dibujar realidades inimaginables. A los entrevistados que confiaron y regalaron su tiempo e inquietudes.

A Mercedes, Milo, Mario, Nancy, Lore y Vany por su amabilidad y eficiencia en la biblioteca. A Rodrigo, y en especial a Cynthia, por la ayuda con la talacha y las horas compartidas en ECOSUR. A Miriam, por ser salvavidas. A Yadira y Chrystian por ser tan amables y eficientes para resolver las trabas administrativas.

Al colectivo conspirante que cobijó los sueños, y a los compañeros de generación y tronco común que nutrieron las ideas. Fueron mis mejores maestros.

A Carmen, Gaby y Andrea por darme un hogar, un sitio seguro al cual volver en el mundo al revés. A Mariana por ayudarme a imaginar otros universos y por las risas.

A los oasis en medio de la tesis: Nancy, Magaly, Jess, Luisa, Cristy, Zuri Pepe y Erick, por compartir techo y comida con esta forastera.

A aquellos sin los cuales este barco habría naufragado antes de zarpar: mi familia y amigos eternos.

Para ellos y todos los que encontré en este camino, las gracias son infinitas.

ÍNDICE

LISTADO DE ABREVIATURAS	7
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	11
1.1 Turismo en áreas naturales protegidas	11
1.1.1 Turismo sustentable en áreas naturales protegidas	12
1.1.2 Retos para el turismo sustentable en áreas naturales protegidas	13
1.2 Gobernanza	14
1.2.1 Enfoque sistémico para el estudio de la gobernanza del turismo sustentable	16
1.2.1 Redes institucionales y reglas	17
1.2.3 Poder, toma de decisiones y responsabilidad.....	19
1.3 Contexto de la gobernanza y el turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello	20
1.3.1 Políticas públicas para el turismo en ANP	20
1.3.2 Turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello.....	21
1.3.3 Características socioecológicas del Parque Nacional Lagunas de Montebello	21
1.4 Justificación.....	24
1.5 Objetivos	27
1.5.1 General	27
1.5.2 Específicos	27
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	28
2.1 Etapa prospectiva	28
2.2 Etapa de campo	29
2.3 Etapa de gabinete.....	31
2.4 Restricciones metodológicas	32
CAPÍTULO 3: TURISMO Y RECURSOS EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO.....	34
3.1 Turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello.....	34

3.2 Reconocimiento de la zonificación turística	38
3.3 Actividades ofertadas	39
3.4 Atractivos naturales.....	40
3.5 Atractivos culturales	41
3.6 Elementos de referencia	47
3.7 Discusión	50
3.8 Conclusiones.....	53
CAPITULO 4. INSTITUCIONES DEL TURISMO EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO.....	54
4.1 Instituciones importantes para el turismo en el PNLM	54
4.2 Cronología de las instituciones del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello	56
4.3 Relaciones de cooperación.....	65
4.4 Relaciones de conflicto	68
4.5 Discusión	70
4.6 Conclusiones.....	72
CAPITULO 5. MECANISMOS DE GOBERNANZA DEL TURISMO SUSTENTABLE EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO	74
5.1 Gobernanza del turismo sustentable y poder.....	74
5.1.1 Reglas.....	74
5.1.2 Normas	79
5.1.3 No interacciones	81
5.2 Gobernanza del turismo sustentable y toma de decisiones	81
5.3 Gobernanza del turismo sustentable y responsabilidad.....	83
5.4 Discusión	86
5.5 Conclusiones.....	88
CONCLUSIONES FINALES.....	89
Recomendaciones	90
Futuras líneas de investigación.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	93
ANEXOS	101

LISTADO DE ABREVIATURAS

AEQ	Aldea El Quetzal
ANP	Área Natural Protegida
CA	Consejo Asesor
CIGECH	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEC	Centro Ecoturístico Chinkultic
CEP	Centro Ecoturístico Peñitas
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
ENDST	Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas de México
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PDZP	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias
PNE	Parque Natural Ejidal
PNLM	Parque Nacional Lagunas de Montebello
PRODESIS	Programa Desarrollo Social Integrado y Sostenible
SAHOP	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEMARNAT	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ZAC	Zona Arqueológica Chinkultic

RESUMEN

La desarticulación institucional y beneficios inequitativos del turismo son parte de los retos internacionales para el manejo de áreas protegidas y gestión del turismo. Es por ello que entender la gobernanza de la actividad, a partir de contextos locales, resulta fundamental para que esta pueda contribuir a un proceso de sustentabilidad que promueva la diversidad, autonomía y relaciones justas y equitativas. En México, los Parques Nacionales cobran relevancia al ser la categoría más numerosa y los sitios donde el turismo es la única actividad económica remunerada permitida. El Parque Nacional Lagunas de Montebello, primer área protegida decretada en Chiapas, es uno de los principales atractivos turísticos de la frontera sur de México. El objetivo de esta investigación es identificar el papel que juega la gobernanza en la puesta en práctica del turismo sustentable en dicho parque a través de un enfoque sistémico. Se realizaron 13 fichas para caracterizar los atractivos turísticos y 23 entrevistas semiestructuradas a actores clave, identificados mediante la técnica de bola de nieve. Se llevaron a cabo observaciones participantes y no participantes durante las diferentes temporadas turísticas. La tipificación del turismo permitió identificar seis zonas turísticas, donde la cobertura forestal y lagos son los principales recursos utilizados. Las instituciones más importantes para la puesta en práctica de la actividad operan a escala local, regional y estatal, y se ubican en el sector ambiental, turístico y comunitario. Se encontró que la dominación de intereses económicos en el proceso de conformación de los espacios turísticos, el nulo involucramiento para reglamentar el turismo por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la participación esporádica de las Secretaría de Turismo y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como la presencia de élites locales ha frenado la puesta en práctica sustentable del turismo.

Palabras clave: instituciones, poder, socioecosistemas, recursos para el turismo, desarticulación institucional.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las actividades económicas más importantes dada la cantidad de divisas generadas y el número de personas que moviliza. La demanda por estas nuevas formas de viaje se encuentra en estrecha relación con espacios destinados a la conservación, los cuales pueden ser degradados ante la falta de coordinación de acciones y proyectos. A su vez, es frecuente encontrar relaciones inequitativas de poder y una distribución desigual de los beneficios del turismo en las iniciativas locales.

Entender la forma en que las instituciones nacionales, estatales y regionales se relacionan y determinan la puesta en práctica del turismo en las áreas naturales protegidas de México es vital para detonar la sustentabilidad de la actividad. Esto se debe a la estrecha relación entre gobernanza y turismo sustentable. La primera, entendida como el ejercicio del poder, toma de decisiones y rendición de cuentas, influye en la posibilidad de articular al turismo con otras actividades productivas y promover la autonomía y organización social justa y equitativa y, con ello, encaminar procesos de sustentabilidad.

El objetivo de esta investigación fue analizar la relación entre la gobernanza y el turismo desde un enfoque sistémico para dilucidar la compleja red entre instituciones, espacios turísticos y recursos naturales. Se utilizó como estudio de caso al Parque Nacional Lagunas de Montebello (PNLM), uno de los parques nacionales más antiguos del país y en una de las regiones con una presencia desdibujada de instituciones gubernamentales: el estado de Chiapas y su frontera con Guatemala.

El trabajo se divide en seis capítulos. El primero contiene la revisión de la literatura en el tema, justificación del estudio, planteamiento del problema, preguntas y objetivos de investigación. Se explicitan las definiciones conceptuales sobre gobernanza y turismo sustentable que guiaron la investigación. Se hace énfasis en las interacciones institucionales, poder, toma de decisiones y responsabilidad.

El segundo capítulo desglosa la metodología utilizada en congruencia con los objetivos específicos y las restricciones metodológicas de la investigación. El

capítulo tres presenta una síntesis histórica sobre la actividad turística en el PNLN, tipifica la actividad con base en sus atractivos y recursos utilizados y reconoce seis zonas turísticas administradas por instituciones locales y gubernamentales. Se resalta la dependencia del turismo con la conservación de la naturaleza, la falta de información actual sobre la actividad y la poca intervención de la CONANP para cumplir con la normatividad correspondiente. El Parque Natural Ejidal y el Centro Ecoturístico Peñitas son muestra de que los administradores locales han mantenido el control de sus territorios. Por otro lado, el establecimiento de reglas para gestionar el turismo ha derivado en conflictos que han requerido negociación entre instituciones para su resolución, proceso en el que las presidencias municipales de La Independencia y La Trinitaria han tenido un papel central.

El cuarto capítulo describe la red de instituciones derivadas de la puesta en práctica del turismo en Montebello. Se muestra el orden cronológico de aparición de dichas instituciones, sus principales características y tipos de relaciones. Se remarca que prestadores de servicios locales, como El ejido Tzisco han cambiado sus formas de organización para adecuarse a las solicitudes de SECTUR y CDI, instituciones gubernamentales que han otorgado financiamiento esporádico y sin planeación a largo plazo.

El sexto capítulo analiza la forma en los mecanismos de gobernanza operan dentro del sistema, encontrando que la estructura organizacional, presupuesto de la CONANP, presión por grupos externos e intereses a corto plazo de los gobiernos municipales dificultan la regulación del turismo en el PNLN. Destaca la poca o nula rendición de cuentas por parte de instituciones locales y gubernamentales, problema acentuado por la falta de información disponible y confiable. Las conclusiones de la tesis muestran que el desarrollo del turismo en las seis zonas turísticas está condicionado al tipo de relaciones que los administradores mantienen con las instituciones gubernamentales. Subrayan la necesidad de crear espacios para articular las acciones de las diferentes instituciones, donde las decisiones se tomen de forma colaborativa y exista una rendición de cuentas.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En este capítulo se explican los conceptos teóricos que guiaron la investigación: gobernanza y turismo sustentable. En el primero se exploran algunas de las formas en que ha sido estudiado. Remarca en la necesidad de un enfoque de sistemas socioecológicos basado en las instituciones para ahondar en el rol que juegan el poder, toma de decisiones y responsabilidad en el proceso de gobernanza. En cuanto al turismo, se resalta la necesidad de conceptualizar la sustentabilidad como un proceso que contribuya a un cambio en la forma que la sociedad se relaciona con la naturaleza.

1.1 Turismo en áreas naturales protegidas

El turismo es una actividad que históricamente no ha parado de contribuir al Producto Interno Bruto. Según la Organización Mundial del Turismo, en las últimas seis décadas este sector económico se ha expandido y diversificado globalmente, superando los mil millones de turistas en 2015 (OMT 2016). El milenio trajo nuevas tendencias, virando del turismo tradicional o de masas a uno que busca experiencias en espacios naturales y contextos locales. En la década de los 90, los viajes relacionados con la naturaleza cobraron relevancia al ser el rubro con el crecimiento más acelerado, correspondiendo al 7% del turismo en el mundo (CCA 2000).

La oferta de estas nuevas tendencias se encuentra estrechamente vinculada con las áreas naturales protegidas (ANP); desde su origen, las ANP han sido espacios destinados a la recreación y protección de los recursos naturales (Castañeda 2006). En estos contextos, el turismo funciona como una actividad económica de las ramas del sector terciario: ecoturismo, turismo patrimonial, de planeación, rural y responsable (Ioppolo et al. 2013; Polonsky et al. 2013).

La relación entre ANP y turismo se ha institucionalizado por los gobiernos a raíz de la adopción del desarrollo sustentable como modelo económico (Durand 2014). Existen esfuerzos para entender los retos de diseño y planeación de modelos turísticos en la construcción y atracción de nuevos residentes,

encontrando que la falta de participación del Estado contribuye en la generación de efectos negativos en el paisaje (Pallares-Blanch et al. 2015).

El turismo en ANP es prioritario debido a la importancia económica de la actividad y el potencial de conservación y manejo de recursos naturales (CCA 2000; UNEP 2003; Bezaury-Creel 2009; Guimarães 2014). De ahí surge la idea de los parques nacionales (PN) como espacios que conjuntan intenciones de conservación, desarrollo de gestión y uso para recreación de los visitantes (Bramwell y Lane, 1993). Al ser la categoría más antigua de conservación, los PN están basados en esquemas de preservación, que buscan minimizar el acceso y uso de los recursos y han sentado las bases para el desarrollo del turismo sustentable (Bramwell y Lane 1993; Bezaury-Creel y Gutiérrez 2009).

1.1.1 Turismo sustentable en áreas naturales protegidas

En los últimos 20 años, el turismo sustentable ha cobrado importancia como objeto de estudio en el ámbito académico. “La incorporación del turismo sustentable a la estructura del discurso del turismo en términos académicos, empresariales y de gobierno” (Hall, 2011; pp. 649) se refleja en la creación de revistas como el *Journal of Sustainable Tourism* en 1993. Sin embargo, desde la literatura turística éste ha sido poco abordado (Bramwell y Lane 2011) y actualmente no existe un consenso en cuanto a su definición.

Algunos autores como Wongthong y Harvey (2014) indican que el turismo sustentable es aquel que propicia mecanismos de conservación, viabilidad económica, integración de las comunidades y experiencias satisfactorias para visitante. Otros, como Eagles (2014), mantienen posturas normativas, donde la sustentabilidad del turismo depende del cumplimiento de indicadores específicos que los administradores de las áreas deben realizar de forma óptima.

Saarinen (2014) resalta la necesidad de replantear, re-escalar y descentralizar las prácticas y políticas que han derivado de la incorporación del concepto de sustentabilidad al turismo. Barkin (2002, pp. 188-189), propone que, más que metas a cumplir, la aproximación a la sustentabilidad (en este caso del turismo en ANP) debe considerarla como un proceso que requiere modificar las

técnicas de transformación de la naturaleza, la economía y la sociedad, abarcando la justicia social, derechos humanos y diversidad cultural.

Por tanto, este estudio contempla al turismo sustentable como aquella actividad económica diversificada que permite a las comunidades receptoras y a los visitantes hacer un uso recreativo de la naturaleza, respetando los procesos ecológicos de los lugares donde se lleva a cabo y vinculándose con otras actividades productivas. Como actividad económica, buscar mantener cierta autonomía del mercado global y contribuye a la organización social justa y equitativa; lo que implica más que una simple transferencia de recursos o capitales. El turismo sustentable debe estar pensado de forma que permita mejorar las condiciones de vida de las comunidades receptoras y el ambiente a través de la interacción entre diferentes instituciones (Bringas y Ojeda 2000; CCA 2000; Barkin 2002; Brenner y Job 2006; Banerjee 2010; Guimarães 2014).

1.1.2 Retos para el turismo sustentable en áreas naturales protegidas

Existen diferentes factores que limitan el desarrollo del turismo sustentable en las ANP. Por ejemplo, se ha identificado que las relaciones de poder determinan el acceso a los recursos, la forma en que se distribuyen los beneficios, transformando los contextos institucionales, políticos, económicos y sociales (Wynberg y Hauck 2014). Gustavsson et al. (2014) documentan relaciones asimétricas entre empresas turísticas privadas y pobladores locales, e inequidad en los medios de vida y destrucción al ambiente.

Si bien el turismo se plantea como una alternativa para la obtención de ingresos, las ganancias suelen distribuirse de forma desigual y los más beneficiados son aquellos con derechos agrarios. Los conflictos de interés y falta de objetivos comunes que promueven actividades turísticas excluyentes, sólo toman como base a la naturaleza pero no contribuyen a minimizar impactos ambientales o a la generación de beneficios equitativos para los pobladores locales (Brenner y San German 2012).

Varios autores señalan que el turismo, más que una actividad sustentable, ha funcionado como herramienta de integración al mercado sin contribuciones

concretas a la conservación de las ANP (Bringas y Ojeda 2000; Panadero Moya et al. 2002; Brenner 2010; Huerta y Sánchez 2011; Brenner y San German 2012; Liscovsky et al. 2012; Ibañez 2014; Pinkus-Rendón y Pinkus-Rendón 2014; Zarazúa et al. 2015). La dominación económica del turismo sobre otro tipo de sectores dificulta el manejo integrado y el desarrollo del turismo sustentable (Wongthong y Harvey 2014).

A pesar de los problemas existentes en torno al turismo en ANP se ha demostrado que las mismas interacciones entre actores que los generan, pueden servir para presionar a los dirigentes de las instituciones y posicionar demandas de comunicación, transparencia y compartición del poder (Kaltenborn et al. 2011). En ese sentido, han surgido propuestas para promover y fortalecer consensos y espacios de diálogo que ayuden a la resolución de conflictos, la coordinación de acciones conjuntas y la autonomía de los actores (Vasconcelos et al. 2013). Para evitar la subordinación a las estructuras de poder, es necesario que las instituciones encargadas de las ANP integren a otros actores en la toma de decisiones, con la finalidad de generar ingresos y poder político equitativos (Barkin, 2002; Guimarães, 2014).

1.2 Gobernanza

Las limitantes, y posibles soluciones, para la sustentabilidad del turismo en ANP están relacionadas con la forma en que se distribuye el poder entre los tomadores de decisiones y los agentes que llevan a cabo el turismo en las ANP. De acuerdo a Stoll-Kleeman et al. (2006) estos factores describen esencialmente procesos de gobernanza:

“La gobernanza es la interacción entre instituciones y procesos que determinan cómo se ejerce el poder, la forma en que se toman decisiones sobre asuntos públicos y privados y las formas de participación de los ciudadanos y otros actores. Fundamentalmente, la gobernanza se trata de poder, relaciones y responsabilidad: quién tiene influencia, quién decide y cómo los tomadores de decisiones rinden cuentas. La

gobernanza puede ser usada en diferentes contextos: global, nacional, local, social e institucional.” (Stoll-Kleemann et al. 2006; p.4; traducción de la autora).

Existe una amplia discusión sobre la definición de gobernanza en diferentes ámbitos y disciplinas científicas, lo cual se refleja en la diversidad de categorías en las que se encuentran publicados los artículos científicos de mayor impacto. En décadas recientes, el concepto de gobernanza ha pasado de ser sinónimo de gobierno a una de las herramientas utilizadas por organismos internacionales para regir la toma de decisiones a diferentes escalas mediante la llamada buena gobernanza (Hufty 2008).

Esta instrumentación se ha dado a partir de visiones normativas de la gobernanza, una aproximación que funge más como herramienta política que como herramienta analítica. Desde esta perspectiva, si los gobiernos cumplen con criterios como responsabilidad, participación pública y efectividad, existirá una contribución del turismo al desarrollo sustentable de las ANP (MEA 2005; Kaaufmann-Kray 2009; Plummer y Fennell 2009; Khan y Bhagwat 2010; Lockwood 2010; Eagles et al. 2013; Eagles 2014; Fai et al. 2014).

La efectividad de la buena gobernanza se ha cuestionado en el contexto del turismo en ANP ya que, a pesar de incluir criterios de equidad y justicia, no considera las expresiones locales de poder, generando beneficios dispares entre los grupos (Brenner 2006; Brenner y Job 2006; Brenner 2010; Brenner y San German 2012). Paz Salinas (2008) apunta que la gobernanza debe visualizarse como un proceso para definir objetivos comunes, negociar y expresar intereses en plataformas institucionales gubernamentales y no gubernamentales. Autores como Eagles (2014) señalan la necesidad de generar investigación en torno a la gobernanza del turismo sustentable en ANP con nuevos enfoques.

1.2.1 Enfoque sistémico para el estudio de la gobernanza del turismo sustentable

La Teoría General de Sistemas (TGS) fue propuesta formalmente por Ludwig Von Bertalanffy en 1976 y formó parte de la revolución al pensamiento lineal que había dominado el quehacer científico. Esta teoría apunta a la multi-causalidad de los fenómenos, al describir que un sistema está conformado por elementos que se comportan de forma individual y, al mismo tiempo, interactúan entre ellos. Las interacciones entre los elementos definen propiedades emergentes, de ahí que “el todo es más que la suma de las partes”(Von Bertalanffy 1984). La TGS conforma la base del pensamiento sistémico (Riascos 2010) y, dado su carácter integrado ha sido ampliamente discutido y enriquecido desde las ciencias sociales, naturales y económicas (Farhad 2012; Serrano-Barquin et al. 2012).

Uno de los principales expositores que ha teorizado sobre la TGS en el campo de lo social es Luhmann (Farhad 2012). Su trabajo plantea que un sistema se diferencia de su entorno a partir de la comunicación y el lenguaje, lo que diferencia funcionalmente los diferentes sistemas sociales (educativo, económico, de derecho, político) de la sociedad. Si se analiza el turismo desde esta visión, es necesario destacar elementos históricos y macrosociales: el turismo, como fenómeno social, tiene características que son parte de y operan en otros sistemas. Por tanto, posee un carácter transversal y está sujeto las transformaciones que experimenten otros sistemas (Osorio 2000).

La propuesta de Ostrom (2009) pretende explicar las relaciones entre los sistemas sociales y ecológicos (SSE). Esta propuesta permite reconocer y articular los subsistemas, así como las relaciones que se presentan entre ellos a diferentes escalas espaciales. Asimismo permite visualizar la estructura institucional de reglas y normas y el desarrollo de otras nuevas para el manejo de los recursos.

Los SSE están conformados por diferentes subsistemas: de recursos, unidades de recurso, de gobernanza y usuarios. El subsistema de recursos hace referencia a una reserva de recursos que pueden producir excedentes de producción, como las áreas protegidas. Las unidades de recurso funcionan como flujos que pueden apropiarse por los diferentes tipos de usuarios. El subsistema

de gobernanza son las instituciones que manejan y generan reglas específicas para el uso del sistema y unidades de recurso (Ostrom 2009).

Algunas variables que influyen en la sustentabilidad de los SSE son: el número de usuarios, capital social, conocimiento e importancia del SSE para los usuarios y las reglas de acción colectiva. De esta forma, grupos grandes pueden dificultar la organización y disminuir la posibilidad de llegar a acuerdos comunes. Compartir estándares éticos y morales aunados a la reciprocidad y confianza disminuye los costos de transacción y monitoreo. El conocimiento del sistema y la importancia atribuida a los recursos y la autonomía durante el desarrollo de las reglas de acción colectiva también disminuyen los costos de organización (Ostrom 2009).

1.2.1 Redes institucionales y reglas

Una forma de visualizar los sistemas de gobernanza es como redes de interacciones institucionales que operan a diferentes escalas con la finalidad de resolver problemáticas, tomar decisiones y detonar acciones conjuntas (Plummer y Fennell, 2009). En el proceso de conformación del sistema, el desarrollo de reglas (formales e informales) tiene un papel central; puede darse a diferentes escalas e incluir o no la participación gubernamental (Poteete et al. 2010). Las reglas formales refieren a aquellas que tienen sanciones explícitas cuando se rompen y las segundas a “la fuerza del compromiso para realizar tipos particulares de acciones futuras (p. ej. decir la verdad, cumplir las promesas) (Sen 1977 en Poteete et al. 2010).

Las instituciones involucradas en la gobernanza son entendidas, a decir de Appendini y Nujten (2002) como “órdenes negociados que son construidos, mantenidos y transformados por la interacción social [,] vinculadas a configuraciones de poder y dominación más amplias y pueden reproducir las obligaciones ideológicas y políticas a las cuales están atadas”. Es posible delimitar la escala de las instituciones a partir del rango que abarca su trabajo, es decir, a partir del su escala de acción y hasta dónde tienen injerencia su toma de decisiones (Brenner 2010).

El Estado no es la única institución, ni más influyente, en la puesta en práctica del turismo en las ANP. Existen estudios que resaltan estrategias de gestión por parte de los administradores de las áreas para vincularse con los actores locales (Ioppolo et al. 2013; Rastogi et al. 2014), así como las interacciones entre manejadores y las compañías turísticas que operan en los parques nacionales (Kaltenborn et al. 2011). Por su lado, Mackelworth et al. (2013) documentaron conflictos de intereses entre los compromisos de los gobiernos federales y los partidos locales que derivan en la degradación de los recursos naturales.

López et al. (2013) apuntan que es necesario reconocer el dinamismo, presiones externas y la historia de los grupos involucrados en el turismo en ANP para hacer visibles sus contribuciones en el marco de las estructuras sociales. Esto es relevante debido a que la gobernanza del turismo en ANP se encuentra presidida por estructuras opacas y en conflicto por la priorización de criterios económicos (Hübner et al. 2014; Wongthong y Harvey 2014).

Se han identificado diferentes arreglos de acuerdo al tipo de instituciones que se relacionan durante el proceso de gobernanza del turismo en ANP. Los criterios para diferenciar estos modelos son: la propiedad de los recursos, las fuentes de financiamiento y órganos de manejo. El modelo de Parque Nacional se caracteriza por una propiedad de los recursos en manos del gobierno, el cual funciona como agencia de administración y se financia con base en los recursos públicos.

El modelo tradicional-comunitario, se caracteriza por un manejo privado de la tierra y los servicios turísticos a cargo de las comunidades. Este último es un modelo que se encuentra en desarrollo teórico. Se ha planteado como una alternativa incentivada por actores externos para evitar el desplazamiento, pobreza y conflicto que suelen ocurrir con los decretos expropiatorios (Eagles, 2009).

El análisis de estos modelos, bajo enfoques de buena gobernanza, ha encontrado que los criterios más valorados para los administradores de las áreas protegidas son el financiero y la equidad. En lugares con un alto nivel socioeconómico donde los contribuyentes están dispuestos a pagar impuestos,

prevalece el modelo de PN (Eagles, 2009). El desequilibrio entre la importancia atribuida a factores económicos por encima de otros ecológicos o de equidad y justicia remonta a las críticas que se han hecho al concepto de desarrollo sustentable y la inserción natural del turismo a dicho modelo de desarrollo. Esto hace necesario generar nuevas conceptualizaciones del turismo sustentable que cuestione las ideas originales del desarrollo sustentable (Saarinen 2014).

1.2.3 Poder, toma de decisiones y responsabilidad

Existen tres elementos centrales para llevar al plano analítico el proceso de gobernanza en este estudio: poder, toma de decisiones y responsabilidad. Dado que la gobernanza no es un proceso imparcial ante las relaciones de poder y que depende de la posición e interacciones en las redes institucionales, es necesario entender el poder inmerso en las mismas (Brenner 2010; Brenner y San German 2012). Para ello se retoman las ideas de Hayward (2000), quien resalta la necesidad de entender cómo influye el poder a través de interacciones directas, indirectas y las no interacciones. Así, se propone identificar de forma certera cuál es la capacidad de autonomía de las personas y con ello, las posibilidades reales de cambiar las restricciones sociales (Hayward 2000).

El proceso de elección entre las diferentes alternativas con que cuentan los actores y las instituciones, o toma de decisiones, se entiende a partir de la propuesta de Martínez et. al. (2015): informativa, consultiva y colaborativa. La toma de decisiones informativas habla de decisiones unidireccionales, la consultiva implica procesos bidireccionales de retroalimentación y la colaborativa requiere, además de la retroalimentación bidireccional, un trabajo conjunto.

La predominancia de la esfera económica y las industrias en la puesta en práctica del turismo sustentable resalta la importancia de nuevas herramientas que limiten el crecimiento de la actividad. Entre ellas, destaca la responsabilidad (o *accountability*), que es entendida como los requisitos y obligaciones que aquellos con el poder tienen frente a los interesados en conocer sus obligaciones y facultades; implica la aceptación de críticas y asumir las consecuencias por fallos, incompetencia o engaño (Eagles, 2008). Existen experiencias de éxito en Portugal

donde el empoderamiento y la construcción de discursos colaborativos han generado co-responsabilidad y articulación entre actores, los cuales favorecen modelos de gobernanza incluyentes (Vasconcelos et al. 2013).

1.3 Contexto de la gobernanza y el turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

México es uno de los principales destinos turísticos del mundo al posicionarse entre los primeros nueve lugares por arribo de turistas internacionales (OMT 2016). No obstante la importancia de la actividad debido a las divisas generadas y la cantidad de personas que moviliza, en el país existen pocas estadísticas respecto al turismo en espacios naturales. Los datos más recientes recolectados por la Secretaría de Turismo en 2006 indican que Chiapas, la Ciudad de México y Oaxaca son los estados con mayor oferta de turismo de naturaleza (SECTUR 2006). El estado de Chiapas es el que cuenta con mayor número de ANP federales (10%).

1.3.1 Políticas públicas para el turismo en ANP

El turismo en áreas naturales protegidas de México se ha traducido en políticas públicas a diferentes escalas que promueven la realización de proyectos ecoturísticos, los cuales buscan compaginar los intereses de desarrollo local y la conservación a través de programas y normatividades específicas (Pinkus-Rendón 2010; Pinkus-Rendón y Pinkus-Rendón 2014). Los principales instrumentos gubernamentales son el Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012 y la Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas de México (ENDST).

El objetivo general la ENDST es “lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las Áreas Protegidas Federales y áreas con otras modalidades de conservación como una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales” (CONANP 2007b, p.6). Pretende alcanzar estos objetivos a través del control y mitigación de impactos del turismo y el desarrollo sustentable del turismo. La ejecución se centra en apoyar

infraestructura, proyectos, conocimientos y capacidades que ayuden a un turismo sustentable (CONANP 2007a). No define de manera explícita los criterios del turismo sustentable ni sus implicaciones en términos sociales, económicos y ecológicos.

1.3.2 Turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

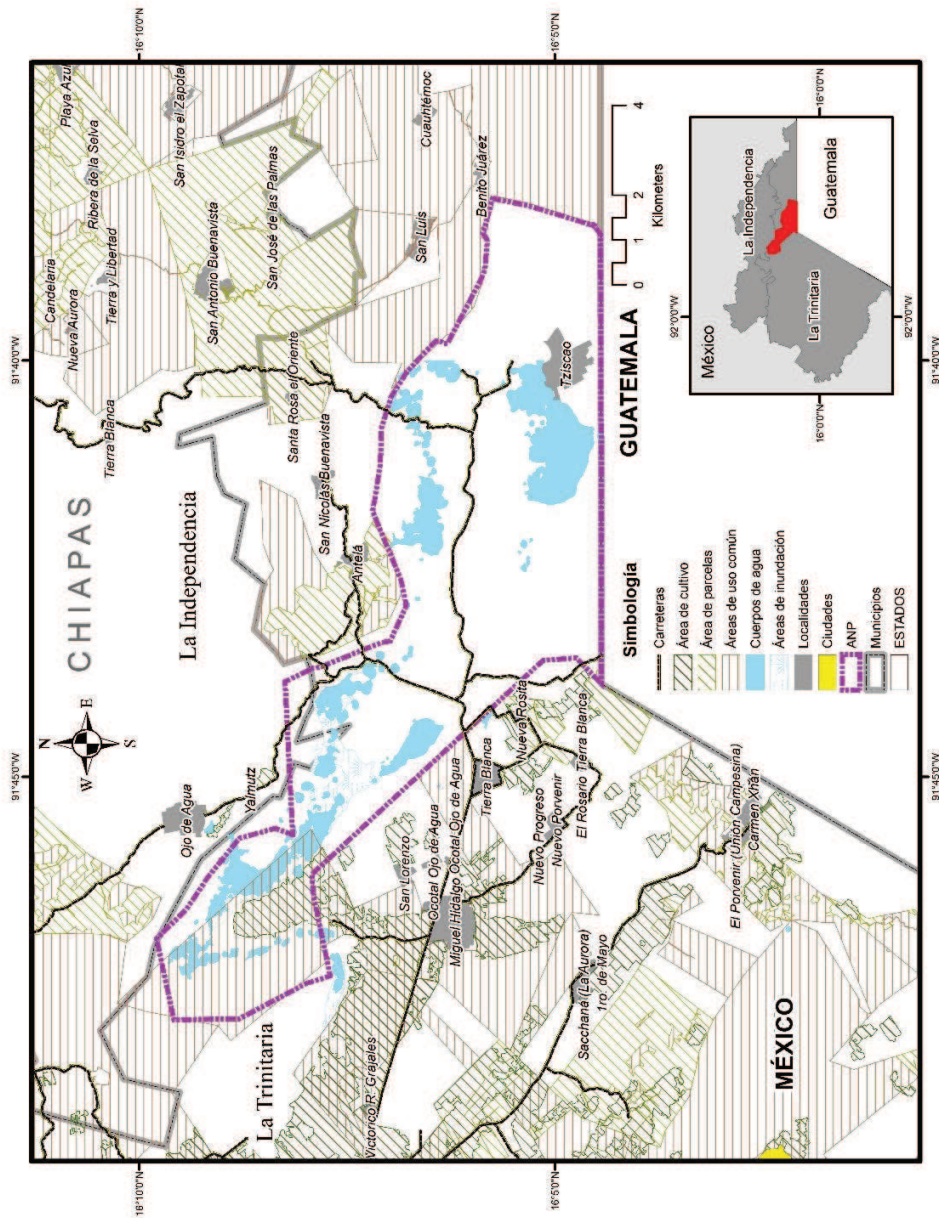
El Programa de Turismo en Áreas Protegidas identificó al PNLN como sitio prioritario para realizar acciones y detonar proyectos en el ramo turístico. Por su parte, en ENDST, la actividad turística en el PNLN fue catalogada como depredadora y las estrategias de manejo de CONANP como reactivas (SEMARNAT 2007). La unidad de recurso utilizada por el turismo es el paisaje, entendido este como un “recorte visual” del medio producto de la interpretación, idealización o proyección individual o colectiva (Bocco et al. 2013). En el caso del PNLN, los principales elementos que componen el paisaje turístico son los lagos (Ávila 2015).

El primer registro de la actividad turística en el PNLN data de 1981 con la aparición del primer grupo de guías. En el año 2008, Maldonado documentó que el 80% de las familias que vive dentro del PNLN tenían alguna relación con la prestación de servicios turísticos. A partir de una encuesta realizada a 70 prestadores de servicios turísticos en el parque, se encontró que el 62% percibían que los ingresos por la actividad no eran suficientes para mantener a sus familias (Villaseñor 2012). Esto a pesar de que, por ejemplo, el último fin de semana del 2014, el parque recibió 12 mil turistas nacionales y extranjeros en dos días (Aguilar 2014 dic 28).

1.3.3 Características socioecológicas del Parque Nacional Lagunas de Montebello

El PNLN tiene una extensión de 6,425.49 ha y se encuentra ubicado en los municipios de La Independencia y La Trinitaria, Chiapas, en el borde de la frontera con Guatemala (Figura 1). Ambos están catalogados con índices de marginación altos y la mayoría de las localidades son rurales (INEGI, 2015).

FIGURA 1. POLÍGONO DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LOCALIDADES PRINCIPALES. ELABORACIÓN A PARTIR DE DATOS VECTORIALES FUENTE: INEGI (2008, 2015) Y CIGECH (2012)



En el caso de La Trinitaria, se reconocen asentamientos humanos desde tiempos prehispánicos; dentro del municipio se localizan otros cuatro sitios turísticos además del parque nacional: Zona Arqueológica de Chinkultic, Parador Museo Santa María, Lagos de Colón y la Zona Arqueológica Lagartero (INAFED s/f). En La Independencia se localiza el Centro Ecoturístico Las Peñitas, cuyos terrenos se traslapan con los del PNLM.

Además de parque nacional, Montebello cuenta con otras categorías de protección. Por ser refugio de aves fue nombrado sitio de conservación AICA SE-19 categoría G1. Por la importancia internacional de los humedales en Montebello, desde 2009 se encuentra en el listado de sitios RAMSAR (CONANP 2007b). Dada su función como corredor biológico entre el macizo central y la región de los altos de Chiapas en 2009 el PNLM fue incorporado a la Red Mundial de Reservas de la Biósfera (RB), promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2009). La finalidad del programa de RB es mejorar las relaciones de las personas con el ambiente y generar agendas de investigación interdisciplinarias. Con la incorporación del PNLM a la Red, México se posicionó como el país de América Latina con mayor número de reservas inscritas y el tercero en el mundo (SEMARNAT 2009).

El PNLM tiene una población estimada de 1,587 habitantes, con 15 personas indígenas y es un ejemplo de las consecuencias del carácter expropiatorio y los conflictos históricos derivados de la política ambiental de inicios de siglo en México. El decreto del PN en 1956 no tomó en cuenta que en las dos décadas anteriores se habían llevado a cabo dotaciones ejidales a familias que llevaban más de cincuenta años asentadas en la zona (DOF 1959; Melo G. y Cervantes B. 1986; CONANP 2007b; Limón 2008). Al igual que en otras ANP, la incapacidad del Estado para dar las indemnizaciones correspondientes ha generado una gran cantidad de conflictos por la tenencia de la tierra (Vargas Márquez 1997; Bezaury-Creel y Gutiérrez 2009).

Montebello cuenta con medio centenar de cuerpos lacustres en diversas tonalidades de colores debido a la diferencia de profundidades y formas del suelo kárstico. Los lagos son un elemento de gran importancia en la región por brindar

recursos naturales, ser el principal atractivo turístico y los esfuerzos de restauración y conservación que se han detonado en torno a ellos en los últimos diez años (CONANP 2007b).

Galicia (2012) divide el sistema lacustre de Montebello en dos subsistemas: Tepancoapan y La Candelaria. El primero agrupa los lagos San Lorenzo, Bosque Azul, Peninsular, Encantada, Esmeralda, Bartolo, Peñasquito y Yalgüech, es alimentado por el Río Gran de Comitán y las lagunas mantienen comunicación por inundaciones estacionales y un canal superficial (CONANP 2007b). El segundo está compuesto de las lagunas Tzisco, Pojoj, Montebello y Cinco Lagos con conexiones subterráneas y es alimentado por el Río Candelaria que nace en Guatemala (Galicia 2012). Ávila (2015) documentó algunas problemáticas en el PNLM relacionadas con el sistema lacustre: bajas capacidades para la conservación de los lagos en Montebello, poco capital social entre los ejidos y contaminación de los lagos por fuentes externas e internas.

Es posible encontrar bosque de pino-encino y mesófilo de montaña, 277 especies de aves migratorias y residentes, 65 de mamíferos, 35 reptiles, 15 anfibios, nueve de peces y 102 de invertebrados. Existen dos especies endémicas: *Hampea Montebellensis* y *Profundulus candalarius*. El clima es templado húmedo con lluvias todo el año, que se vuelven abundantes en verano. Llueve entre 90 y 119 días al año (CONANP 2007b)

1.4 Justificación

La puesta en práctica del turismo en las ANP es un proceso complejo que involucra diferentes instituciones y procesos económicos, políticos, sociales y ecológicos, entre los que destacan la desarticulación institucional, relaciones inequitativas de poder, degradación de los recursos naturales y el predominio de intereses económicos (Brenner y San German 2012; Durand 2014). En el contexto mexicano, se ha detectado que las relaciones preferenciales entre grupos locales e instituciones gubernamentales dan como resultado el incremento en las desigualdades socioeconómicas; de manera que el fomento al turismo que no

considera los contextos locales remarca antiguas disputas por el manejo de los recursos naturales (Brenner y San German, 2012).

El reconocimiento de que el turismo en ANP es una actividad que convierte a la naturaleza en bienes con un valor económico de cambio (Brenner y San German, 2012) hace necesario identificar los recursos específicos sobre los cuales existe una mayor presión, así como las formas en que se está aprovechando y transformando.

La investigación en torno al turismo en los PN tiene diferentes vacíos, entre los que se encuentra el estudio de la gobernanza. Esto dificulta el manejo de los sitios, su conservación y seguridad financiera (Eagles 2014). Dado el contexto internacional actual, el manejo de las áreas naturales protegidas debe ser bajo aproximaciones participativas, interactivas y orientadas hacia un poder compartido, no normativo (Plummer y Fennell 2009). En ese sentido, Bramwell y Lane (2011) resaltan que la dinámica de los parques nacionales es particularmente confusa debido, entre otras cosas, a las presiones institucionales internacionales y la presencia de élites locales.

En los PN el turismo resulta ser una de las actividades que requieren mayor atención frente a los pronósticos de aumento en el número de visitantes, especialmente en países en vías de desarrollo (CCA 2000; Chiapas 2012; SECTUR 2012), los impactos negativos asociados como la degradación de los ecosistemas, y el dinamismo de la actividad (Banerjee 2010; Das y Chatterjee 2015).

Es necesario profundizar el entendimiento en torno a la desarticulación institucional y la desigual distribución de los beneficios del turismo. Por ello, son necesarios estudios locales de la gobernanza del turismo sustentable bajo un enfoque sistémico, centrado en las instituciones, reglas y relaciones de poder, que contribuyan a pensar en formas no lineales y multicausales de manejo en las ANP, incorporen vínculos a diferentes escalas temporales y espaciales y procuren mitigar la marginación de los grupos asentados dentro y fuera de las ANP (Plummer y Fennell 2009; Bramwell 2011).

El caso del PNLM, en la frontera sur de México, resulta emblemático para el estudio de la gobernanza del turismo sustentable bajo las aproximaciones mencionadas, debido a factores relacionados con su creación, manejo y presiones externas, como son: 1) políticas federales y estatales de promoción al turismo particulares de Chiapas, 2) multiplicidad de instituciones involucradas históricamente, 3) conflictos históricos y documentados por el uso del suelo, 4) importancia para la economía local y 5) demandas generadas por el aumento de turistas (CONANP 2007b; Hernández 2008; Limón 2008; Maldonado 2008; SECTUR et al. 2009; Chiapas 2012; Villaseñor 2012; Aguilar 2014).

Específicamente, en el PNLM predominan estudios sobre factores biológicos en el PNLM (Beutelspacher y Moreno 2011; Delgado et al. 2012; Sullivan et al. 2012; Luna et al. 2014; Armendáriz et al. 2015). Otros estudios apuntalan a entender las dinámicas sociales de quienes utilizan el territorio (Berrueta y Limón 2008; Limón 2008; Martínez 2011; Galicia 2012; Torres et al. 2012). Existen también estudios que abordan la dinámica y consecuencias del turismo (Maldonado 2008; Martínez 2011; Villaseñor 2012). A la fecha, no existen registros sobre estudios de la gobernanza del turismo sustentable en el área.

Ante este panorama, la pregunta que surge y guiará la investigación es la siguiente:

- ¿Cuáles son las características del sistema de gobernanza del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello que influyen en la realización sustentable de la actividad?

1.5 Objetivos

Los objetivos de la investigación son:

1.5.1 General

- Analizar el sistema de gobernanza del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello en la realización sustentable de la actividad.

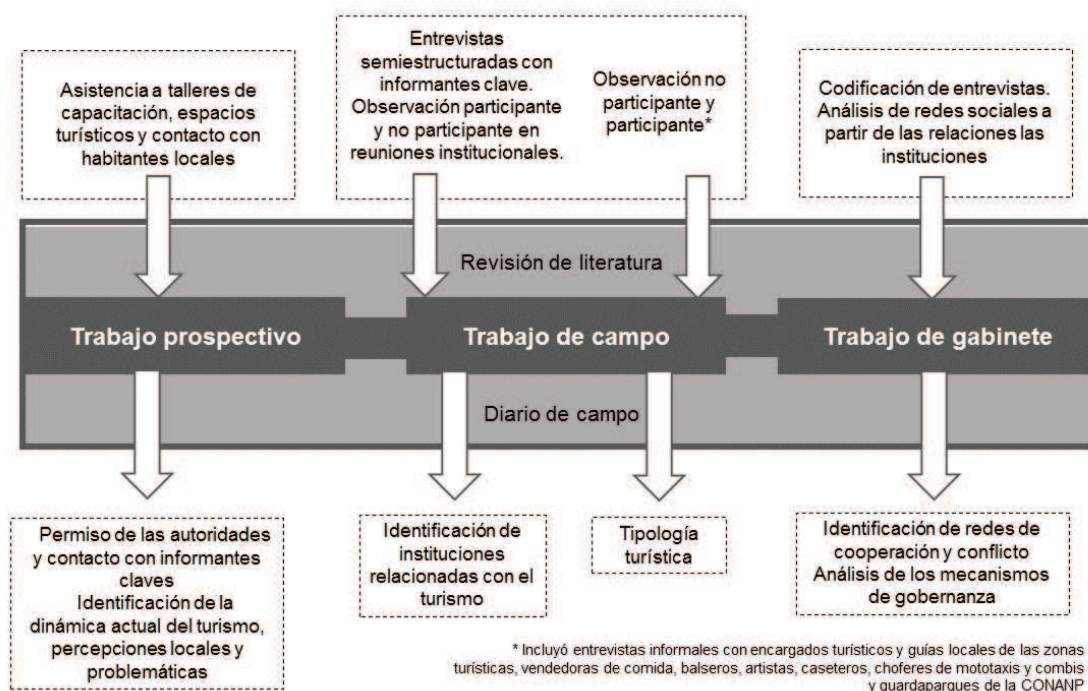
1.5.2 Específicos

1. Describir la actividad turística realizada en el PNLM con base los recursos utilizados, instituciones encargadas, actividades y servicios.
2. Caracterizar el sistema de gobernanza del turismo en el PNLM a partir de las instituciones involucradas.
3. Identificar los mecanismos de gobernanza que permitirían propiciar un turismo sustentable en el PNLM.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

La investigación se diseñó como un estudio de caso (Poteete et al., 2010) de corte cualitativo-etnográfico. Se realizó en tres etapas -trabajo prospectivo, de campo y de gabinete- y una fase transversal de revisión de literatura y elaboración del diario de campo (Figura 2). La principal revisión de literatura se realizó en las principales bases de datos científicas (*Web of Science, Wiley, Scopus, JSTOR y Springer*).

FIGURA 2 PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA



2.1 Etapa prospectiva

Esta etapa se llevó a cabo de enero a octubre de 2015 y tuvo como finalidad obtener los permisos correspondientes para trabajar en la región de Montebello y establecer los primeros contactos de referencia para localizar informantes clave. Durante esta etapa fue posible mi aproximación como estudiante durante los cursos de maestría, a partir de asistir a una serie de talleres impartidos por la

consultoría Ecoturismo Genuino a habitantes de Tzisco y como turista. Durante estos viajes mantuve charlas con prestadores de servicios y empleados de operadoras turísticas de San Cristóbal de las Casas. En total se realizaron diez visitas que permitieron conocer el contexto general de la localidad de Tzisco, asentada dentro del polígono del parque, y la forma en que está organizado el turismo y algunas problemáticas asociadas a la actividad (Anexo 1).

Toda la información fue sistematizada mediante notas en un diario de campo y transcripciones textuales a una hoja de texto digital (Russel 2006).

2.2 Etapa de campo

El trabajo de campo se realizó en dos sub-etapas simultáneas en los meses de enero a abril de 2016, en cinco municipios del estado de Chiapas: La Trinitaria, La Independencia, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez (Anexo 2).

La primer sub-etapa estuvo dedicada a la descripción de la actividad turística. Para ello se realizaron visitas durante la temporada vacacional baja (febrero) y alta (marzo) a los sitios más visitados e identificados durante la etapa prospectiva: Centro Ecoturístico Las Peñitas, Zona Arqueológica Chinkultic, Bosque Azul, Grutas San Rafael el Arco; lagunas Esmeralda, Encantada, Aguatinta, Carrizal, Ensueño y lagos Montebello, Liquidámbar, Tzisco, Internacional, Pojoj y Cinco Lagos. Se identificó un decimosexto sitio, Centro Ecoturístico Chinkultic, el cual no pudo ser estudiado por la negativa de los administradores a brindar información.

Se tomó como guía para la caracterización del turismo la ficha de atractivos y recursos turísticos propuesta por Ricaurte (2009) (Anexo 3). Si bien son quince sitios, por la cercanía y similitud de algunos de los atractivos se realizaron únicamente trece fichas a partir de la observación directa en campo. La observación se complementó mediante charlas in situ con encargados turísticos y guías locales de las áreas, vendedoras de comida, balseros, artistas, caseteros, choferes de mototaxis y combis y guardaparques de la CONANP.

Se generó una tipología turística con base en la propuesta de Arroyo et al. (2013) y Balladares et al. (2015), obteniendo las siguientes categorías: 1) atractivos

naturales, 2) atractivos culturales, 3) actividades de naturaleza ofertadas y 4) elementos de referencia (Anexo 4). Esta tipología permitió identificar los principales recursos utilizados en el desarrollo de la actividad turística. Los sitios fueron agrupados de acuerdo a la zona turística y los grupos encargados de la administración (Anexo 5).

Con la finalidad de contar con información oficial y corroborar las observaciones y charlas, se realizaron solicitudes escritas y verbales a los administradores de cada zona para obtener la información que cada una de ellas recaba en relación con la actividad (p. ej. número de visitantes, principales actividades, ganancias) o de proyectos turísticos realizados. Además, se realizaron observaciones sobre la dinámica de visitación durante las vacaciones de semana santa en la caseta de cobro de la CONANP (24 al 27 de marzo de 2016). A la par, se realizó un mapa de atractivos turísticos con la información disponible en INEGI (2008, 2015) y el CIGECH (2012).

La segunda sub-etapa del trabajo de campo tuvo como fin la caracterización del sistema de gobernanza. Se utilizó la técnica de bola de nieve con enfoque sectorial para identificar a los actores clave (Zepeda-Domínguez et al. 2016), la cual garantiza un acceso equitativo a los informantes clave, eliminando posibles sesgos derivados de las relaciones de poder entre los actores clave u instituciones.

El principal instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada (Anexo 6) la cual fue ajustada una vez para facilitar la aplicación. Debido a que la entrevista cualitativa es una herramienta íntima, flexible y abierta (Sampieri y Collado 2010) se tomó en consideración la Guía para la aplicación de entrevistas (Anexo 7). Se entrevistaron 23 actores clave (Anexo 8); las entrevistas se llevaron a cabo en los lugares de trabajo de los entrevistados, en sus casas o en las oficinas operativas de la CONANP en Montebello. La forma principal de contacto fue mediante las relaciones establecidas en salidas exploratorias, a través de los guardaparques de la CONANP, de forma personal sus oficinas o por teléfono, mediante los contactos realizados durante la reunión del Consejo Asesor y gracias a la vinculación con otros miembros de la comunidad de ECOSUR, especialmente estudiantes e investigadores que trabajan o han trabajado en la zona

Se les solicitó la firma de un consentimiento libre e informado (Anexo 9), lo cual significa que los entrevistados 1) entienden el contenido y fin último de la entrevista, 2) se les ha explicado cómo se utilizará la información, 3) tienen derecho a no responder las preguntas, poner fin a la entrevista en cualquier momento y restringir el uso de la información brindada (ONU Mujeres 2012). Se garantizó el anonimato en todo el proceso de investigación. También se les solicitó proporcionar documentos institucionales para corroborar los testimonios (Anexo 10). Algunos documentos como los decretos de ejido fueron consultados en las dependencias correspondientes (p.ej. Registro Agrario Nacional).

Las entrevistas se complementaron con observación participante y no participante en 5 reuniones institucionales, las cuales incluyeron una reunión del Consejo Asesor del PNLM (Anexo 11). Se utilizó una guía de observación construida a partir de las mismas categorías que la entrevista semiestructurada (Anexo 12).

2.3 Etapa de gabinete

La tercer etapa o de trabajo de gabinete se destinó al análisis de la información obtenida en las primeras dos etapas. Se codificaron las entrevistas y el diario de campo siguiendo el método de Piñuel (2002). Las categorías analíticas se construyeron a partir del marco teórico conceptual (Anexo 13). La codificación de las entrevistas permitió identificar tres tipos de relaciones institucionales: de importancia reconocida, de cooperación y de conflicto. Se delimitó como relaciones de importancia cuando los entrevistados las señalaban a otro actor u institución como relevante e influyente para la puesta en práctica del turismo. Las relaciones de cooperación fueron aquellas que permitieron la construcción tangible e intangible de las zonas turísticas a través de infraestructura y capacitaciones. Las relaciones de conflicto se refieren a aquellas que han generado oposición o desacuerdo y no siempre hacían una referencia directa al turismo.

A partir de cada uno de los tipos de relaciones se construyeron tres matrices para realizar el análisis de redes sociales utilizando el software Gephi. Las instituciones fueron representadas en forma de nodos y las relaciones a manera de

vínculos. Con ello se identificaron las instituciones más importantes con base en el grado, centralidad y modularidad (Martínez et al. 2015). Se retomaron las propiedades de densidad, modularidad, grado y centralidad de las redes sociales propuestas por Martínez et al. (2015) (Anexo 14).

La densidad y modularidad son propiedades estructurales de la red: densidad hace referencia a la relación entre el número de vínculos que hay y el número máximo que podría haber; modularidad a la formación de subgrupos de nodos mayormente interrelacionados entre sí que con el resto. El grado y la centralidad se presentan como características individuales de los nodos que permiten identificar la importancia en términos del poder que se les adjudica al mencionarlos como importantes (grado) y para identificar cerca de quién conviene estar de acuerdo a las relaciones con las que cuenta (eigenvector).

A través de la reconstrucción del proceso de gobernanza se identificaron los mecanismos de gobernanza, subyacentes a las relaciones institucionales (Stoll-Kleemann et al. 2006).

2.4 Restricciones metodológicas

La principal limitante para el desarrollo de esta investigación fue el acceso a la información de campo en los periodos estipulados por el programa de maestría de ECOSUR. Esto se vio reflejado durante la identificación de las instituciones gubernamentales, académicas, privadas y de la sociedad civil relacionadas con el turismo en el PNLM. Si bien el instrumento y el mapeo resultaron funcionales para identificar a los actores, la complejidad del tejido social, la diversidad de intereses y otras organizaciones presentes en la región dificultaron el acceder a ellos en los mismos tiempos y formas. Esto se refleja en un sesgo de mayor información sobre el Ejido Tzisco. Mayor tiempo para el trabajo de campo hubiera permitido tener las aproximaciones adecuadas para solicitar los permisos y ganar la confianza de los actores para llevar a cabo las entrevistas faltantes, como la del CEC. Esta situación también limita la extrapolación de los resultados del análisis de redes sociales. Por lo tanto, si bien el diseño de la investigación fue pertinente para recrear la red de

instituciones, existen factores relacionados con la dinámica de las localidades y agencias turísticas que dificultan el acceso a la información.

La técnica de bola de nieve requiere dos momentos: uno exclusivo para identificar a los actores clave y generar confianza y otro para llevar a cabo la entrevista semiestructurada a profundidad. Por cuestiones de tiempo, la identificación y entrevista tuvieron que realizarse simultáneamente, lo que pudo influir en la apertura de los entrevistados para brindar información.

En cuanto al análisis del contenido, no se contaban con los elementos completos al momento de comenzar el procesamiento de la información, por lo que la metodología tuvo que adecuarse comenzando por la codificación axial en lugar de la codificación abierta. Esto, sin embargo, en un proceso formativo como la maestría, también permite guiar al estudiante a no perder el sustento teórico necesario para concluir de forma óptima la investigación.

Las limitantes tienen como elemento común y profundo el diseño del programa curricular y los tiempos requeridos por el programa para concluir en los tiempos estipulados. Esto es un reflejo de que no siempre la realidad de las personas y la naturaleza pueden adecuarse a la investigación. También deja en entredicho que el aprendizaje y capacitación de los estudiantes deben ser continuos durante todo el proceso y no concentrarse al inicio en un año de cursos.

CAPÍTULO 3: TURISMO Y RECURSOS EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO

El objetivo de este capítulo es describir la actividad turística de acuerdo a los recursos que se utilizan y las instituciones encargadas de la administración y gestión de las actividades y servicios prestados. Primero se presentan las zonas turísticas identificadas y las instituciones locales que las administran. Posteriormente, se describen las reglas y normas de uso que existen en cada una de las zonas. Después, se detallan los atractivos naturales y culturales así como los principales elementos de referencia, entre los que se incluyen las vías de acceso y la infraestructura destinada a los turistas.

3.1 Turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, la conservación en áreas protegidas tuvo un carácter expropiatorio un tanto fallido al no poder indemnizar a aquellos los propietarios correspondientes (Bezaury-Creel y Gutiérrez 2009). Esto, sumando al reparto agrario que se concretó en la época y que demandaba el uso constante de los recursos naturales con fines productivos, provocó conflictos por la tenencia de la tierra. A pesar de esto, se sentaron las bases legales para la conservación, protección y manejo de los recursos en el país. Durante las siguientes tres décadas, las áreas protegidas en categoría de parques nacionales, fueron declaradas bajo los siguientes criterios: 1) contar con un gran atractivo paisajístico, 2) constituir un potencial recreativo y 3) poseer importancia ambiental para las ciudades próximas (Casteñada 2006).

Es en este contexto que se decreta el Parque Nacional Lagunas de Montebello en 1959, primer área de protección del Estado de Chiapas. Las razones otorgadas por el poder ejecutivo para el decreto estuvieron relacionadas con los criterios como: la política de protección e incremento de la riqueza forestal (que exigía la creación de nuevas áreas sujetas a protección), diversidad de clima, flora y fauna, belleza natural, semejanza con otros sitios turísticos, paso cercano de la

carretera internacional Nogales y utilidad pública de la protección e incremento de la cobertura forestal (DOF 1959).

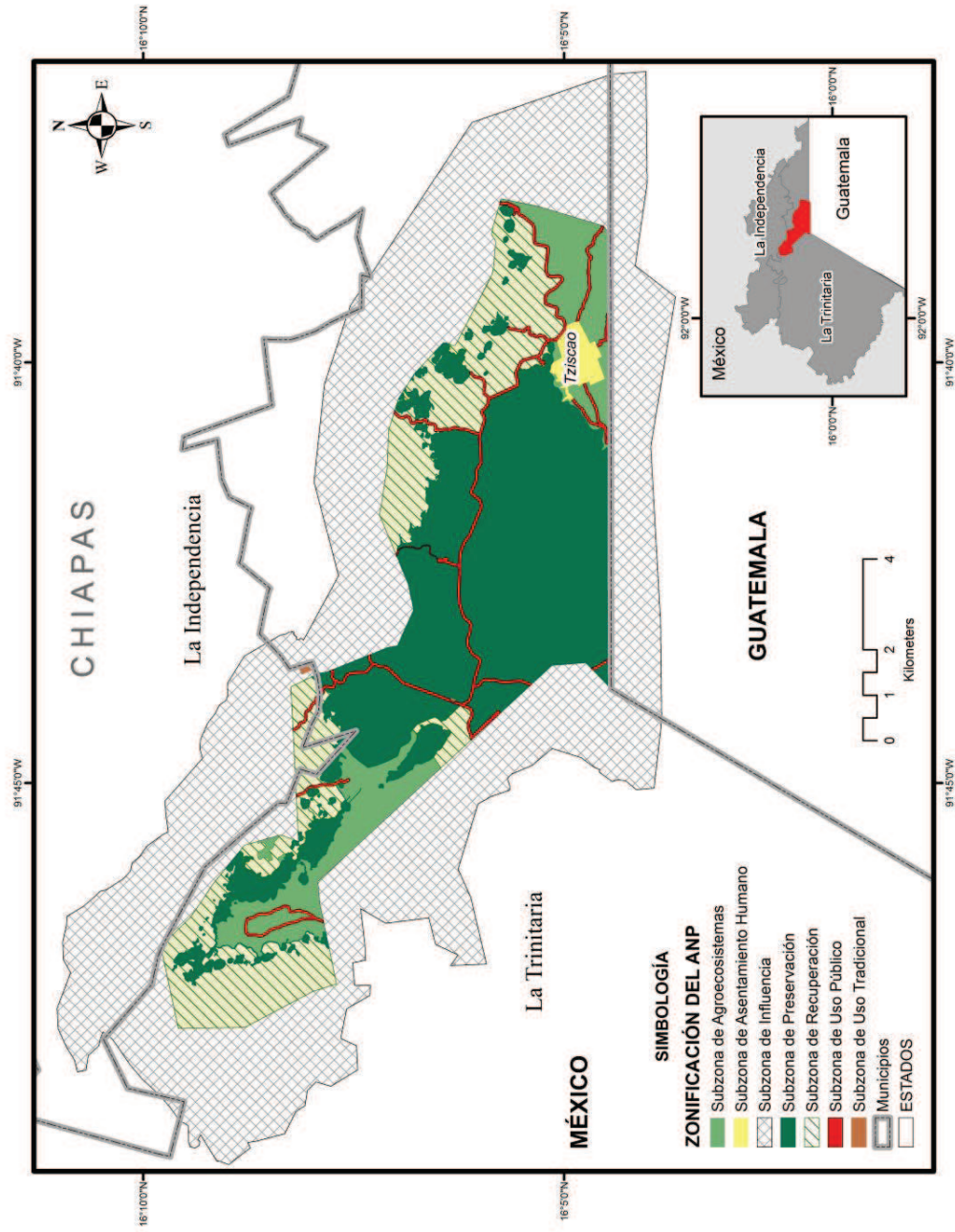
Los primeros registros oficiales de actividad turística datan de 1981, año en el cual se registró el primer grupo de guías turísticos. Para 1998, el número había aumentado a 100 (CONANP 2007b). A finales de los 90 e inicios del nuevo milenio, los pobladores recuerdan altos niveles de visitación los cuales han ido disminuyendo en la última década, y desconocen los motivos.

El programa de manejo del área protegida reconoce una subzona de uso público, la única donde puede haber visitación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la LGEEPA (CONANP 2007b). A la fecha no existe un programa de uso público, principal instrumento normativo para el turismo en el PN. Este instrumento legal dictamina los lineamientos de manejo del turismo, así como las acciones entre instituciones y fuentes de financiamiento (SEMARNAT y CONANP 2007).

La subzona de uso público comprende 232 ha (3.61 %) de la superficie del Parque; incluye parte de cuerpos de agua, vegetación riparia y bosque de pino, pino-encino y pino encino-liquidámbar en buen estado de conservación (Figura 3). Abarca nueve sitios en donde se ofrecen servicios para la recreación, interpretación, educación ambiental y turismo: Paso del Soldado, Bosque Azul, La Encantada, Esmeralda y Ensueño en la parte central del Parque y los lagos Montebello, Tziscaco, Pojoj y Cinco Lagos (CONANP 2007b).

Por su parte, el plan de trabajo SECTUR estatal 2015-2018, no aborda al turismo en ANP pero habla de la promoción de políticas públicas encaminadas a “cuidar el medio ambiente con un enfoque de turismo sustentable” y la promoción de nuevos modelos turísticos diversificados al campo de la ecología y al turismo de aventura y negocios (SECTUR Chiapas 2012). Cuentan con un reglamento interno avalado por el gobierno estatal, del cual dependen directamente.

Figura 3. ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO. ELABORACIÓN A PARTIR DE DATOS VECTORIALES FUENTE: INEGI (2008, 2015), CEIEG (2012) y CONANP-CONABIO (2010)



Es difícil determinar la dinámica de visitación del parque debido a que la información disponible es incompleta o se presenta de manera que no puede ser comparada. El Cuadro 1 muestra la cantidad de brazaletes vendidos por la CONANP en el PNLM, así como los montos recabados durante los primeros seis meses del 2011 al 2016. Los datos muestran fluctuaciones importantes en torno al número de personas que llegan con una disminución considerable para el 2016.

CUADRO 1 NÚMERO DE BRAZALETES VENDIDOS Y MONTO RECAUDADO POR LA CONANP EN EL PNLM DE 2011 A 2016. FUENTE: ELABORACIÓN A PARTIR DE AFOROS TURÍSTICOS DE LA CONANP

Año	Cantidad de brazaletes vendidos			Monto recaudado por venta brazaletes (\$)		
	Enero-Marzo	Abril-Junio	TOTAL	Enero-Marzo	Abril-Junio	TOTAL
2011	NA	NA	61,646	NA	NA	1,737,500
2013	NA	NA	0	352,383	784,063	1,136,446
2014	28,572	42,857	71,429	800,000	1,200,000	2,000,000
2015	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2016	23,615	10,208	33,823	693,783	301,205	994,988

Durante las visitas a campo se observó que este aforo es incompleto y poco confiable ya que sólo se levanta el registro entre 5 y 6 horas diarias, las cuales no siempre corresponden con los horarios de mayor visitación, además que la mesa de registro frecuentemente se hallaba desatendida.

La llegada de turistas también varía dependiendo la época del año y el clima. El mayor número de visitantes se concentra durante las vacaciones de semana santa (marzo-abril), vacaciones de verano (segunda quincena de julio y primeros días de agosto) y las vacaciones decembrinas. El último fin de semana del 2014, el parque recibió 12 mil turistas nacionales y extranjeros en dos días (Aguilar 2014). Los días nublados o lluviosos la visitación disminuye, así como el gasto realizado por los turistas.

Los turistas que llegan al PNLM son en su mayoría chiapanecos. Hay poca presencia de turistas internacionales. Durante el primer trimestre del 2016 se percibió un aumento en el número de visitantes guatemaltecos, lo cual se atribuye a la devaluación del peso mexicano (prestador de servicios, comunicación

personal). A partir de las observaciones en la caseta de cobro de la CONANP se estima que por cada diez turistas que pagan, entran dos que no. Los turistas que usualmente no pagan son locales (habitantes de la zona de influencia del parque), se concentran en la zona de Boque Azul y no son contabilizados en el aforo de la CONANP. Esta es una decisión que los encargados han tomado debido al contexto socioeconómico marginal; de llevar a cabo los cobros correspondientes, la visita al parque podría volverse exclusiva de foráneos o causar conflictos con los cobradores.

En una encuesta realizada por CONANP para determinar el perfil del visitante durante el 2009, se identificó que, a pesar de que casi la mitad de las personas (57%) sabían que se encontraban en un área natural protegida, eran pocos (27%) los que conocían la labor de la CONANP. Para casi todos (88%) era su primera visita al parque y la principal forma de transporte es el vehículo particular (65%). Los visitantes consideran que se requieren más baños y contenedores de basura y consideran que debería haber cabañas ecológicas. En la caseta de cobro de CONANP el 61% dijo que sólo se le brindaron los brazaletes sin ningún otro tipo de información (CONANP 2009).

En 2008, Maldonado documentó que el 80% de las familias que vive dentro del PNLN tenían alguna relación con la prestación de servicios turísticos. A partir de una encuesta realizada a 70 prestadores de servicios turísticos en el Parque, se encontró que el 62% percibían que los ingresos por la actividad no eran suficientes para mantener a sus familias (Villaseñor 2012).

3.2 Reconocimiento de la zonificación turística

A partir de las instituciones locales que administran los sitios muestreados, se identificaron cinco zonas turísticas diferentes a partir de las instituciones que las administran: 1) Parque Natural Ejidal a cargo del Ejido Tzisco, 2) Parque Nacional administrado por el Grupo Antelá-Hidalgo (también conocido por los locales como Bosque Azul), 3) Centro Ecoturístico Las Peñitas (CEP) dirigido por el Ejido Ojo de Agua, 4) Centro Ecoturístico Chinkultic gestionado por el Ejido

Hidalgo y 5) Zona Arqueológica de Chinkultic (ZAC) bajo normatividad del INAH. Un sexto territorio corresponde al de la Aldea El Quetzal, en Guatemala.

La CONANP realiza el cobro federal correspondiente al área protegida, la cual abarca el PNE, Parque Nacional y Centro Ecoturístico Las Peñitas, mientras que el INAH no realiza cobro alguno por entrar al área. Los ejidos de Tzisco y Ojo de Agua también realizan cobros para visitar los lagos dentro de sus territorios. Por ello, existen sitios por los cuales el turista paga dos veces para visitar, lo cual genera discusiones y quejas, más frecuentes hacia el PNE.

En el caso de la ZAC, el Ejido Ojo de Agua y la Aldea el Quetzal no se realizaron los reconocimientos; con los ejidos Tzisco e Hidalgo se recibió la negativa por parte de la asamblea y las autoridades ejidales para tener la información. El Grupo Antelá-Hidalgo no recaba información respecto al turismo, sin embargo la CONANP maneja un registro del número de brazaletes vendidos y un aforo durante las épocas de vacaciones. Para la semana santa (del 24 al 27 de marzo) del 2016, el número de visitantes según este conteo fue de 17 mil visitantes.

3.3 Actividades ofertadas

Se identificaron seis actividades principales. Las más frecuentes son las visitas guiadas seguidas de paseos en bote, lancha o kayak y caminatas (Cuadro 2). Respecto a las caminatas, estas se realizan en aquellos lagos con mayor extensión o donde existe algún sendero ya sea para llegar o como conexión entre dos de ellos, aunque estos últimos no son muy utilizados. Durante el recorrido en temporada vacacional únicamente se encontró a una familia de seis personas en el sendero Pojoj y a dos personas en el de la Gruta San Rafael el Arco.

El lago preferido para la natación es Montebello. Esto se debe, al igual que el picnic, a que es el que cuenta con una playa mayor. Sin embargo, la orilla del lago se encuentra deteriorada debido a la inusual crecida del 2015, antes la arena era más fina. En este mismo lago, a pesar de estar incluido en el cobro del PNE, existen actividades compartidas con otros ejidos como San Nicolás y Antelá. Esto

refleja el desarrollo de acuerdos entre ejidos para la puesta en práctica del turismo.

CUADRO 2. ACTIVIDADES DE NATURALEZA OFERTADAS EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ARROYO ET AL. (2013) Y BALLADARES ET AL. (2015)

ZONA TURÍSTICA	SITIO MUESTREADO	ACTIVIDADES DE NATURALEZA OFERTADAS					
		Servicio de guianza local/visitas guiadas	Natación	Paseos en bote/lancha	Paseos a caballo	Picnic	Caminatas
Parque Nacional	La Esmeralda y La Encantada	X	X	X	X	X	
	Ensueño	X	X	X			X
	Aguatinta y Carrizal	X		X		X	X
	Bosque Azul	X	X	X			
	Gruta San Rafael el Arco	X		X			x
Parque Natural Ejidal	Lago Montebello	X	X	X	X		X
	Cinco Lagos	X		X			X
	Liquidambar	X					X
	Lago Tziscoao	X	X	X		X	
	Lago Pojoj	X			X		X
Aldea El Quetzal	Lago Internacional	X		X	X	X	X
Centro Ecoturístico Las Peñitas	Centro Ecoturístico Las Peñitas		X	X		X	
Zona Arqueológica Chincultic	Zona Arqueológica Chincultic	X					X

3.4 Atractivos naturales

Los atractivos naturales caracterizados corresponden a agua, flora y fauna y geomorfológicos (Cuadro 3). El territorio turístico con mayor número de atractivos es el Parque Natural Ejidal, probablemente debido a ser el más extenso. Es frecuente escuchar decir a los habitantes de Tziscoao que en esa zona se encuentran los mejores atractivos y colores en los lagos, mientras que en la zona del Parque Nacional-Bosque Azul perciben un descuido y cambio de color en los lagos.

En todos los casos, los principales atractivos son los lagos y el bosque, lo cual se corresponde con las actividades más ofertadas (visitas guiadas y paseos en bote/lancha/kayak). Los atractivos únicos, como la isla en Pojoj o la caída de agua en el lado guatemalteco del Lago Internacional, son muy publicitados por los

guías. Sin embargo, un atractivo único que no está siendo publicitado ni visitado es la Gruta San Rafael el Arco, a pesar de contar con los senderos y un buen estado de conservación del sendero.

CUADRO 3. ATRACTIVOS NATURALES EN LAS ZONAS TURÍSTICAS DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO. ELABORACIÓN PROPIA. CON BASE EN ARROYO ET AL. (2013) Y BALLADARES ET AL. (2015)

		ATRACTIVOS NATURALES							
ZONA TURÍSTICA	SITIO CARACTERIZADO	Agua			Flora y fauna	Geomorfológico		Sumatoria	
		Lagos con playa	Lagos sin playa	Caída de agua	Bosque	Grutas	Isla/islote	Por sitio muestreado	Por zona turística
Parque Natural Ejidal	Lago Montebello	X			X		X	3	17
	Cinco Lagos	X	X		X			3	
	Liquidambar	X			X			2	
	Lago Tziscaco	X			X		X	3	
	Lago Internacional		X		X			2	
	Lago Pojoj	X	X		X		X	4	
Parque Nacional	La Esmeralda y La Encantada		X		X			2	12
	Ensueño		X		X			2	
	Aguatinta y Carrizal		X		X			2	
	Bosque Azul		X		X			2	
	Gruta San Rafael el Arco		X	X	X	X		4	
Aldea El Quetzal	Lago Internacional		X	X	X			3	3
Centro Ecoturístico Las Peñitas	Centro Ecoturístico Las Peñitas	X						1	1
Zona Arqueológica Chinkultic	Zona Arqueológica Chinkultic		X		X			2	2
<i>Total</i>		6	10	2	13	1	3	35	

3.5 Atractivos culturales

El total de los atractivos culturales evaluados es de 14. Se dividen en cuatro rubros: 1) histórico, 2) religioso, 3) hospedaje y restauración y 4) folclor (Cuadro 4). A continuación se describe cada uno de ellos.

CUADRO 4. ATRACTIVOS CULTURALES EN LAS ZONAS TURÍSTICAS DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ARROYO ET AL. (2013) Y BALLADARES ET AL. (2015)

		ATRACTIVOS CULTURALES																	
ZONA TURÍSTICA	SITIO CARACTERIZADO	Histórico		Religiosos		Hospedaje y restauración					Folclor			Total por zona turística					
		Sitios arqueológicos	Museo	Centros ceremoniales o manifestaciones culturales	Restaurantes	Kioscos de comida	Bares	Camping	Hoteles	Cabañas	Feria/mercado	Acontecimientos programados	Artes		Artesanía	Comida y/o bebida típica	Subtotal		
	Lago Montebello					X		X					X			X	X	5	
	Cinco Lagos			X		X										X	X	4	
	Liquidambar		X			X										X	X	4	
<i>Parque Natural Ejdal</i>	Lago Tzisco				X			X		X						X	X	4	
	Lago Internacional	X				X		X	X							X	X	5	
	Lago Pojoj					X										X	X	3	
	La Esmeralda y La Encantada					X										X	X	3	
	Ensueño															X		1	
<i>Parque Nacional</i>	Aguatinta y Carrizal																	1	
	Bosque Azul		X			X										X	X	4	
	Gruta San Rafael el Arco																	X	
<i>Aldea El Quetzal</i>	Lago Internacional					X		X							X	X	X	5	
<i>Centro Ecoturístico Las Peñitas</i>	Centro Ecoturístico Las Peñitas					X		X						X		X		5	
<i>Zona Arqueológica Chinkultic</i>	Zona Arqueológica Chinkultic	X			X													3	
	<i>Total por atractivo</i>	1	2	3	1	9	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	9	8	44

3.6.1 Histórico

Los atractivos históricos se dividen en: sitios arqueológicos, museos y centros ceremoniales o manifestaciones culturales. El sitio arqueológico identificado corresponde a la ZAC, sin embargo, el gobierno del Estado de Chiapas reconoce una más dentro del polígono del PNLM el cual no fue mencionado ni localizado durante el trabajo de campo. En cuanto a los museos, el Estado sólo reconoce el que está ubicado en el PNE, mientras que durante los recorridos se identificó otro en Bosque Azul, aunque nunca abierto al público.

En el caso del Lago Internacional se localiza el Puente de Piedra, edificación que fue encontrada por las diez familias chuj que se instalaron de la zona y por la cual nombraron al lago Tzisco (puente hecho a mano o puente construido). No se trata precisamente de un sitio arqueológico, sin embargo posee un valor histórico para los pobladores (Hernández 2008; Limón 2008).

3.6.2 Religioso

Las manifestaciones religiosas son comunes y forman parte de los atractivos que promocionan los guías durante los recorridos, especialmente en Cinco Lagos. La Gruta San Rafael el Arco se utiliza de manera regular por los locales, incluidos guatemaltecos, para realizar rituales y ceremonias. No se encontró registro o referencia a esto en trabajos previos. En sus recorridos, los guardaparques de CONANP han identificado que el principal problema de estas prácticas es la basura que generan. Los guías en la ZAC identifican que durante el mes de marzo llegan a la ZAC peregrinaciones que también realizan algunos rituales, sin embargo, la actividad parece estar más controlada debido a la reglamentación del INAH.

3.6.3 Hospedaje

Las opciones de hospedaje, camping, cabañas y hoteles, se concentran en el Lago Internacional y Tzisco, donde se encuentra el hotel (también llamado albergue) más antiguo de la zona a cargo del Ejido Tzisco. Las gestiones de proyectos en torno a este espacio se realizan a través de la figura legal de

Sociedad Cooperativa Mame de Tzisco. No se cuenta con un estimado exacto del número de cabañas en Tzisco, pero tan sólo a la orilla del lago existen seis opciones diferentes y en la calle principal hay por lo menos 10 de letreros que ofrecen hospedaje (Figura 4). Si bien el albergue se administra de forma colectiva, cualquier persona de Tzisco puede tener una cabaña pagando la cuota correspondiente al ejido (funcionario público, comunicación personal). Una de las consecuencias de esta falta de planeación es la impresión de los habitantes de que la actividad está desordenada y que haya “muchas envidias”, ya que no todo el mundo es capaz de construir una cabaña. La competencia por atraer clientes es abundante y se acentúa durante la temporada baja (vendedora de Tzisco, comunicación personal). El otro hotel de la región está localizado en el Centro Ecológico Chinkultic (CIGECH, 2012).

FIGURA 4. SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN TZISCO



3.6.4 Restaurantes y gastronomía

La venta de comida se realiza principalmente en kioscos a la orilla de los lagos y los precios son similares. En el poblado de Tzisco y unos kilómetros antes de llegar es posible encontrar comedores más grandes. En ellos se reportan competencias desleales y prácticas negativas para el negocio derivadas de los acuerdos entre las señoras y los choferes de las agencias turísticas. Antes había un acuerdo de que por cada persona que el chofer llevaba se le daba una comisión del 20% del consumo más la comida, sin embargo, cuando algunas

comenzaron a ofrecer una comisión mayor, hasta del 50%, el resto se quedó sin clientes. Desde la perspectiva del turista, esto se traduce en una falta de oportunidades para elegir los sitios donde comer a pesar de la amplia oferta.

El único restaurante formal, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, está localizado en el albergue de Tzisco y es administrado por la Cooperativa Mame de Tzisco. A raíz de la rehabilitación del Lago Internacional en el lado mexicano se proyecta la construcción de un segundo restaurante a cargo de un grupo de mujeres del ejido, el cual también se solicitó fuera registrado bajo una figura jurídica. Para los encargados de turismo en Tzisco esto resultó ser un proceso inesperado y presuroso para poder adecuarse a las demandas externas:

Era algo que veníamos trabajando desde años atrás entonces como una gestión, nada es seguro, y en el momento que menos esperábamos, nos convoca a una reunión y nos dice Secretaría de Turismo: saben que, hay tanto recurso aprobado para Tzisco, pero estos son los requisitos. Y si cumple con los requisitos, el proyecto es suyo, si no cumplen... Pues este de nosotros dependía (PB007)

Se desconoce el detalle de los requisitos solicitados, sin embargo, los documentos proporcionados por SECTUR revelan que la inversión de \$8,500,000.00 se utilizará para la construcción de un área de locales, miradores, obras de jardinería y corredores, estacionamiento, biodigestor y módulo de baños, andador, pavimentación del Puente de Piedra, equipamiento e instalación de red eléctrica (SECTUR, 2015).

La rehabilitación del Lago Internacional fue solicitada por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Secretaría de Turismo federal debido a conflictos de tránsito entre el Ejido Tzisco y Aldea el Quetzal. El proyecto se planeó como una forma de atraer más turistas y reforzar la seguridad en la frontera con Guatemala.

Al ser un espacio que previamente contaba con infraestructura y no implicaba cambio de uso de suelo, el proyecto no requirió la realización de una manifestación de impacto ambiental. Sin embargo, la extracción del material que se utilizó en la obra trajo cambios importantes al paisaje como puede observarse en la Figura 5. La construcción vino acompañada de inconvenientes para proveer luz eléctrica (acción que implica el derribe de árboles) gestión que la dirección del parque se encuentra realizando directamente con la Secretaría de Turismo Estatal.

FIGURA 5. EXTRACCIÓN DE MATERIAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL LAGO INTERNACIONAL



3.6.5 Folclor

Me fue posible identificar que los atractivos folklóricos más comunes son la venta de comida y bebida típica y artesanías. Esto se hace evidente al escuchar a las vendedoras gritar a viva voz a todos los turistas que llegan ofreciendo café, chocolate y chinculguajes. Existe un orgullo evidente en la comida que ofrecen, ya que la describen diferenciándola de lo que hay en otras partes. Algunas señoras identifican esto como un potencial a desarrollar y resaltan el interés por tomar cursos de cocina y capacitarse.

Las principales artesanías que se encuentran en la región son blusas, bolsas, vasos y tazas grabadas y llaveros. Estos son similares en todos los lugares y al igual que con la comida, los precios no varían de forma sustancial. En el Lago Internacional, sobre todo, se explota la cercanía con Guatemala, vendiendo al turista un recuerdo de otro país.

Existen atractivos únicos en los rubros de mercado, acontecimientos programados y artes. Durante las vacaciones de semana santa en el Lago Montebello y el CEP se montaron puestos informales a manera de mercado. El acontecimiento programado fue un torneo de pesca que se realiza durante el mes de marzo en el CEP. En el lado guatemalteco del Lago Internacional hay una galería de un artista local que exhibe y vende sus pinturas.

3.6 Elementos de referencia

Los elementos de referencia se dividen en infraestructura para los turistas y vías de acceso. El primero consta de miradores, muelles, vestidores, senderos, sanitarios y estacionamientos. El segundo en carreteras pavimentadas o asfaltadas y de terracería (Cuadro 5).

3.6.1 Infraestructura para los turistas

En torno a los lagos existen miradores, muelles y senderos tanto para llegar a los lagos como conexión entre ellos. El material utilizado en los miradores y senderos es de la región y no rompe con el paisaje. El sendero que comunica Cinco Lagos y el lago Pojoj está bien señalizado e incluye los nombres de las especies de árboles más emblemáticas de la región. Por el contrario, el que conecta Montebello con Aguatinta y Carrizal, en el cuál es más fácil perderse si no se lleva guía. En el caso del de La Gruta San Rafael existe señalización pero no es suficiente. A pesar de haber letreros indicando el camino, la entrada parece ser hacia propiedad privada y es necesario atravesar patios de casas para llegar. Los vestidores están ubicados en aquellos lagos donde la gente suele nadar: Cinco Lagos y Tzisco. En este último se encuentran dentro del albergue.

Los sanitarios son un elemento necesario en las zonas turísticas. En torno a ellos han surgido algunas disputas, como demuestra el caso de Bosque Azul. El grupo demandó administrarlos y, junto con la presidencia municipal en turno de la Trinitaria consiguieron que el grupo cobrara la cuota por usarlos. Según las autoridades del parque, estos no se encuentran en estado óptimo de funcionamiento, están descuidados y parte del mobiliario que se entregó

originalmente fue robado. Esto revela un tipo de estrategias de negociación que utilizan los grupos locales para aprovechar la infraestructura turística y obtener ingresos económicos. Por un lado, la situación revela las presiones externas bajo las que la dirección del parque opera en las zonas turísticas; por otro, el interés de los grupos locales por beneficiarse de las actividades turísticas.

Los únicos espacios que no cuentan con sanitarios públicos son el Lago Tzisco y las grutas. Los estacionamientos en los lagos cobran importancia en la época alta de turismo, aunque en ocasiones son insuficientes para albergar todos los vehículos que llegan.

3.6.2 Vías de acceso

Algunas vías de acceso están destinadas o pensadas para los turistas y algunas que se utilizan para otros fines, como las vías de acceso pavimentadas. La zona que cuenta con mayores elementos de referencia es el Parque Natural Ejidal. La sumatoria aumenta principalmente porque para llegar a la mayor parte de los atractivos aquí necesita desplazarse por carretera y terracería.

Las principales vías de acceso son la carretera federal que atraviesa el parque y la carretera que sale hacia la zona norte y conecta hacia Ojo de Agua. Es importante resaltar la problemática en torno a este tipo de construcciones, ya que tienden a fragmentar la dinámica de los ecosistemas, dificultando los procesos de conservación en espacios reducidos como es el PNL. La construcción de la carretera federal a inicios de los 90 está vinculada a intereses políticos inmediatos y abuso de autoridad:

El asunto es que esa carretera estaba planeada como debe de ser por fuera del parque para hacer la zona fronteriza, pero cuenta la leyenda que un exgobernador la pasó por dentro del parque, una, para ganarse a la gente de ahí y la otra para pasarla por el frente de su rancho (GA001)

Recientemente el Ejido Tzisco decidió ampliar la carretera que lleva a Cinco Lagos, lo cual ameritó el levantamiento de un acta informativa por parte de los

guardaparques de la CONANP. Sin embargo, la denuncia no procedió y no se aplicó ningún tipo de sanción ni notificación por los árboles derribados y corte del cerro realizado. Es posible percibir que esta situación es desmotivante para los operativos de la comisión, quienes miran con pesar que su trabajo no es tomado en cuenta.

Respecto a los senderos en el PNE estos han sido realizados por pobladores del Ejido Tzisco y son ellos quienes les dan mantenimiento. Para el resto de las zonas, ZAC, CEP y CEC, las principales vías de acceso pavimentadas.

3.7 Discusión

La región de Montebello tiene una vocación turística histórica que se acrecentó durante la década de los 90, época que coincide con un auge del turismo de masas en México (Bringas y Ojeda 2000). Esto propició la creación y modificación de instituciones locales para atender el turismo, las cuales desarrollaron reglas para el uso de los recursos comunes (Ostrom 2009). Destacan el Ejido Tzisco, el grupo Bosque Azul, el Ejido Hidalgo y la Aldea el Quetzal, quienes, además de encargarse de la regulación del turismo en sus espacios, han mantenido negociaciones con otras instituciones para asegurar ganancias, como demuestra la administración de los sanitarios en Bosque Azul.

La falta de registros oficiales hace difícil determinar la dinámica interanual y estacional del turismo en el PNL, sin embargo, es una actividad dependiente de factores climáticos como los regímenes de lluvia, limitante que ha sido identificada en otras ANP (Brenner y San German 2012).

Al momento del estudio, existe presión sobre los principales recursos naturales, agua y bosque, que conforman el paisaje. La calidad y disponibilidad del agua está directamente relacionada con la oferta turística. Si bien los pobladores atribuyen el enturbiamiento del agua en la zona de Bosque Azul a la falta de atención por parte de las autoridades y los grupos locales, este es un problema derivado de factores externos como las descargas de aguas negras y agroquímicos que entran al sistema a través del Río Grande (Galicia 2012). De

tratarse del mismo sistema lacustre, sería probable encontrar ambos subsistemas contaminados.

Por su parte, la cobertura boscosa, va en decremento a pesar de las acciones de reforestación de algunas instituciones como el Ejido Tzisco. Un grupo de estudiantes de ECOSUR documentó un cambio de cobertura entre 1993 y 2011, con una tendencia a la disminución de la vegetación primaria y un aumento de la vegetación secundaria así como del uso de suelo agrícola y urbano en el PNE (Ascanio et al., 2015).

A diferencia de otros parques donde los locales no obtienen beneficio alguno del turismo y la cesión de los espacios turísticos a empresas privadas o manejados por el estado (Hübner et al. 2014), en el PNLM los grupos turísticos han conseguido mantener el control de sus territorios, como lo demuestran los cobros de entrada al CEP y al PNE.

Aunque en el caso de la rehabilitación del Lago Internacional en el lado mexicano, la Cooperativa Mame de Tzisco ha tenido que adecuarse a las demandas de actores externos (SECTUR federal y estatal). A decir de Brenner y Bosch (2015), esto es una muestra de integración a las dinámicas internacionales de mercado. En el ejido Tzisco, esto ha significado un cambio en la forma de organización ante la necesidad de reglamentar la actividad turística.

Si bien el turismo genera beneficios económicos, no son suficientes para mantener a las familias, al menos en el Parque Natural Ejidal. La incapacidad de que quienes se dedican al turismo sobrevivan únicamente de esta actividad hace necesaria la articulación con otras actividades tanto en los modos de vida de los pobladores como en el diseño y ejecución de las prácticas turísticas (Barkin 2002; Hübner et al. 2014). Para conocer la derrama económica real generada por el turismo y determinar los beneficios que la actividad brinda a las zonas turísticas se necesitan mayores estudios. Esto resulta de vital importancia para corroborar el argumento de desarrollo económico utilizado para la promoción del turismo en las áreas naturales protegidas.

Es claro que existe una homogeneidad en cuanto a las actividades y la forma en que se aprovechan los atractivos naturales y culturales, lo cual limita las

posibilidades de que el turismo sea sustentable en la región. Desde el Turismo Rural Integrado se plantea articular en cadenas productivas la promoción del turismo con otros sectores como el procesamiento de alimentos y la fabricación de arte y artesanías para potencializar los beneficios en las esferas económica, social y ecológica (Saxena et al. 2007). Otras propuestas hacen énfasis en el diseño de experiencias turísticas como parte de las estrategias que satisfacen las demandas de los turistas que acuden a las ANP (Wongthong y Harvey, 2014).

Durante el trabajo de campo fue posible identificar una iniciativa de prestadores de servicios de Tzisco que busca romper el patrón de homogeneidad en la oferta turística en el ejido. En colaboración con la CONANP, este grupo está buscando ofertar nuevas experiencias a los turistas que permitan dar a conocer otros atractivos de la región y sin la competencia desleal que ha permeado en la región.

Las fichas de caracterización turística y la tipología resultaron adecuadas para generar información sistemática respecto al turismo en el PNLM. Éstas pueden servir como base para las instituciones locales que generar panoramas exploratorios de sus espacios e identificar fortalezas y debilidades. No obstante, esta información podría enriquecerse si se contara con información oficial de los grupos e indicadores precisos respecto al estado de conservación de los recursos y atractivos. Por lo tanto, es necesaria la creación de indicadores y sistemas de monitoreo a los que las mismas instituciones puedan realizar.

En aras de garantizar la sustentabilidad del turismo es necesario que la reglamentación en torno al uso de los recursos, especialmente del agua y el bosque, tome en cuenta la capacidad de los ecosistemas para recomponerse y absorber los cambios generados por las personas (Guimarães 2014). Es necesario asegurar que las tasas de emisión de desechos y de regeneración del manejo de residuos sólidos y de los sanitarios sean iguales.

3.8 Conclusiones

El turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello deviene de una conformación histórica poco documentada en los registros oficiales. No obstante, este capítulo muestra que la región tiene una vocación turística cuya base se sustenta en los recursos naturales, principalmente en los bosques y los lagos.

El paisaje que conformado por los lagos y el bosque es aprovechado por las instituciones administradoras de las seis zonas turísticas. Cada institución ha establecido reglas particulares de acceso y uso en sus territorios, entre ellas el cobro de acceso para entrada a las zonas turísticas o por el uso de infraestructura turística. En el pasado, el cobro gestionado por instituciones gubernamentales, como INAH y CONANP, ha generado descontento con el ejido Hidalgo y el grupo de Bosque Azul, obligando al gobierno a abrir espacios de negociación. Prueba de ello es la suspensión del cobro a la ZAC y la gestión de los sanitarios en la zona de Bosque Azul. La resolución de estos conflictos ha incluido estrategias de negociación por parte de los grupos locales de Bosque Azul y CEC, que han incluido los conflictos armados y la presión a la CONANP a través de la presidencia municipal de La Trinitaria en diferentes periodos.

En el PNE el paisaje ha cambiado a raíz de la inyección de recursos externos, tal como se refleja en el proyecto de rehabilitación del Lago Internacional. En las zonas de Bosque Azul, PNE, CEP y CEC, la oferta de actividades y los atractivos culturales son muy similares a pesar de las diferencias en extensión territorial y atractivos. Ante esto, ha surgido una iniciativa en Tziscoac que busca ofertar experiencias amigables y con mayor cercanía al turista que eliminen la competencia desleal y prácticas negativas.

CAPITULO 4. INSTITUCIONES DEL TURISMO EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO

La primera parte de este capítulo muestra un condensado de aquellas instituciones que resultaron relevantes para el turismo, las cuales tienen injerencia en el ámbito local, estatal y regional y nacional y en diferentes sectores (social, privado, gubernamental y académico). Explora las principales características y atribuciones de dichas instituciones, así como las visiones respecto a la actividad turística. Posteriormente se presentan los modelos de gobernanza identificados en cada una de las zonas turísticas y las relaciones entre las diversas instituciones. Los últimos apartados del capítulo corresponden a la discusión y conclusión.

4.1 Instituciones importantes para el turismo en el PNL

Se realizaron entrevistas a cuatro sectores: gobierno, academia, sociedad civil (OSC) y privado. El sector con mayor número de instituciones identificadas fue el gubernamental (17), seguido del privado (7), el académico (1) y OSC (1). En total se identificaron 46 actores e instituciones.

Las instituciones gubernamentales corresponden a las presidencias municipales de La Independencia y la Trinitaria (ambas escala local), CONANP a través de la dirección del Parque Nacional Lagunas de Montebello, quien opera a una escala regional, al igual que la CDI Sede Las Margaritas; su contraparte estatal tiene sus oficinas administrativas en Tuxtla Gutiérrez. Otras dependencias que operan a escala estatal son SECTUR y SEDESOL, también con sede en la capital de Chiapas. La CONABIO fue mencionada pero se desconoce la escala de operación.

En el sector privado se identificaron a las autoridades del Ejido Tzisco (OSC2), la Cooperativa Mame de Tzisco y a los restaurantes formales e informales del mismo ejido. A escala regional se mencionó a la operadora turística Allai y en la estatal a las agencias turísticas de San Cristóbal de las Casas. En el ámbito federal se mencionó al Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, una de las únicas asociaciones civiles en el país dedicadas a “concentrar el

conocimiento sobre las mejores prácticas que las organizaciones requieren a través de la elaboración de Normas Mexicanas”

La UNAM fue la única institución académica reconocida como importante y opera a escala federal. Dos entrevistados no mencionaron ninguna institución como importante y uno de ellos puso como principal a los turistas.

Los entrevistados que señalaron a un mayor número de instituciones ocupan rangos bajos, medios y altos en sus instituciones, las cuales operan a escala local y estatal. Las instituciones con un mayor grado de entrada según el análisis de la red son CONANP (12 menciones), SECTUR estatal (8 menciones) y Cooperativa Mame de Tzisco (4 menciones). Esto significa que la CONANP; es reconocida por actores a diferentes escalas y rangos operativos como la institución más importante y la responsable de marcar la normatividad respecto al turismo. La dirección del parque reconoce esto cuando dice:

[...] los parques nacionales que por definición son los más visitados, son los más presionados, quizá por eso mismo tengan la regulación más rigurosa porque en los PN, y eso lo quiero señalar porque es el caso de Montebello. Por ejemplo, los tres parques más importantes en Chiapas, son Sumidero, Montebello, Palenque. Si los comparas con las grandes reservas de la biósfera, los parques nacionales del estado son espacios muy chiquitos; entonces se entiende porqué esa defensa de un territorio para no ser presionado por infraestructura. [...] Nosotros no somos prestadores de servicios turísticos, nuestra misión es la conservación del área natural protegida, pero sabemos que como parque nacional, tiene una vocación de visitación, entonces lo delimitamos a cierta área, procuramos ofrecer los servicios mínimos básicos como pueden ser botes de basura, estacionamientos, gente que esté presente en la temporada alta como estas brigadas de vigilancia (GA001)

Desde las instituciones locales se le atribuyen a la CONANP funciones de inversión, desarrollo y capacitación:

[...] A la gente de allá arriba (de la CONANP), que nos echen la mano, que se den un vistazo por acá, que invirtamos, porque muchos turistas vienen a visitarnos acá, tenemos mucho que enseñarles, pero no tenemos servicios que brindarles, desde ahí estamos mal en el servicio (PA009).

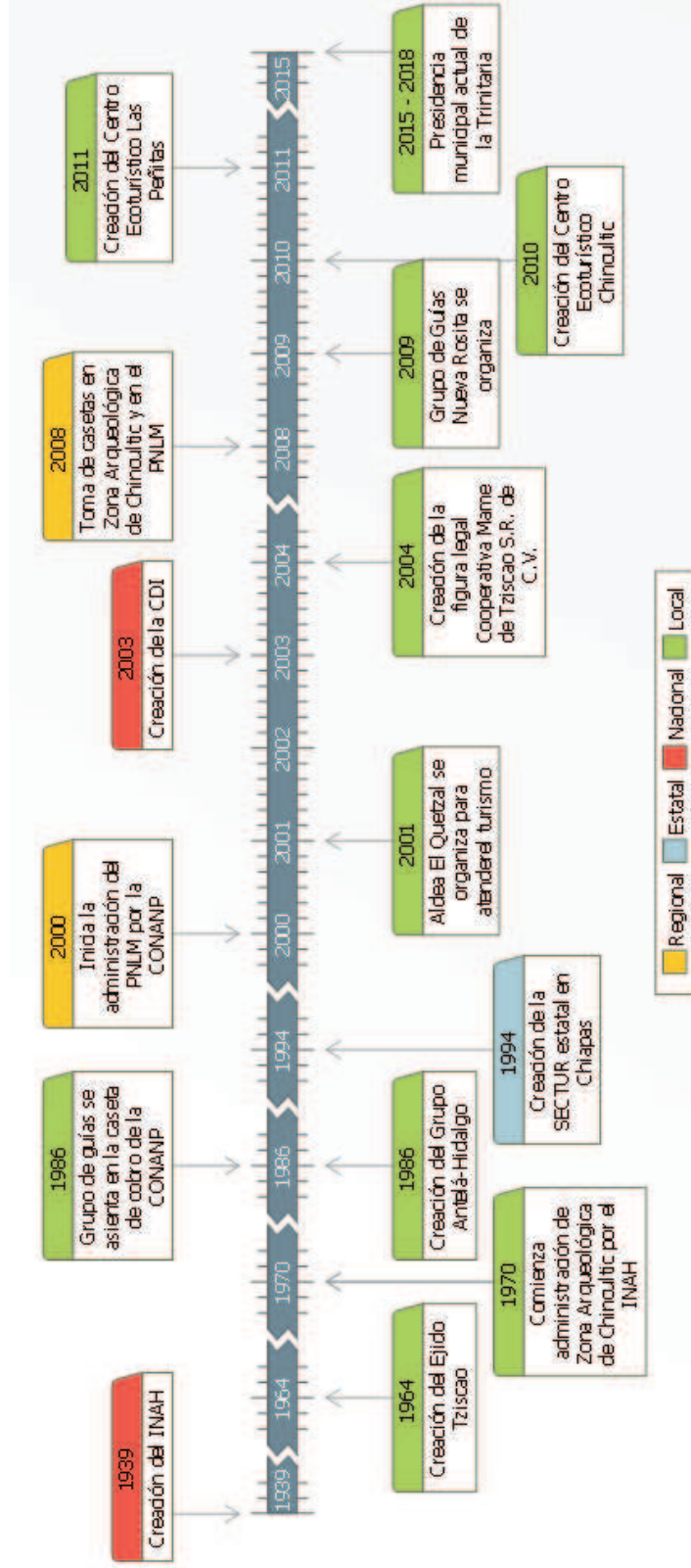
Por otra parte, la SECTUR estatal es reconocida como importante para obtener financiamientos y capacitaciones. Los entrevistados piensan que la función de esta institución es mejorar el sector turismo, fomentar las actividades turísticas, otorgar recursos para las áreas de interés de desarrollo turístico en el estado de Chiapas y recopilar información sobre el turismo. Una de las recomendaciones para esta institución fue la creación de un comité intersectorial para la toma de decisiones y optimizar recursos (GA004).

La Cooperativa Mame de Tzisco es uno de los comités turísticos que el Ejido Tzisco creó para administrar el turismo en el Parque Natural Ejidal (PB010). Se reconoce que esta figura facilita la solicitud y gestión de proyectos turísticos (GA005).

4.2 Cronología de las instituciones del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

La institución gubernamental más antigua con presencia en el PNLN es el INAH, en 1939 (Figura 6) En el ámbito federal es la institución encargada de la administración de las zonas arqueológicas. Se caracteriza por una vasta gama de reglas y permisos para la realización de actividades que van desde la visita, uso de cámaras y videocámaras e investigación. Esto refleja una institución con una visión estratégica fuerte y una postura bien definida. Sus atribuciones obligan la articulación de otras dependencias con el trabajo de la institución, como es el caso de la Comisión Federal de Electricidad durante la realización de obras.

FIGURA 6. CRONOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO. ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE CONANP (2007B).



El INAH adquirió la administración y apertura al público de la ZAC en los 70. Hay pocos actores involucrados en la gestión y el manejo de esta zona. Se trata de una institución con una visión estratégica fuerte y una postura bien definida. Sus atribuciones obligan la articulación de otras dependencias con el trabajo de la institución, como es el caso de la Comisión Federal de Electricidad durante la realización de obras.

El ejido Tziscoa obtuvo la dotación de tierras correspondiente el 15 de julio de 1966, siete años del decreto de parque nacional. Sin embargo, la solicitud de los predios se realizó en 1956 (DOF 1966). Es una de las instituciones locales más numerosas (400 personas) y participan vecindados y ejidatarios en proporciones similares. Comenzó a ofrecer servicios turísticos en la misma época que el INAH. El ejido consiguió la certeza legal del territorio turístico (3500 ha que coinciden con la zona sur del PNLM) gracias al decreto de Parque Natural Ejidal otorgado por el presidente de la república Luis Echeverría a través de la Comisión Nacional de Obras en Parques Naturales:

(...) así que desde esa época de los 70, estoy hablando del 73 que se crearon las redes de parques naturales, entramos a esa red de parques naturales, entonces se hizo la declaratoria como Parque Natural el área que de por sí, a Tziscoa le correspondía antes del decreto (de parque nacional) y bajo esa declaratoria y esa figura, la ley dice que ya pueden construir obras con fines de turismo, entonces fue ahí donde se hizo el hotel, en el puente de piedra, fue inaugurado el 3 de diciembre de 1973 y ese mismo se llamó albergue en ese tiempo, fue donado por el presidente Echeverría, dijo ustedes ya son parque naturales, ya pueden desarrollar actividad turística, por lo tanto este yo les apoyo con este hotel para que inicien como centro ecoturístico entonces desde ahí iniciamos, desde ahí venimos trabajando como parque natural, que es una figura alterna al parque nacional (PB007)

En los 80, donde surge el grupo más antiguos de guías (localizados en la caseta de cobro de CONANP) y el grupo Bosque Azul, lo cual refleja la relación de cooperación y el aval que ésta le ha proporcionado. Es posible constatar esta relación en las actas de conformación del grupo de guías, quienes se han denominado como Patronato Lagunas de Montebello. El grupo de guías de la caseta está integrado por 24 hombres, es exclusivo de hombres, predominantemente jóvenes sin predios propios aunque algunos de los miembros más viejos cuentan con un amplio reconocimiento.

El grupo Bosque Azul está compuesto por integrantes (entre 100 y 150) de los ejidos Antelá e Hidalgo y reconocen a las mujeres como parte activa del grupo. Sin embargo, aun cuando ellas son casi la mitad y realizan el trabajo más distintivo, los puestos más altos son ocupados por hombres. El grupo opera dentro de territorio federal; no sistematiza información referente al turismo. Comparten datos referentes al grupo de trabajo y forma de organización. La visión de este grupo es mejorar las condiciones de vida de las familias.

De acuerdo a un entrevistado, en 1994, se creó la Secretaria de Turismo del Estado de Chiapas para dar a conocer el estado por sus zonas turísticas, siendo el PNLN uno de los destinos turísticos emblemáticos. Se reconoce el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional como un factor de influencia para su creación. Sus primeras acciones, la construcción de 14 módulos en Bosque Azul y los lagos Montebello, Pojoj y Tziscaco, fueron diseñadas por los funcionarios sin la consulta correspondiente a los usuarios (GA005).

Para identificar a las cinco comunidades involucradas en el turismo –Antelá, Hidalgo, Nueva Rosita, Ojo de Agua y Tziscaco- fue necesario que los miembros de la SECTUR realizaran visitas al sitio. Este ha sido el periodo más activo de la SECTUR en el parque ya que la normatividad del área protegida no les ha permitido un mayor desarrollo de infraestructura a pesar de la visitación del sitio, tal como se señala a continuación:

Está la zona arqueológica de Palenque, Cascadas de Azul, San Cristóbal de las Casas y Cañón del Sumidero, si, y Montebello son las cinco localidades mediante las que se ha dado a conocer

Chiapas como un destino turístico desde el año de 1994, cuando se crea la Secretaría de Turismo [...] ya ves que en 94 se dio el caso este el asunto del movimiento de los zapatistas, entonces en ese momento fue como que parte de las políticas que se fijaran más en Chiapas más a nivel nacional, internacional y como un destino turístico y no como un pueblo marginado [...] En ese tiempo, como te decía, a veces eran proyectos más elaborados acá, de gabinete, cuando ya nos empezamos me tocó involucrar en el tema, empecé a conocer a las comunidades, que eran más ahí, no sólo eran estas cuatro, estaban el ejido Tzisco, es el más grande de ahí [...] pero desde 1998, 1997, que se hicieron esa infraestructura, ya no se ha podido hacer nada, no se ha podido hacer nada en el sentido de que bueno, una, es área natural protegida, siempre hay reglamento, lineamientos en donde permiten que se construya infraestructura pesada, sin embargo, es importante también buscar un equilibrio en donde es al turista que llega. Montebello recibe quizá más de 35 mil visitantes en estos periodos (GA005)

El organigrama inicial de la SECTUR Chiapas contaba con un departamento de ecoturismo, sin embargo, no existen registros escritos de los cambios en la estructura institucional o los proyectos realizados. De acuerdo a Honey (2008), el ecoturismo es una estrategia para las ANP en el marco del desarrollo sustentable que busca minimizar impactos ambientales, apoyar a la gestión de las ANP, contribuir al desarrollo local equilibrado y beneficiar económicamente a la población local.

[...] me llamó muchísimo la atención un nombre del departamento de Ecoturismo. En ese entonces había, yo empecé a ver que las funciones del departamento de Ecoturismo [...] este tema de ecoturismo empezaba a tomar importancia en la cuestión de la conservación de los recursos, que esos lugares que se

identificaran, tratáramos de ver que fueran con el tema de conservar los recursos, no hacer un uso desmedido, considerar dentro de nuestras propuestas que nosotros identificamos que no fuera infraestructura muy pesada, que fuera de bajo impacto, que las comunidades principalmente se involucraran, que las comunidades se tomaran en cuenta, que se hiciera una investigación de los lugares que estaban en el entorno e identificar qué tanto conocían de la actividad turística, si les interesaba o no participar en las propuestas. [...] pero estuvo hasta el 2002, ahí ya cambió, ya no estaba el departamento de ecoturismo, le cambiaron a departamento de turismo alternativo, y seguía el de infraestructura, alternativo y planeación. Después pasó a formar parte del departamento de turismo comunitario y así le fueron cambiando, y las funciones como que se fueron perdiendo. Ahorita ya no existe. Hay un departamento que más se acerca es la dirección de desarrollo de productos (GA005)

Para el 2016, Montebello se encuentra dentro de las prioridades de atención de SECTUR estatal para lo cual se está diseñando una red de senderos. La promoción de este proyecto se hará en el marco del turismo de aventura, busca entender segmentos específicos de mercado, ofrecer productos de alta calidad y contar con operadores capacitados para atender “una demanda creciente y sofisticada” (Del Rosal et al. 2015).

La creación de la CONANP y la CDI marcaron otra etapa del desarrollo en Montebello. La CONANP surge en el 2000 con la misión de administrar las áreas naturales protegidas y “el terreno perdido durante décadas” para la conservación ecológica y la gestión ambiental. Desde sus inicios se enfrenta a retos de institucionalización y consolidación por el rápido crecimiento del número de ANP decretadas en el país. El discurso oficial actual de conservación reconoce que ésta no tiene sentido sin el involucramiento y participación de las personas. En la práctica el cumplimiento de los reglamentos de la Comisión ha generado conflictos

con las comunidades cercanas al PNLM y un distanciamiento entre las instituciones locales y las gubernamentales:

[...] por ahí también empezó, cuando entró CONANP creo que entró como quiso hacer valer el reglamento en ley, así como que muy tajantemente y entonces ahí Tzisco se empezó un conflicto fuerte, fue cuando los escaleros delinearon su hasta aquí, a partir de Lago Montebello es de nuestro territorio y de ahí ya pusieron sus casetas propias y todo eso [...] ahí quedó un abismo y ellos respondían para defender su territorio (A002)

En el año 2000 también se crea la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC) de Chiapas -ahora Secretaría de Desarrollo y Participación Social-, quien “vincula la cuestión de salud, educación, mejoras en las condiciones de vida de las personas y ello implica también a la secretaría del campo, en el desarrollo productivo de las familias”.

La SEDESOC cuenta con un programa de inversión conocido como PRODESIS –Programa de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Regiones Prioritarias. El PRODESIS a través del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) ha realizado algunos proyectos con el Ejido Tzisco. A partir de un proceso comunitario de planeación y priorización, en 2008, Tzisco decidió construir un Parador Turístico. Sin embargo, el lugar donde la comunidad originalmente había planeado la construcción fue rechazado por la normatividad de CONANP y Secretaría de Caminos y Transportes. Esto los obligó a trasladar el proyecto al Lago Internacional.

Un año después, en el lado guatemalteco, Aldea El Quetzal comienza a organizarse para prestar servicios turísticos, quienes comparten el Lago Internacional con el Ejido Tzisco como principal atractivo. Al igual que en otras expresiones sociales y culturales, esta iniciativa es reflejo de que el turismo no se ve limitado por las fronteras nacionales.

La CDI se fundó en el 2003, teniendo como precursor al Instituto Nacional de Indigenista (INI). Este cambio también está vinculado al movimiento zapatista,

el cual detonó diversas reformas institucionales y creación de leyes que abogan por los derechos de los pueblos indígenas (GM002). Al igual que en la SECTUR estatal, el turismo ha sido tratado en diferentes departamentos y se le han dado diferentes adjetivos. Actualmente, la CDI atiende iniciativas a proyectos turísticos en ANP desde el Programa para Mejoramiento en la Producción y Productividad y el departamento de Turismo de Naturaleza:

(...) antes de CID existía el Instituto Nacional Indigenista, que operó en el país alrededor del 60, más de 60 años, se creó desde la época de Lázaro Cárdenas, pero después del movimiento del 94, el movimiento del EZLN, demandó la reforma constitucional e institucional. También se creó un artículo constitucional específico para pueblos indígenas, el artículo 2 constitucional y de ahí se derivan después varias leyes, por ejemplo la ley para los derechos de los pueblos indígenas, y otras legislaciones que tienen que ver con los pueblos indígenas, bueno entonces este al haber esta reforma constitucional, también el entonces INI se reforma y se convierte en la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas y se crea en el año de 2003 [...] en sus orígenes como miembro de 2000, 2001, era todavía el programa de agroecología productiva, posteriormente tuvo cambio de nombre, se llamó ecoturismo, después ecoturismo en zonas indígenas, en el sexenio anterior se llamó turismo alternativo en zonas indígenas. [...] Entonces se crea desde hace tres años, está operando el Programa para Mejoramiento en la Producción y Productividad Indígena, que es el programa agral, podemos decir, que se incluye cuatro tipos de apoyo (para el turismo en las zonas que atiende CDI) (GM002)

Durante este mismo periodo, el Ejido Tzisco se formaliza ante el gobierno mexicano a través de la Cooperativa Mame de Tzisco mediante la figura de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.). Esta figura organizativa sirve a los ejidatarios para poder ser acreedores de

beneficios que otorgan las instituciones gubernamentales, como los de CDI. A la par surgen otros dos comités en la organización interna del ejido: de Promoción y de Administración Anual. El comité de Promoción es el encargado de los otros dos y depende de las autoridades ejidales

En 2010 surge el Centro Ecoturístico Chinkultic. Se dice que fue construido a raíz del conflicto de 2008 como parte de los arreglos a los que llegó el gobierno y el Ejido Miguel Hidalgo, no siendo una demanda directa de los pobladores:

(...) no, no tanto como solicitud del centro ecoturístico, ellos querían tener beneficios, algún tipo de beneficios. Te repito, se les dio un programa en determinado momento, no lo quisieron, entonces y el argumento de ellos que era, te repito si revisas la prensa, cobrar el acceso a la zona arqueológica, cuando tienes una normatividad que dice que somos los únicos para hacer esto (GA010)

En dicho conflicto pobladores de Antelá, Nueva Rosita, Hidalgo y Ojo de Agua tomaron la caseta de la ZAC y del PNL, demandando encargarse en la administración de las áreas debido al descuido y abandono de las instituciones gubernamentales. El enfrentamiento concluyó con un desalojo por parte del gobierno estatal en el cual hubo lesionados, detenidos y fallecidos. A raíz de esto, CONANP se comprometió a contratar a los pobladores locales para trabajos de reforestación y limpieza (Galicia 2012); el cobro en la ZAC se suspendió y se abrieron ocho plazas para trabajadores del ejido en la zona arqueológica, las cuales son pagadas por el gobierno estatal (GA010). Esta situación habla de un enfrentamiento entre grupos con poder para movilizar ciertos recursos que obligó a abrir espacios de negociación de intereses. Tanto los ejidos como el gobierno estatal asumieron costos derivados del acontecimiento y se encontró en la inversión en la actividad turística el campo idóneo para resolver el conflicto.

El Centro Ecoturístico Las Peñitas fue impulsado en 2011 en terrenos del Ejido Ojo de Agua. Participan exclusivamente hombres, quienes conforman un grupo de 300 integrantes entre ejidatarios y avecindados, predominando en

número los avecindados. Esto genera un grupo mayoritariamente de gente joven sin acceso legal a la tierra.

Los guías de Nueva Rosita se conforman como grupo en el 2010 y en 2016 comenzó la búsqueda por reconocimiento oficial con a la presidencia municipal de La Trinitaria.

En general, la participación de las mujeres es escasa en las instituciones a excepción de las dependencias gubernamentales, donde la inclusión está vinculada a mandatos obligatorios:

Antes, empezábamos con todos nuestros proyectos eran con hombres, luego cuando se les dijo que era un mandato de ley que tenía que haber mujeres, este la participación de ellas consistía en que prestaban sus credenciales del elector y era dramático (GA001).

4.3 Relaciones de cooperación

Los modelos turísticos identificados implican relaciones entre diferentes instituciones gubernamentales, locales y privados. Uno de los tipos de relación identificadas son aquellas que han permitido la construcción de infraestructura, dotación de equipamiento y capacitación necesaria para las actividades turísticas y atractivos culturales descritos en los apartados 4.3 y 4.5. Por ejemplo, la relación entre la CMT-SECTUR estatal-CDI les permitió la construcción del hotel, el equipamiento para ofrecer paseos en kayak y capacitaciones para los guías del ejido.

Estas relaciones de cooperación pueden visualizarse a manera de aristas en la Figura 7. Las instituciones están representadas por nodos (33). El 48.8% de las instituciones son gubernamentales. Del 27% de los casos se desconoce la escala de operación de las instituciones señaladas.

La CONANP resalta por su importancia en número de menciones (grado de entrada) y por popularidad (eigenvector). Esto implica que se reconoce a la CONANP como un actor central para la construcción de los espacios turísticos y que es conveniente entablar relaciones con ella debido al capital social con que

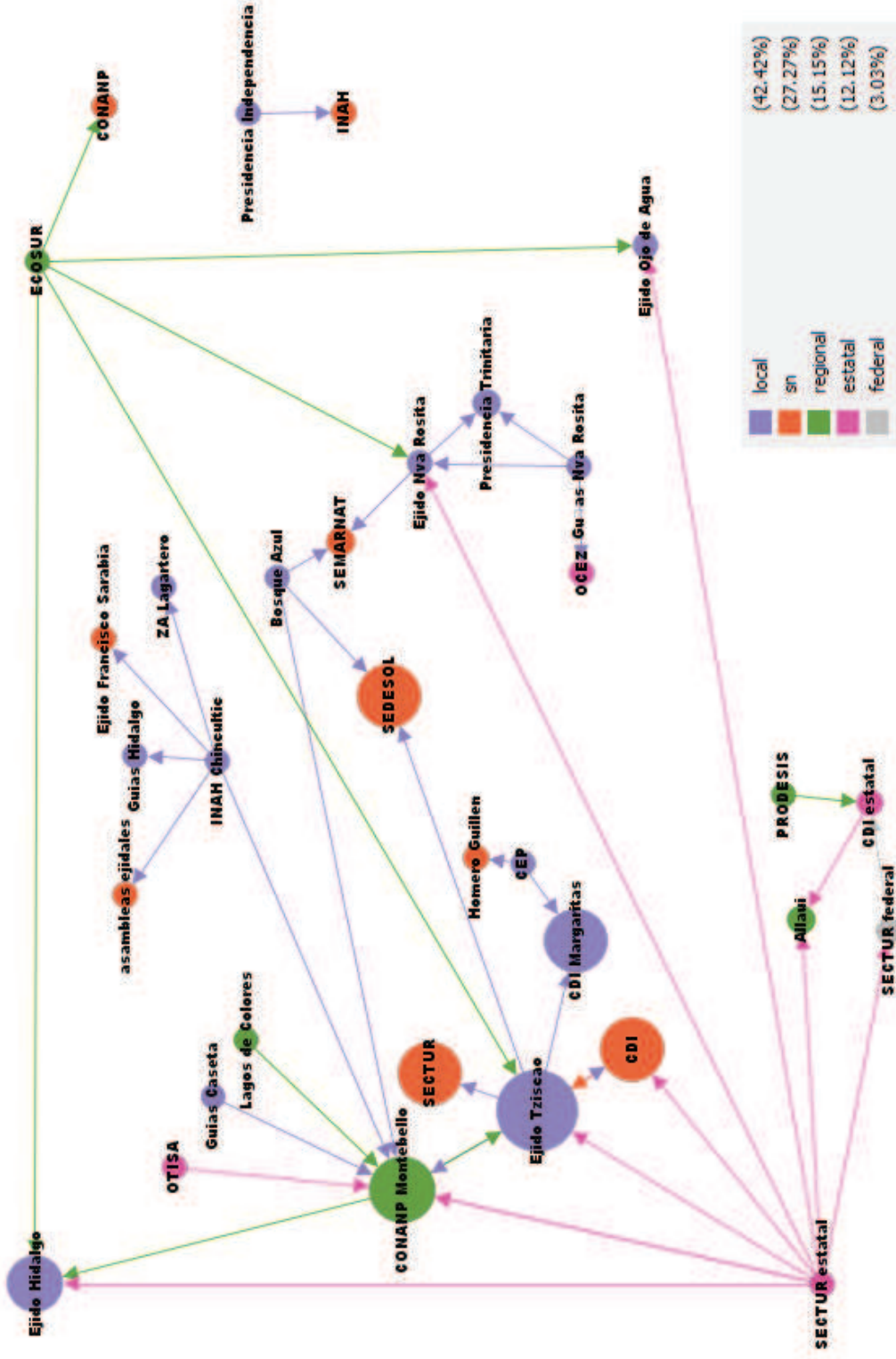
cuenta. Sin embargo, esta institución tiene un grado de salida bajo, lo que refleja poco reconocimiento de su parte para atender asuntos turísticos.

Otras instituciones identificadas como centrales por grado y popularidad en la red de cooperación son los ejidos Tzisco, Nueva Rosita e Hidalgo. Esto significa que son las instituciones locales las que resaltan en importancia para la construcción de los espacios turísticos y tienen injerencia en términos de la estructura de la red. CDI sede Las Margaritas también resalta por centralidad en popularidad. La función de CDI es similar a la de SECTUR, ya que se aboca a otorgar recursos para el sector turístico y fortalecer el trabajo de los centros turísticos.

El valor de densidad de la red (0.042) indica pocas relaciones en comparación con las que podría haber. Se detectó la formación de siete módulos con un mayor número de relaciones entre sí que con el resto de la red. En promedio cada módulo está formado por cinco actores. Estos dos elementos resaltan que la red de cooperación para la puesta en práctica del turismo es desarticulada y con pocas relaciones a pesar del número de nodos.

Las instituciones marginales o menos importantes para la red de cooperación se encuentran tanto en el sector gubernamental (PRODESIS, SECTUR estatal, INAH Chinkultic), académico (ECOSUR), social (Lagos de Colores), así como agencias turísticas (OTISA) y los grupos de guías tanto de la caseta como de Nueva Rosita.

FIGURA 7. RED DE COOPERACIÓN PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PNLM



4.4 Relaciones de conflicto

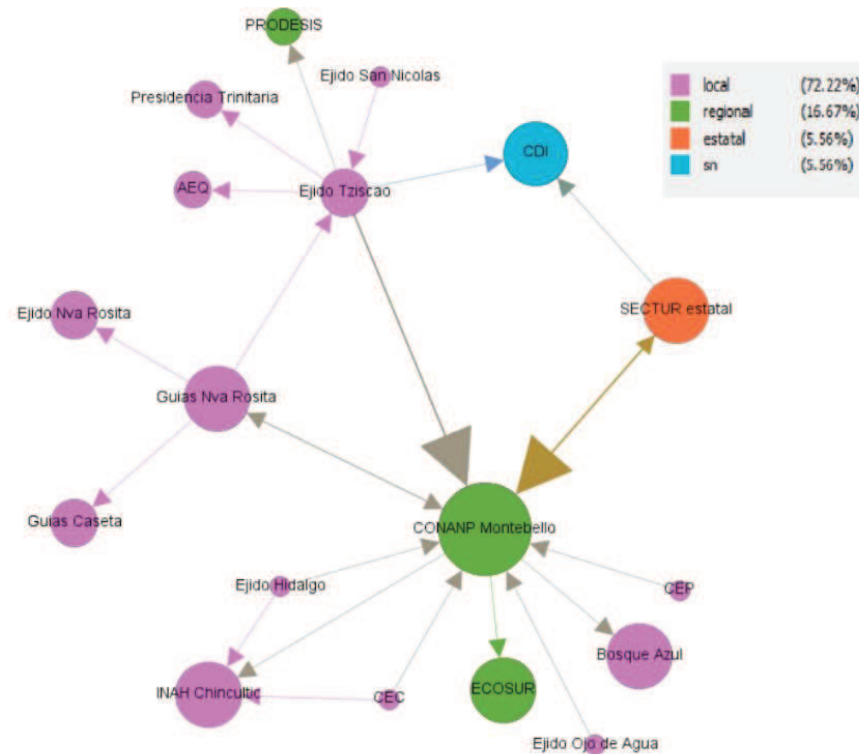
A pesar de la existencia de vínculos de cooperación, también existen relaciones conflictivas entre las instituciones, algunas concernientes al turismo y otras por cuestiones agrarias o de tenencia de la tierra. Todas las relaciones conflictivas detectadas fueron contempladas debido al arraigo con el que se mencionaron durante las entrevistas. Algunas fueron mencionadas más de tres veces por diferentes entrevistados y la relevancia al momento del análisis de contenido demostró que influían indirectamente en la construcción de los espacios turísticos.

La Figura 8 muestra la red de 18 instituciones entre las cuales existen conflictos relacionados con el turismo en el PNLN. Predominan las instituciones locales encargadas de las zonas turísticas. Se desconoce la escala en la que se detectan conflictos con la CDI.

Los conflictos más frecuentes se dan entre el Ejido Tziscaco y la CONANP y entre la CONANP y la SECTUR. Los primeros se deben a cuestiones de tenencia de la tierra por el decreto expropiatorio del parque. Los roces entre CONANP y SECTUR se deben a que la normatividad del área no permite el desarrollo del turismo de la forma que la Secretaría de Turismo lo proyecta, específicamente en relación a la construcción de infraestructura.

Otros problemas relacionados con la infraestructura turística se han suscitado en la zona de Bosque Azul, con los guías de Nueva Rosita y en el Parque Natural Ejidal. En el primer caso, el grupo demandó a la CONANP la administración y cobro de acceso a los baños. Posterior al cese de la demanda, las instalaciones fueron prácticamente abandonadas y ocasionalmente durante la temporada alta hay alguna encargada.

FIGURA 8. RED DE RELACIONES DE CONFLICTO ENTRE LAS INSTITUCIONES



En los últimos meses del 2015 e inicios del 2016 los guías de Nueva Rosita construyeron una cabaña, dos kilómetros antes de la caseta de cobro de CONANP, para ofertar sus servicios. Enfrente de la cabaña abrieron el acceso a una laguna y vertieron 12 camiones de material para hacer un estacionamiento. En ese mismo periodo en el PNE, el ejido Tziscoao amplió y pavimentó un camino hacia Cinco Lagos, acción que implicó el corte de ladera y derribo de árboles.

El INAH y la CONANP fueron las instituciones identificadas con mayor regularidad como involucradas en conflictos, tanto por grado como por centralidad. Los conflictos referentes al INAH Chinkultic están relacionados con la toma de 2008 de las instalaciones, donde no hubo comunicación efectiva en las asambleas de negociación y por la exigencia de los pobladores de realizar actividades turísticas dentro de la zona arqueológica

En el caso de la CONANP los conflictos se deben a la reglamentación en torno a: construcción de infraestructura, apropiación, manejo de los recursos y cobro de derechos en la caseta. También existen inconformidades con los grupos

turísticos por el traslape entre los títulos de propiedad y el polígono del parque que los obliga a cumplir la reglamentación de CONANP. Así mismo, el grupo de Bosque Azul presionó a la dirección para obtener la cesión de administración de los sanitarios en una de las zonas turísticas. Otras instituciones gubernamentales han denunciado incompetencia por parte de la CONANP al haber poca inclusión en la realización de la normatividad del área protegida, recelo para compartir información y falta de apoyo para la realización de investigación

Se detectaron cuatro grupos cuyos integrantes son más propensos a tener conflictos entre sí. El primero está compuesto por la CONANP, SECTUR estatal, el grupo Bosque Azul, CEP y el Ejido Ojo de Agua. El segundo por el INAH Chinkultic, Ejido Hidalgo y CEC; el tercero por PRODESIS, CDI estatal, la presidencia municipal de La Trinitaria, AEQ y los ejidos Tzisco y San Nicolás. El último grupo está compuesto por los guías de la caseta y de Nueva Rosita y el ejido Nueva Rosita.

La densidad de la red (0.075) es baja, lo que implica que podría haber un mayor número de relaciones de conflicto, sin embargo, el valor es mayor que en la red de cooperación. Las instituciones menos mencionadas en la red de conflicto son el CEP-Ejido Ojo de agua, Ejido San Nicolás y el CEC.

4.5 Discusión

La región de Montebello cuenta con una vocación turística histórica, lo que se refleja en el decreto de Parque Nacional, Sin embargo, el Estado, a través de la CONANP, no ha cumplido cabalmente su rol de administrador en torno al turismo, dejando desatendido un criterio marcado en la política pública, diluyéndose así las funciones estatales (Durand 2014).

A diferencia de otros estudios donde los huecos dejados por el estado han sido directamente ocupados por OSC (Brenner y Vargas del Río 2010) o empresas privadas (Hübner et al. 2014), en el caso del PNLM las instituciones locales han hecho uso de su poder de organización para beneficiarse del turismo. El grupo Bosque Azul ha generado estructuras particulares de toma de decisiones mientras que otras como CEC y CEP han tomado como base la estructura de

derechos agrarios (Brenner y San German 2012). Sin embargo, otras como el Ejido Tzisco han dado el salto a modificar sus prácticas organizativas para adecuarse a las nociones normativas de las instituciones gubernamentales (Brenner y Bosch 2015).

La interacción entre las instituciones locales y las gubernamentales ha dado como resultado diferentes modelos de gobernanza en cada una de las zonas turísticas (Eagles 2009). Bosque Azul y la ZAC se caracterizan por un modelo de Parque Nacional. Los centros ecoturísticos Peñitas y Chinkultic junto con el Parque Natural Ejidal y Aldea El Quetzal se asemejan a los modelos tradicionales comunitarios.

Si bien en estas últimas zonas turísticas quienes tienen un papel activo y constante son las instituciones locales, están ampliamente influenciadas por las demandas de certificación y acreditación de los actores externos, especialmente los relacionados con el sector turismo como CDI y SECTUR (Brenner y Bosch 2015). La falta de información por parte de SECTUR estatal dificulta entender las líneas de acción que la secretaría ha tenido.

Las intervenciones gubernamentales de los modelos de Parque Nacional han generado tensiones con las instituciones locales. Esto es reflejo de las políticas restrictivas para el manejo de recursos (Bringas y Ojeda 2000). En casos como la creación del CEC y la gestión de los baños en BA, el turismo ha sido utilizado como estrategia para satisfacer las demandas de las instituciones locales.

Lo anterior sumando a la falta de visión conjunta entre las instituciones turísticas, el dominio del Ejido Tzisco y la participación marginal de la CONANP en la regulación del turismo dentro del PNLM limita la planeación a largo plazo y sistémica del turismo.

Las relaciones de cooperación son, en apariencia, lo que ha conformado los espacios turísticos, sin embargo, en la estructura del sistema de gobernanza existe otro nivel de interacciones generado a partir de las relaciones de conflicto, algunas de las cuales se han ido intensificando con el tiempo. No obstante, una limitante de este estudio es que puede haber relaciones de cooperación no identificadas que estén involucradas en el proceso.

Resulta indispensable que la planeación de las instituciones que cuentan con experiencia y recursos para financiar la actividad turística (CDI, SECTUR) articulen su trabajo con aquellas que han sido designadas como administradoras del área protegida (CONANP) y los grupos locales de las diferentes zonas turísticas (Wongthong y Harvey 2014). Para que el turismo pueda ser sustentable es necesario generar consensos sobre el origen de las problemáticas y el desarrollo conjunto de discursos y estrategias (Hübner et al. 2014).

Las relaciones de poder y conflictos de intereses han dado como resultado un turismo de conceptualización mercadotécnica: actividades recreativas, segmentos de mercado, motivos individuales, características de los destinos (Brenner y San German 2012). Las consecuencias de los intentos de los actores interesados en la conservación y regular las actividades turísticas (permisos a los grupos legalmente constituidos) genera competencia entre los grupos y exclusión de facto para los marginados (en este caso son los avecindados o incluso otros grupos turísticos). (Brenner y Vargas del Río 2010)

Todos los rangos de entrevistados aportan información valiosa que complementa la visión de las instituciones. Por ello es importante que futuros estudios busquen mantener esta diversidad ya que al interior de los grupos también existen jerarquías que deben ser consideradas al momento de identificar a los actores clave.

La identificación de actores clave a través del método utilizado fue óptimo para identificar a las instituciones importantes para el turismo en el PNLM. Permitted identificar grupos que integran al sistema y no son evidentes a simple vista (secretarías gubernamentales, presidencias municipales) o no ocupan un espacio físico.

4.6 Conclusiones

Las instituciones reconocidas a través del mapeo de actores y el análisis de relaciones de cooperación y conflicto son, por un lado, las que administran las zonas turísticas, particularmente una vinculada a derechos agrarios y que ha formalizado su organización a través de mecanismos legales. Por otro, se

encuentran las instituciones gubernamentales que operan a diferentes escalas y se encargan de marcar la normatividad del área protegida.

Destacan en importancia para el sistema las instituciones ambientales y turísticas, CONANP y SECTUR estatal y la Cooperativa Mame de Tzisco. No obstante, la visión de estas instituciones no está articulada a una planeación conjunta y colaboración. Por el contrario, las discrepancias son una constante en su interacción.

Las relaciones de cooperación entre las instituciones a escala local, regional, estatal y federal han permitido la construcción de las zonas turísticas, especialmente en términos de infraestructura. Las instituciones con mayor intervención en ese rubro, SECTUR y CDI, carecen de una planeación consistente sobre los lineamientos para la puesta en práctica del turismo en el área natural protegida. El interés de SECTUR por vincular la actividad turística con cuestiones de conservación, desarrollo de infraestructura de bajo impacto y el involucramiento y beneficio de las comunidades se ha diluido junto con los departamentos. Actualmente no existe un departamento de ecoturismo u otro departamento o política establecida que refleje este discurso inicial.

Respecto a la normatividad del área protegida, existen dificultades para su ejercicio como el no contar con un Programa de Uso Público y la duplicación de funciones a través de declaratorias como la del Parque Natural Ejidal. En ese sentido, resaltan los alcances que ha tenido el ejido Tzisco para legitimar y garantizar frente a otras instituciones las actividades turísticas. Resalta el cambio que el ejido ha tenido en su organización debido a la actividad turística, lo cual se refleja en la creación de comités especializados y cambios a la duración en la administración anual.

Las relaciones de conflicto dificultan la interacción entre instituciones ambientales, turísticas y locales. Algunas tienen como base la discrepancia entre intereses y lo que permite la normatividad respecto a la actividad turística mientras que otras se sustentan en disputas por la tenencia de la tierra.

CAPITULO 5. MECANISMOS DE GOBERNANZA DEL TURISMO SUSTENTABLE EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO

El presente capítulo aborda la forma en que el poder en sus diferentes expresiones, la toma de decisiones y la responsabilidad se relacionan dentro del sistema de gobernanza del turismo en Montebello y de qué forma influyen en la sustentabilidad de la actividad.

5.1 Gobernanza del turismo sustentable y poder

Este apartado explora las expresiones del poder que en conjunto determinan la posibilidad de accionar de las instituciones en el PNLM. El poder directo se confiere a partir de las reglas que las instituciones han desarrollado para la regulación del turismo en cada uno de sus ámbitos de competencia. El poder indirecto se manifiesta a través de normas sociales. Por último se presentan las no interacciones.

5.1.1 Reglas

Existen reglas a diferentes escalas y normadas por instituciones gubernamentales y administradoras de las zonas turísticas. En el plano nacional, CONANP se rige bajo el Programa de Turismo en Áreas Naturales Protegidas 2006-2012 y la Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Naturales Protegidas de México (CONANP 2007a; SEMARNAT 2007). Esta estrategia fue elaborada en el sexenio 2007-2012 (CONANP 2007c).

Todas las instituciones locales encargadas de las zonas turísticas reconocen llevar a cabo acciones para la conservación y restauración de los sitios turísticos. Dichas acciones están encaminadas principalmente a la reforestación. La CONANP también ha promovido la retención de suelo y rehabilitación de senderos en la zona de Bosque Azul. Tanto la CONANP como el INAH, hacen hincapié alinear el trabajo acorde a la normatividad de su institución.

Ante el incumplimiento de la reglamentación del área protegida por parte de los guías de Nueva Rosita durante la construcción de la cabaña de información, el

estacionamiento y acceso a la laguna, los guardaparques de CONANP levantaron las notas informativas correspondientes. Por su parte, la dirección del parque amenazó con realizar una denuncia y a manera de sanción ha excluido a los guías de la participación en los programas que maneja y ha reducido la contratación de gente de Nueva Rosita, lo que ha provocado roces entre los guías y los pobladores.

Si bien el INAH tiene claridad en cuanto a la normatividad que debe aplicarse, en el caso de Chinkultic, esta ha tenido que modificarse a raíz del conflicto armado de 2008. Después de la toma de la ZAC el cobro de derechos, pago que en otras zonas arqueológicas es obligatorio, ha sido eliminado. La estructura operativa ha cambiado y ahora incluye a siete custodios del ejido Hidalgo que paga el ayuntamiento de la Trinitaria (GA010). Estos puestos se turnan entre los ejidatarios pero están sujetos a renta en caso de que el encargado en turno no pueda o desee trabajarlos.

Existen reglas y restricciones para el uso y visitación de los lugares, las cuales se muestran en letreros o son comunicadas por los guías. Resalta a la vista que las reglas no están dirigidas únicamente a los turistas, sino también a los residentes. Esto se refleja claramente en aquellas que versan: Prohibido lavar, pescar o extraer plantas (Figura 9), localizadas en el Parque Nacional y en el Centro Ecoturístico las Peñitas.

FIGURA 9. SEÑALIZACIÓN SOBRE USO DE LOS RECURSOS EN LAS ZONAS TURÍSTICAS DIRIGIDA A POBLADORES Y TURISTAS



En el caso del PNE, la ZAC y Aldea El Quetzal, la señalización está dirigida principalmente al turista e indica el tipo de actividades que se pueden realizar, así como los servicios ofertados (Figura 10)

FIGURA 10. SEÑALIZACIÓN RESPECTO A LA OFERTA TURÍSTICA



CONANP y SECTUR, al igual que las otras gubernamentales (INAH y CDI), cuentan con planeaciones anuales que rigen el trabajo cotidiano. A una escala local, las coordinaciones de turismo municipal, se rigen bajo los reglamentos municipales y el Plan de Desarrollo Municipal, que corresponde a los planes de campaña de las presidencias en turno, las cuales gobiernan durante tres años.

Todas las instituciones locales, a excepción de AEQ cuentan con reglas y sanciones por escrito respecto al turismo. En el caso de las instituciones locales a cargo de ejidos, como es Tzisco y CEP, las sanciones también incluyen multas. El Parque Natural Ejidal es el único que cuenta con documentación legal que avale el territorio turístico. En los grupos de guías las sanciones incluyen pérdida de turno para ofrecer sus servicios y expulsión del grupo en caso de no alinearse con los reglamentos.

Una constante en las instituciones es que las sanciones varían dependiendo de la gravedad, desde llamadas de atención por parte de los rangos más altos, hasta descuentos de sueldo o despidos. La variación en la penalización del incumplimiento de las reglas habla de instituciones con sanciones graduadas, es decir, que el rompimiento de las reglas es aceptable en la medida que se deba a errores o situaciones excepcionales.

En los grupos de guías las sanciones han tenido consecuencias negativas. Ambos grupos han perdido una cuarta parte de sus miembros porque a pesar de las llamadas de atención, persisten en el incumplimiento. Estos infractores continúan siendo guías turísticos pero ahora fuera de las organizaciones, fomentando el “pirataje”:

[...] pues tuvieron que buscar otra área ya más lejos, pues en cambio aquí la tenían aquí cerca, pero a veces no valoramos las cosas, todo queremos pa la bolsa y nada para invertir (PA013)

[...] esos son los errores graves, sí, y con eso con dos errores de eso, a los tres ya vámonos pa afuera. Algunos (de los guías que han salido) ya se le han ido como piratas, pirata le llamamos lo que se van en los topes, o allá en las gasolineras a buscar sus viajes, ahí se van, ya no tienen lugar en la caseta (PB003)

Se identificaron reglas entre instituciones locales derivadas de la necesidad de organizar la actividad turística y delimitar los espacios en que ésta se lleva a cabo. En este proceso, entrevistados de diferentes sectores han identificado al Ejido Tzisco como la élite beneficiada, ya que cuentan con el poder para hacer valer sus reglamentaciones, generando descontento con otros grupos:

Ellos sí se benefician más, allá está todo el negocio a las lanchas, balsas, en comida, cabañas, hotel. Quieren que nosotros vamos llevar el turismo allá. Y todo quieren que lo llevemos para allá. Para nosotros no hay ningún beneficio, de pérdida tan

siquiera no nos cobraran la entrada allá, pero no. [...] ya Tzisco se está pasando ya también, es mucho. No le basta con el dineral que le entra, ahí está todo el dinero (PA013).

Dada la gran cantidad de guías en la región, el Ejido Tzisco ha generado su propio sistema de regulación. Otorga gafetes a los guías autorizados por el ejido, quienes deben entregar la documentación correspondiente. La obtención de la credencial tiene una cuota anual y cada vez que un guía entra con un grupo debe pagar una cuota adicional. Esto ha generado descontento, especialmente para los guías de Nueva Rosita, quienes pagan cuotas más elevadas que los de la caseta.

Otra iniciativa reglamentada que conjunta diferentes instituciones en la operadora turística Allai, promovida por la CDI. Este modelo de gestión concentra seis iniciativas de región fronteriza e incluye a la Cooperativa Mame de Tzisco. El objetivo es garantizar visitantes durante la temporada baja y funciona como agencia turística con base en San Cristóbal de las Casas.

CDI, al igual que SECTUR, se dedica a atender a grupos organizados, preferentemente con un estatus legal y garantía de la propiedad donde se llevan a cabo las actividades turísticas para dar certeza a la continuidad del proyecto en el mediano y largo plazo:

Entonces en turismo de naturaleza básicamente para los proyectos a pesar de que las reglas no se habla del establecimiento a proyectos nuevos, en años anteriores , 2015, 2013, 2014, y así consistía en poder financiarles a los grupos interesados ya sea grupos de trabajo o legalmente constituidos, que tuvieran el potencial en cuanto a atractivos naturales y culturales, efectivas para desarrollar el turismo, que tuvieran atractivos naturales, estructura organizativa, el verdadero interés de los solicitantes y también con relación a la tenencia de la tierra, que estuviera bien definido dónde están ubicados los atractivos naturales donde en un momento dado se pudiera llevar a cabo también la planta turística (GM002)

Han priorizado el trabajo con los grupos que han sido beneficiados en años pasados, primero con la elaboración de un plan de negocios, después con la construcción de infraestructura (senderos, hospedaje y restaurantes) y mobiliario; en última instancia con la capacitación y certificación (norma mexicana 133 y Sistema Moderniza). La CDI no se compromete a dar acompañamiento a los grupos beneficiados, cada uno debe buscar otras fuentes de financiamiento para sus proyectos.

EL CEP se ha ajustado a los esquemas de certificación a través Homero Guillén, quien impulsó el torneo de pesca y ayudó con las gestiones al Ejido Ojo de Agua para la construcción de una cabaña. En 2016 concretaron el trámite para conformarse como sociedad cooperativa. Este actor privado fue reconocido como administradora del sitio y ha servido como vínculo para la gestión de proyectos:

Aquí vive en un rancho aquí por Río Blanco. Él es el que siempre nos ha administrado en el torneo de pesca el que siempre nos ha apoyado pues este así de decir en los torneos y él siempre nos ha levantado a sacar proyectos, el construimos la cabaña, ta la cabaña ahí (PA012).

5.1.2 Normas

Una constante en los compromisos individuales y colectivos que han asumido las instituciones locales es el respeto. Esto se manifiesta en diferentes ámbitos, como es con los grupos de guías, quienes piden y respetan los acuerdos a los que llegan los otros grupos siempre y cuando no interfieran con los acuerdos internos. Esta demanda también se la han realizado a la CONANP y está vinculada a la antigüedad: primero en llegar, primero en derechos. Es por ello que los guías de la caseta tienen preferencias sobre los jóvenes que trabajan de forma independiente.

Por su parte, las instituciones gubernamentales, también a una escala local (presidencia municipal de La Trinitaria, INAH), estatal (SECTUR) y regional (ECOSUR) hablan de un respeto a los usos y costumbres y la organización de las instituciones que administran las zonas turísticas, resaltando el Ejido Tzisco.

Una norma frecuente identificada por la dirección del parque es referente a la participación de las mujeres en los diferentes trabajos que coordinan. En las comunidades con las que trabajan es frecuente escuchar que “los proyectos son para ellos, no para ellas” (GA001). Además, es frecuente que los individuos actúen de acuerdo a lo que la comunidad establece o lo que dice la mayoría. Esto se relaciona con los caciquismos locales identificados por algunos funcionarios públicos.

Es importante resaltar la postura del Ejido Tziscoa como élite, y sobre las normas que tienen en torno al turismo. Entrevistados en diferentes sectores y rangos reconocen el papel predominante del ejido para garantizar el desarrollo del turismo en su territorio. La forma en que ha realizado esto es la gestión de proyectos y restricciones a grupos externos (guías, CONANP, operadoras turísticas y turistas), para ingresar al PNE. Las autoridades ejidales hablan de “apretar un poco la tuerca” para que se lleven a cabo acciones que garanticen que los turistas permanezcan más tiempo en el PNE y realicen ahí la mayor parte de sus actividades.

Las limitaciones que han impuesto generan descontento con algunos grupos. Por ejemplo, en el lago Montebello, el único dentro del PNE donde prestan servicios de actividades turísticas personas de otro ejido, se suscitaron con el Ejido San Nicolás debido a la insistencia de Tziscoa poseer la exclusividad en el servicio de balsas. El reclamo de San Nicolás abrió puertas a una negociación y se acordó que ambos ejidos ofertaran por igual el servicio de balsas.

En el grupo de guías de la caseta, al igual que en Tziscoa, los más viejos tienen ventaja sobre el resto al tener más contactos y relaciones al exterior. La primacía también se explica por los vínculos con los gobiernos municipales en turno y la pertenencia al grupo turístico con mayor poder:

“entonces yo soy del PRI, y yo apoyo al PRI, dejamos un presidente del PRI, cuando ganamos aquí en Trinitaria. Entonces yo dije: estudio no tengo, ¿qué le saco? Pus entonces no me dijeron, no pues métete de guía, pues ya pedí un gafet con el presidente de Trinitaria y empecé con eso, vine aquí, entonces no

me querían de entrada pero yo los dije que tengo más derecho, más que ellos, en todo, porque en mi territorio (Parque Natural Ejidal) están los lagos, las lagunas, los senderos, aves y todo, y tengo más derecho que ellos y puede defender mis derechos míos y toavía el de ellos” (PM008)

5.1.3 No interacciones

La visión del grupo de guías de la caseta está orientada a brindar el servicio de guía a los turistas sin embargo se ven limitados al no estar articulados a instituciones turísticas como SECTUR y CDI. Esta es la misma situación del grupo de Bosque Azul.

La falta de acreditación por parte de la dirección del PNLM y los constantes roces con el grupo de guías de la caseta ha llevado al grupo de Nueva Rosita a buscar otras instituciones que avalen su trabajo, como los comisarios ejidales y presidencias municipales.

5.2 Gobernanza del turismo sustentable y toma de decisiones

El proceso de toma de decisiones al interior de las instituciones locales encargadas de las zonas turísticas está estrechamente vinculada con su forma de organización. Una constante en todas las instituciones es que están formadas por estructuras jerárquicas. El caso más sencillo lo representan los grupos de guías, donde hay un representante y después vienen el resto de los integrantes o el de AEQ, con cuatro representantes. Otro ejemplo es el Grupo Antelá-Hidalgo, donde existen diferentes figuras: presidente, secretario, tesorero y vocal. De este grupo es importante resaltar que, aun cuando se pone en el centro a las mujeres por ser mayoría y quienes llevan el trabajo más relevante, no participan en los puestos principales (PA002).

Existen casos de grupos estrechamente vinculados con la organización ejidal, como lo son CEC, CEP y el PNE. En el caso del CEC, las autoridades ejidales de Miguel Hidalgo son las encargadas también del centro ecoturístico. Esto se constató ya que la negativa de entrevista vino directamente de ellos. En el

caso del CEP, dependen directamente del ejido Ojo de Agua y las asambleas ejidales son el espacio donde se alternan los grupos de encargados (seis personas diferentes cada dos meses).

El Ejido Tzisco es quien cuenta con una estructura organizativa más compleja a raíz de tener que ordenar la actividad turística. Después de las autoridades ejidales viene el Comité de Promoción Turística, quien se encarga del mantenimiento general del PNE, organizar las brigadas contraincendios, el manejo de los residuos sólidos, reforestación, seguridad y de la infraestructura. Los responsables de este comité se dedican de tiempo completo a ello y tienen un sueldo. Debajo de este comité se encuentra el de Administración Anual conformado por un grupo de 65 personas encargadas del cobro en las casetas y por las actividades que se ofertan, como los paseos en lancha. Este comité anual se encarga de pagar los sueldos de los balseros y debe pagar una cuota fija al comité de Promoción Turística. La Sociedad Cooperativa por su parte es la encargada del albergue del ejido y es quien se relaciona directamente con las instituciones externas como SECTUR, CDI y SEDESOL.

Del Ejido Tzisco resalta que, a pesar de existir una clara estructura, la toma de toma de decisiones no se corresponde con ella. Cuando alguien propone o busca incidir en la asamblea ejidal, el camino que debe seguir es consultando a las autoridades ejidales, posteriormente al grupo de notarios (ejidatarios más grandes, que han sido autoridades ejidales y en quienes la gente confía) y posteriormente llevar la petición al espacio de la asamblea. Además, son los ejidatarios quienes toman las decisiones, los avecindados sólo tienen derecho a emitir opinión.

Hacia el exterior, la toma de decisiones que realiza Tzisco es informativa. Los acuerdos a los que se llegan mediante las asambleas referentes a los cobros de acceso para guías y operadoras turísticas son notificadas sin posibilidad de negociación.

El grupo de guías de Nueva Rosita influye la toma de decisiones del municipio de la Trinitaria a través de dos mecanismos. Por un lado mediante la

Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ ¹), quien tiene una gran capacidad de influencia en los presidentes. Por otro, en función del apoyo durante las campañas electorales, lo que genera relaciones de cooperación a través de proyectos de infraestructura:

(...) nos llevamos bien con el presidente, pue ¡nosotros lo apoyamos! Sí, nosotros aquí casi todo el ejido, pue nosotros apoyamos al Partido Verde y lo ganó (...) ahorita tenemos pendiente el revestimiento de calles, si, como 5000 metros de calle, es el apoyo que nos da el municipio (PA013)

5.3 Gobernanza del turismo sustentable y responsabilidad

Este apartado muestra los factores que componen la responsabilidad de las instituciones que hasta ahora han sido identificadas como más importantes y detonadoras de la puesta en práctica del turismo en Montebello.

El Programa de Conservación y Manejo de la CONANP establece sus funciones de administración en las 6425 ha correspondientes al PNLM. Este programa es el principal instrumento legal que marca los lineamientos de trabajo y fue elaborado a través de un proceso de consulta pública (CONANP 2007b). No fue posible acceder a documentación que corroborara el proceso de la consulta, pero los funcionarios de CONANP recuerdan que se realizaron sesiones de trabajo con diferentes actores clave de las comunidades identificados e invitados por ellos y que se contó con la facilitación de un académico de El Colegio de la Frontera Sur.

A pesar del esfuerzo por hacer de este un proceso incluyente, sólo uno de los actores de las instituciones locales mostró conocimiento del documento. Los habitantes en Tzisco también no están familiarizados con él ni conocen de su existencia. Otras instituciones como el INAH declaran que, aun cuando se les reconozcan las atribuciones de administración de las zonas arqueológicas dentro

¹ Esta organización está vinculada a demandas agrarias, sociales, de transporte y productivas. Una de las estrategias frecuentemente utilizadas por el grupo es el cierre de carreteras (<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/06/miembros-de-ocez-rc-recuperan-540-hectareas-en-chiapas-5988.html>)

del parque, no existe un trabajo coordinado con la dirección para realizarlo. Esto ha derivado en un desaprovechamiento del potencial que los sitios arqueológicos tienen para la conservación (GA010).

A pesar de la vocación turística del área, esta no se menciona en la visión y misión institucional y a la fecha no existe un documento publicado que especifique los lineamientos que la actividad debe seguir dentro del área. La labor que ha hecho la CONANP al respecto ha sido delimitar como subzona de uso público las carreteras y senderos principales, realizar algunos diagnósticos de visitantes y una evaluación de indicadores.

La CONANP se financia a través del gobierno federal y no percibe ingresos directos para el rubro turístico. Funcionarios de CONANP en diferentes rangos comentan que lo recaudado en las casetas es enviado íntegro a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El dinero regresa a través de los programas autorizados por las Cámaras de diputados y senadores como el de Programa de Empleo Temporal y el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible. Los recortes presupuestales al sector ambiental en el país han disminuido considerablemente el monto disponible para estos programas y la operación de la CONANP: el análisis legislativo de 2016 redujo el presupuesto de la SEMARNAT en 26.5% (Enciso 2016)

Una limitante en el uso eficiente de los recursos es el personal sindicalizado, dos en Comitán y dos en la caseta de cobro, quienes representan dos quintas partes del total de trabajadores. Dado que ellos no se involucran en la parte operativa del trabajo del parque, las acciones que pueden llevarse a cabo son menores.

La falta de presencia y reconocimiento de la CONANP por parte de otros actores e instituciones también se ve reflejado en la propiedad de la tierra. Si bien el carácter expropiatorio del parque indica que los terrenos son propiedad de la nación se ha documentado que el 50.8% son propiedad ejidal y el 7.9% propiedad privada. El resto (41.3%) corresponden la zona de Bosque Azul, que en la práctica, es la única área donde la CONANP tiene un poder completo y plena injerencia para la toma de decisiones (Vargas, 1997).

Existe entre académicos la percepción de que CONANP no ha cumplido en este reducido espacio con su mandato de conservación y como administrador del área. Las poblaciones de algunas especies de mamíferos y aves se encuentran mermadas, la cobertura forestal disminuyendo y una creciente desorganización de la actividad turística. Sin embargo, hay fenómenos derivados del trabajo de la CONANP que no han sido documentados, como la erradicación de incendios forestales en los últimos cinco años y el incremento en la participación de las comunidades a través de brigadas comunitarias.

La resolución final del conflicto entre los guías de Nueva Rosita y CONANP se vio mediada por la OCEZ, quienes se dedican a: “negociar con gobierno, proyectos o cosas que el gobierno no dé, presionar (para obtener) lo que necesite el campesino” (PA013).

Bosque Azul cuenta con infraestructura turística subutilizada que fue construida durante las intervenciones en los 90 de SECTUR y que fueron planeadas “desde gabinete”, es decir, sin considerar las necesidades de los grupos para atender el turismo. Tal como señala una de las entrevistadas, el desarrollo del turismo ha roto con el paisaje y sentido natural de la visitación al parque y cambió la dinámica organizativa de los grupos.

(...) cuando llegas a Bosque Azul está el estacionamiento y luego pusieron unas construcciones de piedra para puestos y pusieron unos baños y no había un ambiente natural, y al inicio llegaba muy poca gente de las comunidades para dar servicios y después, se fue empeorando todo porque empezaron repartir dinero de las diferentes dependencias, ya gentes políticos y todo eso, metieron mano allá. Entonces la gente empezó a tratar de sacar más y empezaron algunos conflictos en las comunidades. Ellos al inicio tenían bien su rol de cómo se organizaban (A002)

Otro fallo señalado hacia las instituciones normativas del turismo, SECTUR estatal y CDI, se dan en torno al Parador Lago Internacional. Si bien la iniciativa surgió de

una necesidad identificada por el ejido Tzisco, no hubo continuidad y seguimiento para el equipamiento y rehabilitación.

En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, la CONANP se declara competente de facilitar información a cualquiera que lo requiera; incluye la normatividad, acceso a la información mediante consulta y datos abiertos, gasto en estudios y planes, programas e informes. En cuanto al estado de conservación la información es limitada o desactualizada, ya que sólo se cuenta con listados de especies.

Sin embargo, en otras dependencias gubernamentales se informó que son reuentes a proporcionar datos sobre el número de visitantes. Grupos locales han detectado inconsistencias e irregularidades en la venta de brazaletes.

SECTUR estatal muestra una deficiencia importante en este rubro. Los cambios de titulares en la secretaría han impedido mantener registro de las actividades llevadas a cabo en Montebello. No obstante, CDI conserva registro de los montos invertidos en los grupos con los que trabaja. El 90% de estas inversiones se realizan con inversiones conjuntas entre estas dos instituciones,

Si bien existe un registro de los montos que reciben los centros turísticos, hay poca transparencia respecto a las ganancias para no pagar los impuestos correspondientes:

(...) no tenían una información muy confiable porque los centros turísticos dan la información que a ellos les conviene, por el temor hacendario, que si en un momento dado lo ven de mayor información les puede afectar ante la cuestión hacendaria (GA004)

5.4 Discusión

El análisis del poder, toma de decisiones y responsabilidad perfila dos grandes modelos de estructura y organización: grupos numerosos vinculados a los derechos agrarios (Brenner y San German, 2012) y grupos pequeños que toman decisiones de forma autónoma al ejido. Este estudio detectó una adecuación de la

estructura ejidal que permite al grupo ajustarse a las demandas de las secretarías gubernamentales que otorgan financiamiento para el turismo.

Otras formas de organización y toma de decisiones que surgen al margen de los derechos agrarios presentan retos propios. Si bien las reglas y sanciones se plantean como requisito para mantener la robustez de las instituciones, en el largo plazo fomenta la alineación de volver a cumplir las reglas para mantener la confianza (Poteete et al. 2010). En los grupos de guías (caseta y Nueva Rosita) es evidente que esto no se cumple, aumentando los conflictos locales.

Las reglas que han desarrollado los grupos locales permiten el desarrollo de la actividad y así como compartir las zonas turísticas. Esto no va acompañado de regulaciones en torno a la calidad y cantidad de la infraestructura, como las cabañas en Tzisco, donde los dueños pueden construir a voluntad nueva infraestructura con cualquier tipo de material (Wongthong y Harvey 2014).

Existe un factor de inequidad derivado de las relaciones de género en cuanto a la participación y toma de decisiones de las mujeres en los grupos. Si bien en algunos son reconocidas, su presencia no es relevante en la estructura jerárquica. Dada la limitante que esto implica para la sustentabilidad, es necesario ampliar el conocimiento al respecto (Rico 1998).

La incapacidad de monitoreo del turismo por parte de los administradores de las ANP ya ha sido registrada en otros sitios (Hübner et al. 2014). Sin embargo, En el PNLM ni la CONANP u otras instituciones dan seguimiento o sistematización a la actividad turística. Dado el riesgo de minimizar la interferencia del sector público en la rendición de cuentas (Hübner et al. 2014) es necesario clarificar cuáles son las funciones de cada una de las instituciones involucradas y los alcances de sus acciones para poder determinar a los responsables del turismo y rendición de cuentas (Brenner y San German 2012; Hübner et al. 2014; Saarinen 2014).

Para ello se necesitan espacios de diálogo, discusión y toma de decisiones conjuntas, que permitan articular el trabajo a diferentes escalas (Brenner y San German, 2012). Esto resulta vital, ya que las interacciones asiladas y sin señales, tiene pocas probabilidades de evolucionar (Poteete et al. 2010).

Cabe señalar que las instituciones gubernamentales, en este caso la CONANP como principal expositora de las reglamentaciones ambientales, no deben tener únicamente funciones normativas; la sustentabilidad del turismo en las áreas naturales protegidas requiere colaboración y una función como mediador (Wongthong y Harvey 2014). En el caso del PNLM, dada la multiplicidad de intereses e instituciones locales, este papel se vuelve fundamental.

El apoyo de los gobiernos municipales resulta fundamental en la resolución política de los problemas derivados por desarrollo y conservación (Mackelworth et al. 2013). Estudios han detectado que los gobiernos municipales y regionales no son capaces de garantizar objetivos integrales de manejo (Ioppolo et al. 2013). En este estudio, un factor que influye y afecta a la planeación del turismo y la intervención de las instituciones ambientales son periodos cortos que promueven la toma de decisiones a corto plazo.

5.5 Conclusiones

Existen mecanismos legales para regular el turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello, sin embargo, la institución gubernamental encargada de hacerlos valer no tiene la competencia ni condiciones para ponerla en práctica. Las limitantes que tiene son de carácter interno y externo. Las primeras están relacionadas con la estructura organizacional y las segundas por el presupuesto disponible, la presión por grupos externos para negociar el desarrollo dentro del parque e intereses a corto plazo de los gobiernos municipales.

Las instituciones gubernamentales relacionadas con el sector turismo no son capaces de rendir cuentas de forma certera y completa, lo que dificulta reconocer y dimensionar el trabajo. Sin embargo, es posible identificar que su visión está direccionada a maximizar los ingresos y ganancias económicas.

Las instituciones locales administradoras de zonas turísticas con mayor control de la actividad son aquellas que se han adecuado a las demandas de las instituciones turísticas externas. Esto ha implicado la modificación de su estructura organizativa; sin embargo no hay garantía de la rendición de cuentas y responsabilidad al interior o al exterior del grupo.

CONCLUSIONES FINALES

La historia del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello cuenta con pocos registros oficiales. No obstante se constató la estrecha relación entre la actividad y el paisaje conformado por los lagos. El paisaje ha sido aprovechado por diferentes instituciones externas y locales, que han desarrollado reglas de uso y acceso. Esto da pie a distintos modelos de gobernanza, dos modelos con un papel activo del Estado y cuatro bajo administración comunitaria-tradicional.

Si bien en los modelos comunitarios-tradicionales (MCT) las instituciones locales tienen un papel activo en la toma de decisiones respecto al uso de los territorios, sus acciones están condicionadas al tipo de relación con instituciones gubernamentales externas, como SECTUR y CDI. La visión de las instituciones gubernamentales se inclina por criterios económicos y esquemas de certificación que buscan incorporar los servicios a las demandas del mercado. Sus intervenciones no garantizan trabajos a largo plazo y, al igual que la relación con las presidencias municipales, fomentan la toma de decisiones de corto plazo sin claridad en los criterios para la rendición de cuentas.

Tres de las zonas manejadas en esquemas comunitarios-tradicionales mantienen una organización vinculada a los derechos agrarios. Una de ellas ha adecuado esta estructura para cumplir con los requisitos solicitados por las instituciones turísticas gubernamentales. Esto, sumado a la certeza legal del territorio, el reconocimiento por antigüedad y la capacidad de hacer cumplir sus reglamentaciones, la ha posicionado como un referente para el resto y es un nodo central en el sistema de gobernanza.

Una MCT, en el lado guatemalteco, y otra de las zonas en modelo de Parque Nacional, en estrecha relación con la dirección del PNLM, han generado esquemas autónomos a la cuestión agraria. Al no tener interacción con instituciones que inviertan en la puesta en práctica del turismo, el desarrollo, especialmente de infraestructura que han tenido, es menor.

El desarrollo de reglas por los usuarios directos locales no es suficiente, se necesita la articulación con otras instancias. Debe existir articulación entre instituciones que tienen los recursos, las que marcan la normatividad del área y

quienes llevan a cabo la actividad a través de órganos de toma de decisiones que integren a diferentes sectores y sean capaces de garantizar el trabajo a largo plazo.

Este trabajo muestra que existen espacios que han sido intervenidos por actores externos en diferentes momentos y sobre los cuales se han generado disputas. La poca o nula inclusión de las demandas y necesidades de las instituciones locales correspondientes han dificultado el aprovechamiento de la infraestructura realizada.

Las interacciones institucionales del sector ambientan, turístico y comunitario, derivadas de la puesta en práctica del turismo, han determinado la construcción de los diferentes espacios. La intermitencia en dichas relaciones sin una visión a largo plazo ni un ente encargado del monitoreo da como resultado una actividad desarticulada.

El predominio de intereses económicos por encima de los ecológicos y sociales, sumando a las exigencias de las instituciones gubernamentales encargadas de inversión en el sector turismo, han dificultado la organización social justa y equitativa. Estos factores, derivados de un sistema de gobernanza del turismo deficiente, dificultan encaminar procesos de sustentabilidad en la actividad.

En el proceso de diversificación de actividades y diseño de la oferta turística es conveniente que se mantengan los elementos de organización comunitaria que han permitido la existencia y permanencia de los grupos. Esto resulta una pieza crucial en el mantenimiento de la autonomía frente al mercado global (Barkin 2002).

Recomendaciones

Estudios demuestran que es posible crear órganos colaborativos de trabajo que garanticen la continuidad del trabajo en la gestión de las ANP y la inclusión de diferentes sectores (Vasconcelos et al. 2013). Un modelo de gobernanza regional con estas características es necesario en el PNLN, que sea capaz de atender el turismo y vincularlo con las actividades del resto de las instituciones. Dado que ya

existen órganos que legalmente tienen esas atribuciones (los Consejos Asesores), el siguiente paso es fortalecer su desempeño.

Algunas alternativas a las formas de aprovechamiento actuales son la inclusión de ecotecnologías a las actividades y servicios prestados y el desarrollo integrado del turismo entre las zonas turísticas aprovechando los eventos programados en cada zona. Es necesario buscar la vinculación del turismo con otras actividades productivas y generar experiencias satisfactorias para los visitantes.

Es conveniente la creación de indicadores y formas de monitoreo y evaluación de las actividades, así como esquemas de rendición de cuentas y responsabilidad. Un primer paso es mejorar la sistematización de información respecto al número de turistas que ingresan y el perfil de los visitantes a cada una de las zonas, así como información de las actividades que se desarrollan y los impactos asociados.

El modelo de gobernanza que debería regir la puesta en práctica del turismo en Montebello debe tener cabida para discursos y acciones colaborativas, no impuestos ni determinados únicamente por políticas públicas o voluntad política. Dado que la participación de las mujeres es marginal, se requiere equidad de género en estos procesos. Así mismo, es importante tener en cuenta la relación entre derechos ejidales y los grupos turísticos administran las zonas turísticas.

Futuras líneas de investigación

Algunas de las líneas de investigación que surgen a raíz de la caracterización del turismo son: 1) evaluación de la calidad del agua y bosque y su relación con la belleza escénica, 2) viabilidad del uso de ecotecnias como baños secos y captación de agua y su contribución al turismo sustentable, 3) potencial del diseño de experiencias turísticas (senderos e interpretación ambiental) y su articulación con el mercado internacional.

Es conveniente ampliar los estudios de gobernanza del turismo en áreas naturales protegidas en el contexto mexicano que evalúen el papel del estado en el desarrollo de la actividad y sus contribuciones a la conservación ambiental. Es

necesario conocer la efectividad no sólo de las políticas públicas, sino de las estrategias que la CONANP utiliza en su trabajo operativo para identificar fortalezas y debilidades en la labor de la institución. También es conveniente entender el rol que los sindicatos de trabajadores juegan en el sector ambiental del país.

Si bien las ANP en categoría de Reservas de la Biósfera ocupan una mayor extensión en el territorio, los Parques Nacionales son los más numerosos. Este estudio ha demostrado la complejidad en las relaciones que se generan dadas las características históricas de gestión y manejo que rodean a los parques nacionales en México. Por ello es conveniente ampliar la investigación para regionalizar y sistematizar los conflictos territoriales que conllevan los PN para identificar patrones y particularidades. Esto puede contribuir al diseño y manejo de las ANP a escalas regionales y nacionales.

El desarrollo del turismo en el estado de Chiapas abre una puerta poco explorada a entender la relación entre las instituciones destinadas a la conservación y aquellas encargadas del patrimonio cultural. Se considera conveniente ampliar el conocimiento al respecto para poder generar mayores sinergias institucionales que contribuyan a la puesta en práctica de un turismo que equilibre los intereses económicos, ecológicos y sociales.

Es necesario generar mayores esfuerzos que permitan tener el conocimiento de las dinámicas turísticas en ANP. El PNLN es un sitio adecuado para realizar estudios que ayuden a entender cómo generar procesos participativos e incluyentes para el monitoreo y sistematización de información turística. También puede ser un estudio de caso adecuado para profundizar en los retos del manejo de áreas naturales protegidas fronterizas y el papel que el turismo puede tener en generar relaciones estrechas de cooperación entre países.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar A. 2014 dic 28. Turistas Abarrotan los Lagos de Montebello. Es uno de los sitios turísticos más visitados en el estado de Chiapas. NOTiciasNet.mx. [accedido 2015 abr 19]. www.noticiasnet.mx

Armendáriz F, Niño, Alicia Sullivan B, Kirkendall L, Zúñiga G. 2015. A New Species of Bark Beetle, *Dendroctonus mesoamericanus* sp. nov. (Curculionidae: Scolytinae), in Southern Mexico and Central America. *Ann. Entomol. Soc. Am.*:1-12.

Ávila D. 2015. Capacidades locales para la conservación de los Lagos de Montebello, Chiapas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Banerjee A. 2010. Tourism in Protected Areas: Worsening Prospects for Tigers? *Econ. Polit.* xlv:27-29.

Barkin D. 2002. El Desarrollo Autónomo: un Camino a la Sostenibilidad. En: *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO. p. 169-202.

Berrueta V, Limón F. 2008. Participación campesina para la generación de tecnología alternativa. *Nueva Antropol.* XXI:113-129.

Von Bertalanffy L. 1984. *Teoría General de Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beutelspacher C, Moreno I. 2011. Orquidáceas y bromeliáceas del Parque Nacional Lagunas de Montebello, Chiapas, México. *Lacandonia* 5:87-102.

Bezaury-Creel J. 2009. El valor de los bienes y servicios que las áreas naturales protegidas proveen a los mexicanos. The Nature Conservancy, CDB, CONANP.

Bezaury-Creel J, Gutiérrez D. 2009. Áreas naturales protegidas y desarrollo social en México. En: *Conservación de la biodiversidad en México, Vol. II : Estado de conservación y tendencias de cambio*. p. 398-425.

Bocco G, Urquijo PS, Vieyra A. 2013. El papel de la geografía en la Licenciatura en Ciencias Ambientales: evaluación y perspectivas. En: *Procesos de formación educativa interdisciplinaria: miradas desde las ciencias ambientales*. 1.^a ed. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 352.

Bramwell B. 2011. Governance, the state and sustainable tourism: a political economy approach. *J. Sustain. Tour.* 19:459-477.

Bramwell B, Lane B. 1993. Interpretation and sustainable tourism: The potential and the pitfalls. *J. Sustain. Tour.* 1:71-80.

Bramwell B, Lane B. 2011. Critical research on the governance of tourism and sustainability. *J. Sustain. Tour.* 19:411-421.

Brenner L. 2006. Áreas Naturales Protegidas y ecoturismo: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México. *Relac.* 105 XXVII:237267.

Brenner L. 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Rev. Mex. Sociol.* 2:283-310.

Brenner L, Bosch C. 2015. La certificación de empresas ecoturísticas comunitarias: ¿un instrumento adecuado para la gobernanza ambiental en la Selva Lacandona, Chiapas? En: Editores SX, editor. *Geografía de la Gobernanza.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Brenner L, Job H. 2006. Actor-Oriented Management of Protected Areas and Ecotourism in Mexico. *J. Lat. Am. Geogr.* 5:7-27.

Brenner L, San German S. 2012. Gobernanza local para el «ecoturismo» en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México. *Alteridades* 22:131-146.

Brenner L, Vargas del Río D. 2010. Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an. *Polis* 6:115-154.

Bringas N, Ojeda L. 2000. El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Econ. Soc. y Territ.* II:373-403.

Castañeda J. 2006. Las Áreas Naturales Protegidas de México. De su Origen Precoz a su Consolidación Tardía. *Scr. Noval Rev. Electrónica Geogr. y Ciencias Soc.* X.

CCA. 2000. Avances en la Promoción del Turismo Sustentable en Áreas Naturales de América del Norte. Montreal.

Chiapas S. 2012. Plan Estatal de Trabajo de la Secretaría de Turismo de Chiapas 2012-2018.

CONANP. 2007a. Programa de Turismo en Áreas Protegidas. Primera. SEMARNAT, CONANP, editores. México, D.F.: SEMARNAT, CONANP.

CONANP. 2007b. Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Lagunas de Montebello. México. 1.^a ed. CONANP, editor. México: CONANP.

CONANP. 2007c. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Primera. SEMARNAT, CONANP, editores. México, D.F.: SEMARNAT, CONANP.

CONANP. 2009. Perfil del visitante.

Das M, Chatterjee B. 2015. Ecotourism: A panacea or a predicament? *Tour. Manag. Perspect.* 14:3-16.

Delgado J, Castro A, Morón M, Ruíz L. 2012. Diversidad de Scarabaeoidea (Coleoptera) en las principales condiciones de hábitat de Montebello, Chiapas, México. *Acta Zoológica Mex. Nueva Ser.* 28:185-210.

DOF. 1959. Decreto que declara necesaria y de utilidad pública la creación de un Parque Nacional en la región conocida con el nombre de Lagunas de Montebello, ubicada en Independencia y La Trinitaria, Chis. :16-19.

Durand L. 2014. ¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México. *Sociológica*:183-223.

Eagles P. 2008. Governance models for park tourism. En: Hanna KS, Clark DA, Slocombe DS, editores. *Transforming Parks and Protected Areas: Policy and Governance in a Changing World*. Routledge, London. p. 39-61.

Eagles P. 2009. Governance of recreation and tourism partnerships in parks and protected areas. *J. Sustain. Tour.* 12:231-248.

Eagles P. 2014. Research priorities in park tourism. *J. Sustain. Tour.* 22:528-549.

Eagles P, Romagosa F, Buteau- WC, Havitz M, Glover TD. 2013. Good governance in protected areas: an evaluation of stakeholders perceptions in British Columbia and Ontario Provincial Parks. *J. Sustain. Tour.*:60-79.

Enciso A. 2016. Recorte presupuestal a la Semarnat llega a 26.5% en un año, revela análisis legislativo. *La Jornada*. [accedido 2016 sep 13]. <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/02/sociedad/041n1soc>

Fai Y, Spenceley A, Hvenegaard G, Buckley R. 2014. Tourism and Visitor Management in Protected Areas. Guidelines for sustainability. En: IUCN World Parks Congress. Sidney: IUCN, WCPA, Convention on Biological Diversity, GIZ, BMZ, Ministère Des Affaires Étrangères. p. 269.

Farhad S. 2012. Los sistemas socio-ecológicos una aproximación conceptual y metodológica. *XII Jornadas Econ. crítica*:265-280.

Galicia V. 2012. Cambio de Color en las Lagunas de Montebello: las Atonalidades de una Problemática Tonal. Universidad Nacional Autónoma de México.

Guimarães R. 2014. Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? Rev. EURE - Rev. Ensayos Urbano Reg. 20:31-47.

Hayward C. 2000. De-facing Power. Polity 31:1-10.

Hernández R. 2008. Procesos contemporáneos de conformación de identidades indígenas en la frontera sur de Chiapas. 1.^a ed. México, D.F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Hübner A, Phong LT, Châu TSH. 2014. Good governance and tourism development in protected areas: The case of Phong Nha-Ke Bang National Park, central Vietnam. Koedoe 56:1-10.

Huerta M, Sánchez Á. 2011. Evaluación del Potencial Ecoturístico en Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Santa María Huatulco, México. Cuad. Tur. 27:541-560.

Hufy M. 2008. Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: el Marco Analítico de la Gobernanza. Gob. y Gob. en los Territ. América Lat.:1-17.

Ibañez R. 2014. Turismo y Sustentabilidad en Pequeñas Localidades Costeras de Baja California Sur (BCS). El Periplo Sustentable 26:67-101.

INAFED. La Trinitaria. [accedido 2016 sep 20].
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07099a.html>

Ioppolo G, Saija G, Salomone R. 2013. From coastal management to environmental management: The sustainable eco-tourism program for the mid-western coast of Sardinia (Italy). Land use policy 31:460-471.

Kaufmann-Kray. 2009. Measuring Good Governance.

Kaltenborn BP, Qvenild M, Nellesmann C. 2011. Local governance of national parks: The perception of tourism operators in Dovre-Sunndalsfjella National Park, Norway. Nor. Geogr. Tidsskr. J. Geogr. 65:83-92.

Khan MS, Bhagwat S a. 2010. Protected Areas: A Resource or Constraint for Local People? Mt. Res. Dev. 30:14-24.

Limón F. 2008. La ciudadanía del pueblo chuj en México. Una dialéctica negativa de identidades. Alteridades 18:85-98.

Liscovsky IJ, Parra-Vázquez MR, Bello E, Arce AM. 2012. Discurso territorial y práctica sectorial de las políticas socioambientales: un análisis del ecoturismo. Econ. Soc. y Territ. 12:359-402.

Lockwood M. 2010. Good governance for terrestrial protected areas: A framework , principles and performance outcomes. *J. Environ. Manage.* 91:754-766.

Luna J, Anerson R, Jones R, León-Cortés J. 2014. A taxonomic monograph of the genus *Tylodinus* Champion (Coleoptera: Curculionidae: Cryptorhynchinae: Tylodina) of Chiapas, Mexico. *Zootaxa* 3788:001-063.

Mackelworth P, Holcer D, Fortuna CM. 2013. Unbalanced governance: The Cres-Lošinj special marine reserve, a missed conservation opportunity. *Mar. Policy* 41:126-133.

Maldonado M. 2008. Concepciones del Turismo y Territorio entre los Chuj de Tziscaco, Chiapas. *El Colegio de la Frontera Sur.*

Martínez A. 2011. Percepciones y prácticas en torno a los residuos sólidos en Tziscaco: aproximación hermenéutica. *El Colegio de la Frontera Sur.*

Martínez M, Brenner L, Espejel I. 2015. Red de participación institucional en las áreas naturales protegidas de la península de Baja California. *Región y Soc.* XXVII:27-62.

MEA. 2005. *Ecosystems and Human Well-being: Biodiversity Synthesis.* Washington, DC.

Melo G. C, Cervantes B. J. 1986. Propuestas para el Programa Integral de Manejo y Desarrollo del Parque Nacional Lagunas de Montebello. *Bol. del Inst. Geogr.* 16.

OMT. 2016. *Panorama OMT del turismo internacional.*

ONU Mujeres. 2012. Entrevistas con informantes clave. *Cent. virtual Conoc. para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.* [accedido 2015 nov 19]. <http://www.endvawnow.org/es/articles/922-entrevistas-con-informantes-claves-.html>

Osorio M. 2000. Nuevos caminos para el Estudio del turismo desde la Teoría de Sistemas. *Convergencia* 7:219-237.

Ostrom E. 2009. A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems. *Science* (80-.). 325:419-422.

Pallares-Blanch M, Tulla AF, Vera A. 2015. Environmental capital and women ' s entrepreneurship : A sustainable local development approach. *Carpathian J. Earth Environ. Sci.*

Panadero Moya M, Navarrete López G, Jover Martí FJ. 2002. Turismo en espacios naturales: oportunidades en el Corredor Biológico Mesoamericano. Cuad. Tur. 10:69-83.

Pinkus-Rendón MJ. 2010. Política ecológica y ecoturismo. Uso y apropiación de los territorios mayas en Tabasco. Rev. Pueblos y Front. Digit. 5:127-175.

Pinkus-Rendón MJ, Pinkus-Rendón MÁ. 2014. El Ecoturismo: Quimera o Realidad de Desarrollo en la Reserva de la Biósfera Ría Celestún, México. LiminaR Estud. Soc. y Humanidades XIII:69-80.

Plummer R, Fennell DA. 2009. Managing protected areas for sustainable tourism: prospects for adaptive co-management. J. Sustain. Tour. 17.

Polonsky M, Hall J, Vieceli J, Atay L, Akdemir A, Marangoz M. 2013. Using strategic philanthropy to improve heritage tourist sites on the Gallipoli Peninsula, Turkey: community perceptions of changing quality of life and of the sponsoring organization. J. Sustain. Tour. 21:376-395.

Poteete A, Janssen M, Ostrom E. 2010. Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica. 1.ª ed. Buj L, Merino L, traductores. México, D.F.: UNAM, CEIICH, CRIM, FCPS, FE, IIEc,.

Rastogi A, Hickey GM, Badola R, Hussain SA. 2014. Understanding the local socio-political processes affecting conservation management outcomes in Corbett Tiger Reserve, India. Environ. Manage. 53:913-929.

Riascos E. 2010. El análisis multicriterio en la gestión de la biodiversidad. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Rico MN. 1998. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Ser. Mujer y Desarro. ONU:53.

Del Rosal A, Del Palacio E, Mondéjar M. 2015. Plan de Acción para el Turismo de Aventura Chiapas.

Russel H. 2006. Métodos de Investigación en Antropología. Abordajes Cualitativos y Cuantitativos. 2.ª ed. González V, traductor. Londres: Altamira.

Saarinen J. 2014. Critical sustainability: Setting the limits to growth and responsibility in tourism. Sustain. 6:1-17.

Sampieri RH, Collado CF. 2010. Metodología de la investigación. Quinta. México: Mc Graw Hill.

Saxena G, Clark G, Oliver T, Ilbery B. 2007. Conceptualizing Integrated Rural Tourism. *Tour. Geogr. An Int. J. Tour. Space, Place Environ.*:37-41.

SECTUR. 2006. El turismo de naturaleza: retos y oportunidades. :1-17.

SECTUR. 2012. Programa de Turismo Sustentable en México.

SECTUR, UNWTO, Estratégicos S de T y P, THEMIS. 2009. Proyecto Chiapas 2015. Plan de Estrategia y Competitividad Turística para los Clusters de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Comitán de Domínguez y Chiapa de Corzo.

SECTUR. 2015. Proyecto de Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento del Parador Turístico Lago Internacional.

SEMARNAT. 2007. Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México. México, D.F.

SEMARNAT. 2009. Incorpora la UNESCO al Parque Nacional Lagunas de Montebello a la Red Mundial de Reservas de la Biósfera. Comunicado. [accedido 2016 sep 15]. <http://calderon.presidencia.gob.mx/2009/05/incorpora-la-unesco-al-parque-nacional-lagunas-de-montebello-a-la-red-mundial-de-reservas-de-biosfera/>

Serrano-Barquin RDC, Cruz-Jiménez G, Arguello-Zepeda F, Osorio-García M, Sánchez-Barreto FR. 2012. La complejidad, expresión de nuestro tiempo: el turismo desde los sistemas complejos. *Rev. Cult. e Tur.*

Stoll-Kleemann S, Bender S, Berghöfer A, Bertzky M, Fritz-Vietta N, Schliep R, Thierfelder B. 2006. Perspectives on Biodiversity Governance and Management Linking Governance and Management Perspectives with Conservation Success in Protected Areas and Biosphere Reserves.

Sullivan B, Niño A, Moreno B, Brownie Ca, Macías JE, Clarke S. 2012. Biochemical evidence that *Dendroctonus frontalis* consists of two sibling species in Belize and Chiapas, Mexico. *Ann. Entomol. Soc. Am.* [05:817-83].

Torres P, Alvarez-Solis J, Nahed-Torel J, León-Martinez-Noe, Mariaca R. 2012. Sustainability of Home Gardens in the Community Tzisco, La Trinitaria, Chiapas, México. *Res. J. Biol. Sci.* 7:52-63.

UNEP. 2003. Tourism and Local Agenda 21. The Role of Local Authorities in Sustainable Tourism. 1.^a ed. Nations Un, editor.

Vargas Márquez F. 1997. Parques Nacionales de México. :760.

Vasconcelos L, Ramos Pereira MJ, Caser U, Gonçaves G, Silva F, Sá R. 2013. MARGov - Setting the ground for the governance of marine protected areas. *Ocean Coast. Manag.* 72:46-53.

Villaseñor O. 2012. Servicios Turísticos en el Parque Nacional Lagunas de Montebello, Análisis de la Participación de las Comunidades Vecinas e Identificación de Necesidades de Mejora. Universidad Autónoma de Chiapas.

Wongthong P, Harvey N. 2014. Integrated coastal management and sustainable tourism: A case study of the reef-based SCUBA dive industry from Thailand. *Ocean Coast. Manag.* 95:138-146.

Wynberg R, Hauck M. 2014. People, Power, and the Coast: a Conceptual Framework for Understanding and implementing benefit sharing. *Ecol. Soc.* 19:27.

Zarazúa J-A, Mazabel D, Moncayo-Estrada R, Rendón-Medel R. 2015. Evaluación de la sustentabilidad en espacios rurales relacionados con el ecoturismo. Estudio de caso en la Selva Lacandona, Chiapas, México. *Luna Azul*:47-68.

Zepeda-Domínguez JA, Zetina-Rejón M, Espinoza-Tenorio A, Ponce-Díaz G, Lluch-Belda D, Espinosa-Romero MJ, Torre-Cosío J, Cisneros-Mata**** YMÁ. 2016. Mapeo topológico de los actores involucrados en el manejo de la pesquería de jaiba café *Callinectes bellicosus* en Sonora, México. *Cienc. Pesq.* 23:81-19.

ANEXOS

Anexo 1. Acercamiento inicial de enero a octubre de 2015

Tipo de acercamiento	Visitas	Tipo de visita	Hallazgos principales
Salidas exploratorias a campo	5	Como parte cursos en ECOSUR	Detección de problemáticas comunitarias. Recorridos por las principales zonas turísticas. Conocer cómo está organizado el turismo en Tziscão y problemáticas asociadas.
	3	Cursos de capacitación en ecoturismo	Conocer las percepciones de habitantes dentro del PNLM en emprender proyectos turísticos. Aprobación por parte de algunos miembros comunidad de Tziscão para realizar la investigación. Contacto para próximos acercamientos con informantes clave.
	2	Turista	Observación del recorrido promocionado desde SCLC en temporada alta y baja.
Charlas informales con actores clave	2	Investigadores expertos en la zona	Sondeo de la relación entre los actores presentes en el Parque.
	5	Funcionarios públicos operando en el PNLM	Detección de problemáticas en el manejo del parque. Aprobación por parte de la dirección del PNLM para realizar la investigación. Invitación a escuchar las reuniones del Consejo Asesor del PNLM.
	3	Habitantes de la zona	Actividades realizadas para mejora del turismo y beneficios obtenidos. Nombre de las comunidades involucradas en las diferentes zonas del parque.
	5	Operadores y servidores turísticos	Identificación de las principales operadoras turísticas y vinculación entre ellas. Contacto para hablar con jefes de las operadoras y guías.

Anexo 2. Municipios y lugares visitados durante el trabajo de campo

Municipio	Número de visitas	Lugar
La Trinitaria	2	Localidades de Nueva Rosita, Tzisco, caseta de cobro de CONANP
La Independencia	1	Cabecera municipal
Comitán de Domínguez	1	Cabecera municipal
San Cristóbal de las Casas	4	Cabecera municipal
Tuxtla Gutiérrez	2	Cabecera municipal

Anexo 3 Ficha de caracterización de atractivos y recursos turísticos. Fuente: Ricaurte (2009)

CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS Y

RECURSOS TURÍSTICOS

Utilice una de estas fichas por cada uno de los atractivos o recursos turísticos que identifique en la comunidad. Toda la información que se recaba a través de esta ficha tiene que ver con el atractivo o recurso² turístico específicamente.

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del recurso o atractivo _____

1.2 Ubicación del atractivo _____

1.3 El atractivo se encuentra:

1. DENTRO DE LA COMUNIDAD (EN EL ÁREA URBANA)
2. FUERA DE LA COMUNIDAD (EN LOS ALREDEDORES)

1.4 La comunidad más cercana al atractivo es _____.

1.5 El atractivo dista de la comunidad más cercana a _____ Km.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO

2.1 Natural

- | | | | |
|--------------------------|----|---------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 7. | BAHÍA | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | 8. | CAÍDA DE AGUA | 9. <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | | | <input type="checkbox"/> |

² Como "recurso o atractivo potencial" se entiende a todos los recursos naturales y culturales que reúnen las condiciones estéticas para ser considerados como tales, pero que no cuentan con la planta y/o infraestructura adecuada para ser utilizados turísticamente.

- | | | | | |
|-------------------------|--------------------------|-----|------------------------------|--------------------------|
| 1. PLAYA DE RÍO/LAGUNA | <input type="checkbox"/> | | AGUAS TERMALES | <input type="checkbox"/> |
| 2. PLAYA DE MAR | <input type="checkbox"/> | 10. | BOSQUE | <input type="checkbox"/> |
| 3. RÍO/LAGUNA SIN PLAYA | <input type="checkbox"/> | 11. | OBSERVACIÓN DE FLORA O FAUNA | <input type="checkbox"/> |
| 4. MAR SIN PLAYA | <input type="checkbox"/> | | | |
| 5. ISLA/ISLOTE | <input type="checkbox"/> | | | |
| 6. ESTERO 12. OTRO | <input type="checkbox"/> | | | <input type="checkbox"/> |

2.2 Cultural

- | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------|-----|---------------------------|--------------------------|
| 1. MUSEO | <input type="checkbox"/> | 7. | ARTESANÍA | <input type="checkbox"/> |
| 2. ARQUITECTURA TRADICIONAL | <input type="checkbox"/> | 8. | ARTES (ESPECIFIQUE) | <input type="checkbox"/> |
| 3. LUGAR HISTÓRICO | <input type="checkbox"/> | 9. | COMIDA Y/O BEBIDA TÍPICA | <input type="checkbox"/> |
| 4. RUINA ARQUEOLÓGICO | <input type="checkbox"/> | 10. | GRUPO ÉTNICO | <input type="checkbox"/> |
| 5. MANIFESTACIÓN CULTURAL | <input type="checkbox"/> | 11. | ACONTECIMIENTO PROGRAMADO | <input type="checkbox"/> |
| 6. FERIA Y/O MERCADO | <input type="checkbox"/> | 12. | OTRO | <input type="checkbox"/> |

2.3 El atractivo o recurso puede disfrutarse durante:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. TODO EL AÑO | <input type="checkbox"/> |
| 2. POR TEMPORADAS (ESPECIFIQUE) | <input type="checkbox"/> |
| 3. EVENTO PROGRAMADO (ESPECIFIQUE FECHA) | <input type="checkbox"/> |

2.4 Horarios de atención / horas de disfrute del recurso

2.5 El atractivo o recurso tiene algún uso por parte de la comunidad local

- | | |
|-------|--------------------------|
| 1. SÍ | <input type="checkbox"/> |
| 2. NO | <input type="checkbox"/> |

¿CUÁL? _____

3. DEMANDA REAL DEL ATRACTIVO

3.1. El atractivo tiene una demanda aproximada de (puede hacer un cálculo por observación directa o puede preguntar a informantes clave).

_____ VISITANTES DE
 LUNES A VIERNES _____
 VISITANTES LOS DÍAS SÁBADO
 _____ VISITANTES LOS
 DÍAS DOMINGO
 _____ VISITANTES LOS
 DÍAS FERIADOS

Fuente de información:

3.2. Frecuencia de demanda que posee el atractivo (Marcar con una x)

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. PERMANENTE (TODO EL AÑO) | <input type="checkbox"/> |
| 2. ESTACIONAL (SÓLO POR TEMPORADAS) | <input type="checkbox"/> |
| 3. ESPORÁDICA (DE VEZ EN CUANDO) | <input type="checkbox"/> |
| 4. INEXISTENTE | <input type="checkbox"/> |
| 5. OTRA _____ | <input type="checkbox"/> |

Fuente de información:

3.3. Tipo de demanda que posee el atractivo (Marcar con una x)

- | | |
|------------------|--------------------------|
| 1. INTERNACIONAL | <input type="checkbox"/> |
| 2. NACIONAL | <input type="checkbox"/> |
| 3. REGIONAL | <input type="checkbox"/> |
| 4. LOCAL | <input type="checkbox"/> |

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO O ATRACTIVO

4.1 El recurso o atractivo se encuentra actualmente

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. CONSERVADO | <input type="checkbox"/> |
| 2. DETERIORADO CON POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> |

3. DETERIORADO SIN POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN

4.2 El atractivo está a cargo de _____ y el número de teléfono o dirección de contacto es _____

4.3 Tenencia de la tierra donde se asienta el recurso o atractivo

- 1. PRIVADA
- 2. PÚBLICA
- 3. COMUNAL
- 4. OTRA _____

4.4 Se han realizado gestiones para su conservación o restauración

- 1. SÍ
- 2. NO

¿Cuáles?

4.5 Existen restricciones, regulaciones, políticas para el uso del atractivo

- 1. SI CUALES

- 2. NO

4.6 El atractivo tiene impactos ocasionados por el turismo u otras actividades productivas QUE PUEDAN AFECTAR SU CALIDAD ESTÉTICA (puede contestar esta pregunta por observación directa o a través de informantes clave)

POSITIVOS

NEGATIVOS

IMPACTOS SOCIALES		
	POSITIVOS	NEGATIVOS
IMPACTOS AMBIENTALES		

5. TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

5.1. Las vías de acceso que conducen al atractivo específicamente, son accesibles durante:

1. TODO EL AÑO
2. POR TEMPORADAS, LOS MESES DE:

5.2. Principales vías de acceso al atractivo:

- | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. PAVIMENTADA/ ASFALTADA FLUVIAL 2. ADOQUINADA 3. EMPEDRADA AÉREA 4. LASTRADA | <table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> </table> | | | | | | <ol style="list-style-type: none"> 7. 8. MARÍTIMA 9. SENDERO | <table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> </table> | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

5. DE TIERRA (CARROSABLE)

10. OTRO _____

5.3. Para llegar al atractivo existe señalización:

- a) VIAL
1. Sí
2. No

- b) TURÍSTICA
1. Sí
2. No

5.4. Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte público (puede marcar más de una opción):

- | | | | |
|--------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| 1. BUS | <input type="checkbox"/> | 5. CANOA | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | 6. AVIÓN | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | 7. AVIONETA | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | 8. NINGUNO | <input type="checkbox"/> |
2. CAMIONETA
3. TAXIS
4. LANCHA

9. OTRO _____

5.5. Descripción del transporte público terrestre disponible para llegar al atractivo

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTACIÓN/ TERMINAL	TIPO DE TRANSPORTE (MARQUE CON UNA X)		FRECUENCIA DEL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO
		LOCAL	INTER.- CANTONAL		

6. FACILIDADES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

6.1. Servicios turísticos que existen actualmente **EN** el atractivo o sus alrededores

TIPO DE SERVICIO	#
1. RESTAURANTES	
2. KIOSCOS DE COMIDA	
3. BARES	
4. SERVICIO DE GUIANZA LOCAL	
5. OTRO _____	

6.2. En caso de que el atractivo no cuente con servicios turísticos, marque con una (x) los que usted considera necesarios para satisfacer las necesidades de la demanda.

1. RESTAURANTES	<input type="checkbox"/>
2. KIOSCOS DE COMIDA	<input type="checkbox"/>
3. BARES	<input type="checkbox"/>
4. SERVICIO DE GUIANZA LOCAL	<input type="checkbox"/>
5. OTRO _____	<input type="checkbox"/>
6. NINGUNO	<input type="checkbox"/>

6.3. Actividades recreativas que se pueden realizar en el recurso o atractivo. Señale todas las actividades recreativas que se realizan actualmente con un asterisco (*), y las que usted recomienda que podrían realizarse con un visto (v). Recuerde que cuenta con espacios en blanco para las actividades que no se hayan incluido en el formulario.

1. NATACIÓN	12	COMPRAS	<input type="checkbox"/>
2. PESCA DEPORTIVA	13	GASTRONOMÍA	<input type="checkbox"/>
3. CAZA	14	CONOCIMIENTO ANTROPOLÓGICO	<input type="checkbox"/>
4. DEPORTES DE CANCHA PROGRAMADOS	15	EVENTOS	<input type="checkbox"/>
5. DEPORTES DE AVENTURA/RIESGO	16	CAMPING	<input type="checkbox"/>
6. COMPETENCIAS DEPORTIVAS	17	PICNIC	<input type="checkbox"/>
7. CAMINATAS	18	CICLISMO/ BICICLETA DE MONTAÑA	<input type="checkbox"/>
8. PASEOS EN BOTE/LANCHA	19	PARAPENTE	<input type="checkbox"/>

9. PASEOS A CABALLO/MULA 20 BUCEO / SNORKEL

10 VISITAS GUIADAS

21

¿

11 OBSERVACIÓN DE FLORA Y/O FAUNA 22

Comentarios:

6.4. Instalaciones con que cuenta actualmente el atractivo para la realización de actividades recreativas y turísticas (indique cuántas unidades existen de cada instalación).

1. PISCINA	<input type="text"/>	6. PUENTES	<input type="text"/>
2. VESTIDORES	<input type="text"/>	7. CIRCUITOS DE SENDEROS	<input type="text"/>
3. CANCHAS DEPORTIVAS	<input type="text"/>	8. REFUGIO	<input type="text"/>
4. MUELLE	<input type="text"/>	9. PASARELAS	<input type="text"/>
5. MIRADOR	<input type="text"/>	10. OTRO _____	<input type="text"/>

Comentarios con respecto a la calidad de las instalaciones existentes:

6.5. En caso de que el atractivo no cuente con instalaciones, marque con una (x) qué instalaciones cree usted que el atractivo necesita para la realización de actividades recreativas y turísticas.

1. PISCINA	<input type="checkbox"/>	6. PUENTES	<input type="checkbox"/>
2. VESTIDORES	<input type="checkbox"/>	7. CIRCUITOS DE SENDEROS	<input type="checkbox"/>
3. CANCHAS DEPORTIVAS	<input type="checkbox"/>	8. REFUGIO	<input type="checkbox"/>
4. MUELLE	<input type="checkbox"/>	9. PASARELAS	<input type="checkbox"/>
5. MIRADOR	<input type="checkbox"/>	10. OTRO _____	<input type="checkbox"/>

7. CALIDAD INTRINSECA DEL RECURSO O ATRACTIVO

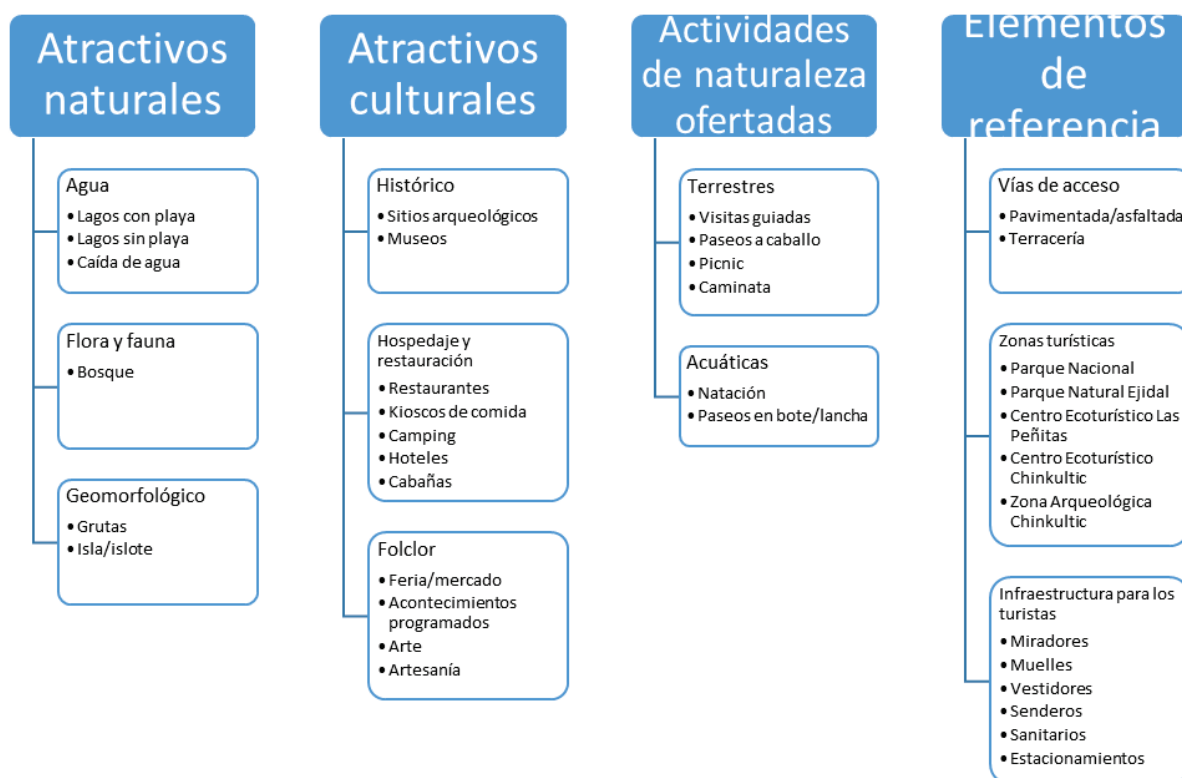
En este espacio, haga sus comentarios sobre las características intrínsecas del recurso o atractivo, para lo cual puede utilizar la clasificación de atractivos y la metodología del MINTUR 2004. Otros factores a describir son si se considera que el atractivo es relevante, si con acondicionamiento podría ser desarrollado turísticamente, si podría atraer demanda local, regional, nacional o internacional, si la calidad estética del atractivo es óptima, cómo debería manejarse el atractivo, la comunidad quiere que el atractivo se use para turismo o para otras actividades productivas, etc.



Auxiliar de campo:

Fecha:

Anexo 4. Categorización de los atractivos turísticos basado en Arroyo et al (2013) y Balladares, García y Jouault (2015)



Anexo 5. Sitios muestreados de acuerdo y zonas turísticas identificadas durante el trabajo de campo

Grupo encargado	Sitio muestreado
Ejido Tziscaco	Lago Montebello
	Cinco Lagos
	Liquidambar
	Lago Tziscaco
	Lago Internacional
Grupo Antelá-Hidalgo	Lago Pojoj
	Lagunas La Esmeralda y La Encantada
	Laguna Ensueño
	Lagunas Aguatinta y Carrizal
Aldea El Quetzal	Bosque Azul
	Gruta San Rafael el Arco
Ejido Ojo de Agua	Lago Internacional
	Centro Ecoturístico Las Peñitas
INAH	Zona Arqueológica Chinkultic

Anexo 6 Entrevista aplicada a los participantes. Elaboración propia a partir de López et al. (2013)



Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

El Colegio de la Frontera Sur

Entrevista a expertos para realizar la identificación de actores clave en el sistema de gobernanza del turismo sustentable en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

Presentación. Buen día, mi nombre es Danielle E. Barriga y como parte de una investigación académica estoy recabando información sobre el turismo que se lleva a cabo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello. La información que usted proporcione será resguardada de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Federales, será confidencial y se utilizará con fines académicos y de publicación.

Instrucciones: Solicitar consentimiento informado

Nombre:

Edad:

Ocupación:

Cargo:

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de término:

Sobre la organización/institución/comunidad/empresa

¿Desde cuándo existe su organización/institución/comunidad/empresa?

¿Cuáles son las principales metas de su organización/empresa/comunidad/institución?

¿Su institución, lugar de trabajo cuenta con reglamentos o normas? ¿Son escritas o verbales? ¿Es posible verlos?

¿Cuentan con sanciones? ¿Son escritas o verbales?

¿Qué clase de problemas han experimentado mientras trabajan en Montebello?

Turismo

Estos problemas, ¿están relacionados con el turismo? ¿Qué tan frecuentes son?

Con respecto al turismo en Montebello, ¿existen normas o acuerdos con otras organizaciones/instituciones/comunidades?

En cuanto al turismo, ¿cuáles son los criterios que influyen en la toma de decisiones sobre qué hace o no hacer ahí?

¿Qué tipo de información recaban sobre el turismo en Montebello? Ej. Número de visitantes que llegan, derrama económica

¿Qué elementos tienen que sirvan o se usen para el turismo/turista? (Carreteras, automóviles, cabañas, senderos)

¿Se han creado organizaciones, acuerdos o arreglos para tratar el tema del turismo en el PNLM?

Relación con otras organizaciones/instituciones/comunidades/empresas

¿Cómo es su relación con las otras personas que viven/trabajan en Montebello? ¿Tiene algún socio/aliado para el trabajo? ¿Y para el turismo?

¿Cómo se organizan con otras organizaciones/instituciones/comunidades para las prácticas turísticas en el sitio? ¿Qué acuerdos tienen al respecto? ¿Cómo los han negociado? ¿Ha visto si estas funcionan?

¿Conoce cuál es la función del CA? ¿Cuánto tiempo lleva operando? ¿Es posible asistir a alguna reunión?

¿Conoce lo que son las consultas públicas del PNLM? ¿Ha participado en alguna? ¿Cómo fue esa experiencia?

De acuerdo a su experiencia, ¿quién considera que es un actor importante cuando se habla del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello? (Nombre, sector, rol, ubicación, datos de contacto).

Anexo 7. Guía para la aplicación de las entrevistas. Fuente: Zepeda (2016) y Samipieri y Collado (2010)

Equipo:

- Cámara fotográfica
- Audiograbadora
- Formato impreso
- Libreta para notas
- Bolígrafos

Consideraciones técnicas para entrevistas

- Utilizar un lenguaje que facilite la comunicación con el entrevistado y genere empatía y confianza, siempre con un trato respetuoso, sincero y genuino.
- Evitar inducir respuestas o comportamientos, más bien guiarlo con discreción (Sampieri y Colado 2010)
- Documentar por separado aquellas impresiones o sentimientos generados durante las entrevistas como otra fuente de información para evitar el sesgo en los resultados.
- Presentación personal adecuada, ligeramente más formal que el entrevistado y portar alguna prenda con distintivo de ECOSUR.

- Grabar la entrevista si el entrevistado lo permite.
- Registrar hora de inicio y de término, de preferencia no más de media hora.
- Escanear o fotografiar las entrevistas.
- Nunca poner en riesgo la seguridad del investigador o los participantes
- Apagar o poner en silencio el celular y en general, evitar distracciones.
- Es importante corroborar la información proporcionada para asegurar que se ha logrado la comunicación y construcción conjunta de significados.

Instrucciones para aplicar la entrevista de identificación de actores clave en el sistema de gobernanza del turismo sustentable en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

- El entrevistado debe tener información de calidad sobre la estructura institucional y organizativa, así como del turismo en el PNLM.
- Solicitar la firma del consentimiento informado (dos copias).
- Solicitar permiso para grabar la entrevista y tomar notas.
- Saludar y resaltar el respaldo institucional de la organización.
- Leer la presentación y pedir que respondan de acuerdo a su experiencia.
- Si el entrevistado tiene alguna duda, puede externarla en cualquier momento.
- Al final, preguntar si hay algo que quiera agregar o alguna duda por aclarar.
- Agradecer al entrevistado por su tiempo y enviar un correo de agradecimiento.

Anexo 8. Relación de entrevistados

Género	Edad	Código	Género	Edad	Código
Hombre	65	A001	Hombre	34	PA009
Mujer	49	A002	Hombre	63	PA012
Hombre	61	A003	Hombre	43	PA013
Mujer	59	GA001	Hombre	40	PB003
Hombre	30	GA003	Hombre	43	PB004
Hombre	52	GA004	Hombre	43	PB005
Hombre	54	GA005	Hombre	33	PB006
Mujer	32	GA006	Hombre	35	PB007
Hombre	53	GA010	Hombre	52	PB010
Hombre	44	GM002	Hombre	30	PB011
Mujer	51	GM007	Hombre	57	PM008
Mujer	30	GM008	Hombre	40	SA001
Mujer	31	GM009	Mujer	24	SB002
Hombre	43	PA001	Hombre	SF	SM003
Hombre	38	PA002			

Anexo 9. Carta de consentimiento previo, libre e informado



Carta de consentimiento previo, libre e informado

Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

El Colegio de la Frontera Sur

A quien corresponda:

Como parte de mis estudios de posgrado en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), se está llevando a cabo un estudio sobre la gobernanza del turismo sustentable en el Parque Nacional Lagunas de Montebello. Me gustaría hablar con usted sobre los siguientes temas relacionados con el turismo: organización para la toma de decisiones, normas, participación y actividades turísticas, información brindada al turista, conocimiento del parque y su programa de manejo, impacto de los visitantes, funcionamiento del ecosistema, apoyos recibidos y otros beneficios.

Esta información será utilizada para la realización de la tesis para obtener el grado de maestría. La información brindada se mantendrá de manera anónima. La participación en este estudio es voluntaria y tiene derecho a no responder las preguntas y si decide no formar parte del estudio, su decisión no tendrá ningún efecto o represalia.

Se le solicita aprobación para:

- () Visitar comunidades en el área de estudio
- () Grabar sus respuestas durante la entrevista
- () Realizar notas escritas
- () Tomar fotografías

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

He leído y/o escuchado toda la información sobre el propósito del estudio.

Sí, estoy de acuerdo en participar _____ No deseo participar _____

Venir en otro momento _____

Nombre del participante

Firma

Fecha: _____

Responsable de la investigación a quien contactar por cualquier duda o problema: Danielle Estefanía Barriga Guijarro estudiante de posgrado y Dr. Alejandro Ortega Argueta investigador titular "A" en El Colegio de la Frontera Sur, Carretera a Reforma km 15.5 s.n. Ranchería Guineo Segunda Sección CP 86280. Correo electrónico: debarriga@ecosur.edu.mx, aortega@ecosur.mx Tel. (993) 313 6110 -3412.

Anexo 10. Documentos institucionales proporcionados por los entrevistados

Secretaría	Título del documento	Año
CONANP	Minuta de acuerdos reunión del Consejo Asesor PNLN	2016
CONANP	Sitios de Uso Público PNLN	sf
CONANP	Aforo de agencias turísticas que operan en el PNLN	2014
CONANP	Estadísticas de visitación del PNLN 2013-2014	2014
CONANP	Concentrado de ingresos mediante la aplicación de la Ley Federal de Derechos 2007-2012	2012
CONANP	Aforo de enero a junio 2011	2011
CONANP	Diagnóstico de visitación y perfil del visitante	2009
PRODESIS	Plan Microregional de Desarrollo sustentable de Francisco I Madero La Trinitaria Chiapas	2006
PRODESIS	Estudio de manejo de microcuencas para el saneamiento de unidades de ecoturismo	2006
PRODESIS	Catálogo de Infraestructura Turística del Estado de Chiapas	2009
SECTUR estatal	Reglamento interior de la Secretaría de Turismo	2012
SECTUR estatal	Proyecto de Rehabilitación, Ampliación y equipamiento del Parador turístico Lago Internacional	sf
SECTUR estatal	Programa para el desarrollo turístico sustentable para el Estado de Chiapas 2015-2018	sf
SECTUR estatal	Estrategia de Mercadotecnia para el Estado de Chiapas 2015-2018	sf
SECTUR estatal	Plan de Acción para el turismo de aventura Chiapas	2015

Anexo 11. Talleres y reuniones en los que se realizaron observaciones

Fecha del taller	Institución encargada	Objetivo principal	Número de asistentes	Sectores participantes
16-02-2016	CONANP	Dar a conocer el procedimiento para solicitar los programas de empleo temporal y de desarrollo comunitario para la conservación	104	Habitantes de las localidades de Ojo de Agua, Hidalgo, Nueva Rosita, Santiago El Vértice, San Lorenzo, Tierra Blanca, San Pablo Yalmutz, Ranchería Los Pinos, El Rosario, Tzisco.
27-02-2016	Lagos de Colores	Dar seguimiento al grupo de ecoturismo en conformación	12	Sociedad Civil Habitantes de Tzisco Estudiantes
28-02-2016	Ejido Tzisco	Solicitar a la asamblea ejidal la carpeta básica y documentación del Parque Natural Ejidal	Más de 300	Ejidatarios y avecindados
29-02-2016	Cántaro Azul	Encontrar una alternativa de fuente de agua para la purificadora de Lagos de Colores	12	Sociedad Civil Mujeres encargadas del Kiosco Azul Estudiante Representante de proyecto en La Alborada
08-03-2016	CONANP	Segunda reunión ordinaria del CA del PNLN para conformar el subconsejo científico	16	Presidencias municipales, sociedad civil, academia, representantes de localidades

Anexo 12 Guía de observación para reuniones y talleres. Elaboración propia

Guía de observación para reuniones

PODER

- Vínculos positivos: apoyo, confianza
- Vínculos negativos: rivalidad, desacuerdos, conductas agresivas
- ¿Quién influye en la toma de decisiones?
- ¿Quién influye/determina la participación?
- Líderes natos/naturales del grupo. Nombre, localidad, edad, ocupación
- Personajes marginales. Nombre, localidad, edad, ocupación

TOMA DE DECISIONES

- Información brindada
 - Desde el convocador
 - Desde el convocado
- Proceso de selección
 - ¿Quiénes toman el mando?
 - ¿Hay desacuerdos o conflictos para decidir qué hacer?
 - ¿Es rápido o lento?
 - ¿Consenso o mayoría?
 - Qué sentimientos refleja el grupo antes y después de la decisión?
 - ¿Cuál es el estado de ánimo de los facilitadores en el proceso (antes, durante y después)?

PARTICIPACIÓN

- Finalidad de la reunión
- Expectativas/motivación de los asistentes
- Expectativas/motivación de los facilitadores

Anexo 13. Análisis del discurso de orientación semiótica tomado de Santander (2011)

Categorías conceptuales	Categorías discursivas	Categorías lingüísticas/semióticas	Recursos gramaticales
			Arreglos público-privados Cooperación Ayudar Sin ofender Ya nos organizamos Autonomía Nos juntamos Voluntad política Campañas políticas
	Directas	De cooperación entre instituciones y entre individuos	Control Suyo (propiedad) Competencia Envidia Pirataje/piratas Jaloneos Acusar
		De conflicto	Permiso Obedecer Acatar Respeto Certificación NOM NMX
Gobernanza del turismo sustentable		Formales (reglas escritas)	Cooperativa (figura legal SC. De C.V. Leyes Atribuciones
	Indirectos		Respeto Valores Confianza
		Informales (normas)	Dar a conocer Informar comentarios Por mayoría solamente No se puede
	Toma de decisiones con respecto al turismo (al interior del grupo y entre instituciones)	De acuerdo a la participación	
		Informativas	

	Consultivas	Consultar Les preguntamos Ya le gustó
	Colaborativas	Acordar Consenso Negociar
	Legítimas	Acta Rendir cuentas Corrupción (abuso de poder) Nepotismo A quién responden Transparencia Informes Notas informativas Adecuación de las normatividades Información Caciquismo Fines políticos inmediatos Voluntad política
	Responsabilidad	Hacerse cargo Decisión Encargados Administrar
	Responsabilidad por fallos, incompetencia o engaño	Cuidar Saben que están mal No cuidan Intereses turbios No era verdad
		Fallo
		Incompetencia
		Engaño

Anexo 14. Propiedades de las redes sociales en relación con la gobernanza. Elaboración propia con base en Martínez, Brenner y Espejel (2015) y Hanneman (2000)

Propiedades de la red	Métrica
Grado: número de relaciones que establece un actor, es decir, con cuántos actores diferentes se vincula	Grado de entrada: Tener un alto grado (de menciones) en comparación con otros Indica un actor prominente o de prestigio, es decir, que muchos otros actores buscan entablar vínculos con él.
Centralidad: indica la influencia o poder que tienen los actores en la red. Se basa en el grado, intermediación con otros actores y cercanía con otros grupos	Por intermediación o Eigenvector Estar cerca de nodos que a su vez son cercanos a otros nodos (la foto con el popular). Para identificar a los actores más centrales en términos de estructura global y prestar menos atención a patrones locales
Densidad: número de relaciones entre los actores, en comparación del número de relaciones máximas que podrían establecerse en la red	Número de vínculos que tiene como proporción del número total de vínculos posible. Toma valores entre 0 y 1
Modularidad: a partir de las preferencias de interacción entre los actores, determina si existen subgrupos dentro de la red y el número de éstos	Los módulos son subconjuntos de nodos que están más conectados entre sí que con otros en la red

Anexo 15. Comprobante de envío de artículo a la revista Economía, Sociedad y Territorio.

[EST] Envío recibido

Verónica Vega Rocha <est@cmq.edu.mx>

20
ene.

Danielle Estefanía Barriga Guijarro:

Gracias por enviarnos su manuscrito "Instituciones influyentes para la gobernanza del turismo en áreas naturales protegidas del sur de México. El caso del Parque Nacional Lagunas de Montebello" a Economía Sociedad y Territorio. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos podrá seguir su progreso a través del proceso editorial identificándose en el sitio web de la revista:

URL del manuscrito:

<http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/author/submission/1027>

Nombre de usuario/o: danielle

Si tiene cualquier pregunta no dude en contactar con nosotros/as. Gracias por tener en cuenta esta revista para difundir su trabajo.

Verónica Vega Rocha
Economía Sociedad y Territorio
Revista Economía, Sociedad y Territorio
El Colegio Mexiquense A.C.
<http://www2.cmq.edu.mx/revista-est/index.php/est>

Instituciones influyentes para la gobernanza del turismo en áreas naturales protegidas del sur de México. El caso del Parque Nacional Lagunas de Montebello

Influential institutions for governance of tourism in southern México protected areas. The case of Parque Nacional Laguna de Montebello

Resumen

El estudio de la gobernanza del turismo identifica las instituciones locales y gubernamentales para la puesta en práctica actividad turística. El mapeo de actores y análisis de contenido se utilizó para reconocer los tipos de relaciones y visiones existentes. La desatención del sector ambiental para reglamentar el turismo en las áreas protegidas deja lugar a que los grupos locales y el sector turístico determinen la actividad a partir de esquemas de certificación y acreditación. Para detonar procesos de sustentabilidad en torno al turismo, es necesario generar visiones conjuntas y lograr consenso sobre proyectos en el largo plazo.

Palabras clave: sustentabilidad, instituciones, gestión de recursos, redes sociales, conservación

Abstract

The study of tourism governance in the National Park Lagunas de Montebello México, identifies the significant local and government institutions for the implementation of the activity. Mapping the actors and content analysis is used to identify types of relations and interests. The neglect of environmental sector to regulate tourism in protected areas leaves space to local groups and tourism sector to determine tourism through certification and accreditation schemes. Is crucial that common views and consensus are generated to achieve sustainability.

Keywords: sustainability, institutions, management, social networks, conservation

Introducción: Antecedentes, desarrollo y conclusiones

La gobernanza como objeto teórico y de la praxis de políticas públicas ha cobrado relevancia a partir de la década de los 80 (Hufty 2009). Su aplicabilidad para el sector ambiental se ha estudiado en relación a la actividad turística y para el manejo de recursos naturales (Martínez & Espejel 2015). Así, se ha detectado un aumento en el número de actores e instituciones involucrados en la gestión de las áreas naturales protegidas (ANP); las relaciones y agendas en estos territorios se han hecho más complejas a partir del aumento en la visitación y la multiplicidad de intereses en torno al desarrollo y la conservación (Brenner & Vargas del Río 2010).

La medición de la gobernanza a través de indicadores del desempeño de las instituciones nos muestra tendencias de incremento en las desigualdades y agudizar conflictos preexistentes en la gestión de los recursos y el territorio. En el caso del turismo en ANP esto se traduce en acceso desequilibrados de los beneficios derivados de la actividad turística y los cambios en la organización interna de las comunidades (Brenner & San German 2012).

Existe una relación histórica entre el turismo y los espacios destinados a la conservación, especialmente a través de la figura de parques nacionales (PN). Éstos corresponden a las categorías de áreas protegidas más antiguas, y que han sido manejadas bajo diferentes esquemas que van desde la preocupación por los recursos forestales hasta aquellos derivados por el interés social y económico de aprovechamiento. Por otro lado, los PN han sido testigos de los cambios en los marcos institucionales del sector ambiental en México, el cual resulta sumamente complejo debido al número y versatilidad de instituciones gubernamentales que han sido encargadas de la administración de las ANP (Bezaury-Creel & Gutiérrez 2009).

El objetivo del presente artículo es identificar, desde un enfoque de gobernanza, a las instituciones de mayor influencia para la puesta en práctica del turismo en las áreas naturales protegidas del sur de México. Para ello, tomamos como estudio de caso al Parque Nacional Lagunas de Montebello (PNLM), localizado en la frontera con Guatemala. Decretado en 1959, es la primer área protegida de Chiapas (DOF 1959) y, está en la lista de sitios prioritarios de atención para la Secretaría de Turismo del Estado (Del Rosal et al. 2015).

El principal aporte de nuestra investigación es generar información sobre la forma en que las instituciones se articulan en torno a la actividad turística en un ANP donde el papel del Estado ha sido laxo, a la par que identifica los tipos de relaciones que se dan entre instituciones y los sucesos históricos que han detonado dicha configuración.

Para ello, el primer apartado profundiza en la relación entre ANP y turismo en México y la función de los Parques Nacionales (PN). Muestra el panorama del turismo nacional en estos espacios y los mecanismos legales para la regulación de la actividad. Hace énfasis en el análisis del discurso oficial que plantea la compatibilidad entre el desarrollo local y turístico con los intereses de conservación de las ANP.

Se continúa con un recuento del concepto de gobernanza y su importancia para el estudio de las relaciones institucionales derivadas de la puesta en práctica del turismo en ANP. Resalta la necesidad de dimensionar la gobernanza como un proceso donde cambia el poder y papel de actores e instituciones, así como el papel de las normas y reglas.

El tercer apartado describe la metodología. El diseño, basado en un enfoque cualitativo, permitió construir un mapa de actores y sus redes sociales. Los instrumentos basados en la identificación de poder, toma de decisiones y responsabilidad y el análisis de los discursos dan voz a los entrevistados, lo que permite identificar las relaciones que determinan la influencia de las instituciones.

La cuarta sección presenta los hallazgos principales, donde se muestra una vista panorámica de la forma en que se configura el sistema de gobernanza a aquella que se configura la influencia de las instituciones involucradas en la puesta en práctica del turismo en el PNLM. Los resultados resaltan a cuatro instituciones como centrales en la construcción de los espacios turísticos: la Cooperativa Mame de Tzisco, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) a través de la dirección del PNLM, la Secretaría de Turismo Estatal de Chiapas y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Las evidencias demuestran que las interacciones han sido intermitentes y sin planeación en el largo plazo.

1. Áreas naturales protegidas y turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

Las primeras áreas naturales protegidas (ANP), en México y el mundo, pretendían ser espacios naturales, aislados de la influencia del ser humano (Durand & Vázquez 2011). Actualmente, las ANP en México son el principal instrumento legal para la conservación de los ecosistemas más representativos de la nación (CONANP 2007a). Sin embargo, se ha cuestionado su efectividad debido al deterioro y pérdida de cobertura forestal, incapacidad para mantener las poblaciones de algunas especies y disminución de mantos freáticos, entre otros (Esquivel-Ríos et al. 2014).

México es considerado un país megadiverso y el 12.14% de su superficie se encuentra bajo alguna categoría de protección. Los PN representan el 37.3% del total de ANP de carácter federal y abarcan el 5.5% de la superficie protegida. El 40% de ellos fueron decretados antes de 1980, época donde no existía un reconocimiento de la importancia de la inclusión de las comunidades asentadas dentro y en las zonas de influencia de las ANP, tomando como prioridad la belleza escénica y atractivo paisajístico (Castañeda 2006). Esto, aunado a su carácter expropiatorio y la incapacidad del Estado para generar las indemnizaciones correspondientes ha generado una gran cantidad de ANP con conflictos por tenencia de la tierra e incertidumbre legal (Vargas Márquez 1997).

Si bien la relación entre áreas protegidas y turismo existe desde hace más de 50 años, es hasta 2007 que se genera un marco de política pública para su administración a través del Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012 y la Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas de México. El objetivo general de esta estrategia es “lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las Áreas Protegidas Federales y áreas con otras modalidades de conservación como una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales” (CONANP 2007b, p.6). Pretende alcanzar estos objetivos a través del control y mitigación de impactos del turismo y el desarrollo sustentable del turismo. La ejecución de esta estrategia se centra en apoyar infraestructura, proyectos y capacitar recursos humanos que ayuden a un turismo sustentable (CONANP 2007b).

2. Gobernanza y turismo en áreas naturales protegidas

Desde un punto de vista teórico, la gobernanza hace referencia a los procesos de organización y coordinación llevados a cabo por la sociedad (Bevir 2012). En la práctica, se refleja en el cambio organizacional que experimentan las corporaciones, el sector público y el orden mundial (Bevir 2012). Las nuevas formas de organización implican una mayor diversidad de actores y formas de interacción con tendencias a comportarse en forma de redes o jerarquías de mercado (Bevir 2012; Brenner & Job 2006; Brenner & Vargas del Río 2010) y ocurre simultáneamente a diferentes escalas (Brenner & Job 2006)

La aplicación a escalas meso y micro del concepto, centrado en el análisis de los actores, ha develado la complejidad de las relaciones y la diferenciación en los beneficios percibidos dependiendo de la posición e interacciones con las que se cuenta,

concluyendo que no es posible pensar a la gobernanza como un proceso imparcial ante las relaciones de poder (Brenner 2010; Brenner & San German 2012).

Es posible analizar la gobernanza del turismo en áreas naturales protegidas por lo menos de tres formas distintas: (Stoll-Kleemann et al. 2006; Brenner 2010; Brenner & San German 2012). Desde un punto de vista neutro, la gobernanza se entiende como la interacción entre instituciones, procesos y tradiciones que determinan el poder, la toma de decisiones y la responsabilidad. Se busca entender quién influye, quién decide y cómo se rinden cuentas (Stoll-Kleemann et al. 2006) Por otro lado, se entiende gobernanza como la forma de gobernar o la forma en que son gobernadas las sociedades, cómo se distribuyen los recursos y cómo se ejerce el control y la coordinación (Bramwell 2011; Bramwell & Lane 2011). Para que la gobernanza sea efectiva requiere las instituciones adecuadas, reglas para la toma de decisiones y prácticas establecidas de forma participativa (Bramwell & Lane 2011).

Por último, hay una postura que visualiza a la gobernanza como un proceso en el que las funciones del estado tienden al cambio, ampliándose a otros sectores y donde el poder es diferenciado entre éstos (Beaumont & Dredge 2010; Bramwell 2011; Bramwell & Lane 2011). Esto implica la aparición de actores que ocupan las funciones del Estado, así como la diversificación de los mismos en la toma y puesta en práctica de las decisiones (Brenner & San German 2012).

Para hacer de la gobernanza una herramienta analítica, este estudio retoma la definición de Stoll-Kleemann et al. (2006): “La gobernanza es la interacción entre instituciones y procesos que determinan cómo se ejerce el poder, la forma en que se toman decisiones sobre asuntos públicos y privados y las formas de participación de los ciudadanos y otros actores. Fundamentalmente, la gobernanza se trata de poder, relaciones y responsabilidad: quién tiene influencia, quién decide y cómo los tomadores de decisiones rinden cuentas. La gobernanza puede ser usada en diferentes contextos: global, nacional, local, social e institucional.” (Stoll-Kleemann et al. 2006; p.4; traducción de la autora).

El turismo resulta ser una de las actividades que requieren mayor atención frente a los pronósticos de aumento en el número de visitantes, especialmente en países en vías de desarrollo (CCA 2000; Chiapas 2012; SECTUR 2012), los impactos negativos asociados como la degradación de los ecosistemas, y el dinamismo de la actividad (Banerjee 2010; Das & Chatterjee 2015).

Es necesario profundizar el entendimiento en torno a la desarticulación institucional y la desigual distribución de los beneficios del turismo. Por ello, son necesarios estudios locales de la gobernanza del turismo, centrados en las instituciones, reglas y relaciones de poder, que contribuyan a pensar en formas no lineales y multicausales de manejo en las ANP, que incorporen vínculos a diferentes escalas temporales y espaciales y procuren mitigar la marginación de los grupos asentados dentro y fuera de las ANP (Plummer & Fennell 2009; Bramwell 2011). Por ello, el objetivo de este trabajo es identificar a las instituciones que influyen la puesta en práctica del turismo en las áreas protegidas, tomando como caso de estudio el Parque Nacional Lagunas de Montebello.

3. Desarrollo metodológico

Para identificar a los actores clave se utilizó la técnica de bola de nieve con enfoque sectorial (Zepeda-Domínguez et al. 2016), la cual garantiza un acceso equitativo a los informantes clave, eliminando posibles sesgos derivados de las relaciones de poder entre los actores clave u instituciones.

El principal instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada la cual fue ajustada una vez para facilitar la aplicación. Debido a que la entrevista cualitativa es una herramienta íntima, flexible y abierta (Sampieri & Collado 2010) se tomó en consideración la Guía para la aplicación de entrevistas. Se entrevistaron 23 actores clave; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** (Anexo 8); as entrevistas se llevaron a cabo en los lugares de trabajo de los entrevistados, en sus casas o en las oficinas operativas de la CONANP en Montebello. La forma principal de contacto fue mediante las relaciones establecidas en salidas exploratorias, a través de los guardaparques de la CONANP, de forma personal sus oficinas o por teléfono, mediante los contactos realizados durante la reunión del Consejo Asesor.

A los entrevistados se les solicitó la firma de un consentimiento libre e informado, lo cual significa que los entrevistados 1) entienden el contenido y fin último de la entrevista, 2) se les ha explicado cómo se utilizará la información, 3) tienen derecho a no responder las preguntas, poner fin a la entrevista en cualquier momento y restringir el uso de la información brindada (ONUMujeres 2012). Debido a que se garantizó el anonimato a los entrevistados no se utilizan los nombres reales en ninguna parte del documento.

Se solicitó a los entrevistados proporcionar documentos institucionales para corroborar los testimonios. Algunos documentos como los decretos de ejido fueron consultados en las dependencias correspondientes (p.ej. Registro Agrario Nacional). Además, se realizó observación participante y no participante en 5 reuniones institucionales, las cuales incluyeron una reunión del Consejo Asesor del PNL

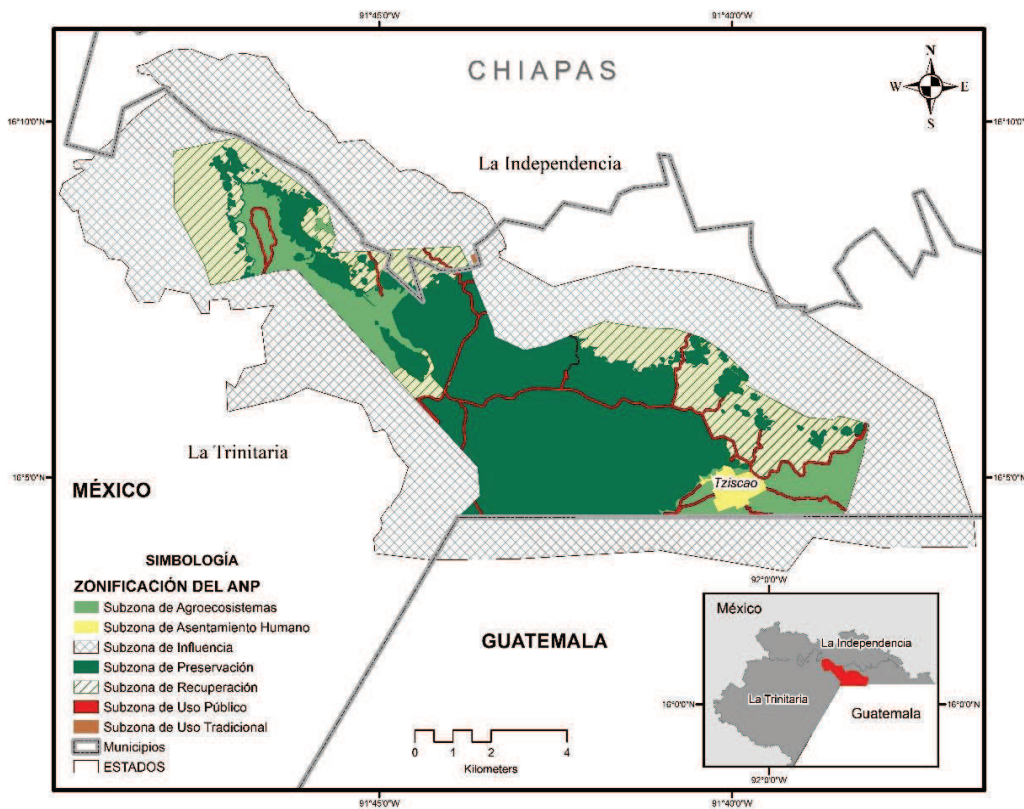
4. Caracterización del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

El Programa de Turismo en Áreas Protegidas marcó al PNLM como sitio prioritario para realizar acciones y detonar proyectos en el ramo turístico. Por su parte, en la ENDST de la actividad turística en el PNLM fue catalogada como depredadora y las estrategias de manejo de CONANP como reactivas (SEMARNAT 2007). La unidad de recurso utilizada por el turismo es el paisaje, entendido este como un “recorte visual” del medio producto de la interpretación, idealización o proyección individual o colectiva (Bocco et al. 2013). En el caso del PNLM, los principales elementos que componen el paisaje turístico son los lagos (Ávila 2015).

El primer registro de la actividad turística data de 1981 con la aparición del primer grupo de guías. En el año 2008, Maldonado documentó que el 80% de las familias que vive dentro del PNLM tenían alguna relación con la prestación de servicios turísticos. A partir de una encuesta realizada a 70 prestadores de servicios turísticos en el Parque, se encontró que el 62% percibían que los ingresos por la actividad no eran suficientes para mantener a sus familias (Villaseñor 2012). Esto a pesar de que, por ejemplo, el último fin de semana del 2014, el parque recibió 12 mil turistas nacionales y extranjeros en dos días (Aguilar 2014).

El PNLM fue declarado en 1959. A la fecha ha sido administrado por seis instituciones gubernamentales: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1976-1980), Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1980-1981), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (1982-1992), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol; 1992-1994), Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (1994-2000) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2000-) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). Al igual que otros parques nacionales de la época, fue decretado por su gran atractivo paisajístico, constituir un potencial recreativo y poseer importancia ambiental para las ciudades próximas (Casteñada, 2006). El PNLM tiene una extensión de 6,425 hectáreas de las cuales 232 (3.61% de la superficie total) corresponden a la subzona de uso público (Mapa I) la cual abarca nueve sitios en donde se ofrecen servicios para la recreación, interpretación, educación ambiental y turismo: Paso del Soldado, Bosque Azul, La Encantada, Esmeralda y Ensueño en la parte central del Parque y los lagos Montebello, Tziscaco, Pojoj y Cinco Lagos (Programa de Manejo y Conservación, CONANP, 2007).

Mapa I. Zonificación del Parque Nacional Lagunas de Montebello. Elaboración a partir de datos vectoriales fuente: INEGI (2008, 2015) y CIEG (2012)



La llegada de turistas también varía dependiendo la época del año y el clima. El mayor número de visitantes se concentra durante las vacaciones de semana santa (marzo-abril), vacaciones de verano (segunda quincena de julio y primeros días de agosto) y las vacaciones decembrinas. Los turistas que llegan al PNLM son en su mayoría mexicanos chiapanecos; hay poca presencia de turistas internacionales.

Existen cinco zonas turísticas administradas por grupos locales y un sitio arqueológico en la zona de influencia del PNLM, a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En las zonas a cargo de las instituciones locales, la oferta de actividades y los atractivos culturales son muy similares a pesar de las diferencias en extensión territorial y atractivos.

5. Actores institucionales del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello
El sector con mayor número de instituciones identificadas fue el gubernamental (17), seguido del privado (7), el académico (1) y OSC (1). Las instituciones gubernamentales corresponden a las presidencias municipales de La Independencia y la Trinitaria (ambas escala local), Conanp a través de la dirección del Parque Nacional Lagunas de Montebello, quien opera a una escala regional, al igual que el Instituto Nacional de Antropología e Historia y CDI Sede Las Margaritas; su contraparte estatal tiene sus oficinas administrativas en Tuxtla Gutiérrez. Otras dependencias que operan a escala estatal son Secretaría de Turismo (Sectur) y Sedesol también con sede en la capital de Chiapas. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad fue mencionada pero se desconoce la escala de operación.

En el sector privado se identificaron a las autoridades del Ejido Tzisco, la Cooperativa Mame de Tzisco y a los restaurantes formales e informales del mismo ejido. A escala regional se mencionó a la operadora turística Allau y en la estatal a las agencias turísticas de San Cristóbal de las Casas. En el ámbito federal se mencionó al Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, una de las únicas asociaciones civiles en el país dedicadas a “concentrar el conocimiento sobre las mejores prácticas que las organizaciones requieren a través de la elaboración de Normas Mexicanas”. La Unam fue la única institución académica reconocida como importante y opera a escala federal. Dos entrevistados no mencionaron ninguna institución como importante y uno de ellos puso como principal a los turistas.

Los entrevistados que señalaron a un mayor número de instituciones ocupan rangos bajos, medios y altos en sus instituciones, las cuales operan a escala local y estatal. Las instituciones más señaladas en la red son Conanp (12 menciones), Sectur estatal (8 menciones) y Cooperativa Mame de Tzisco (4 menciones). Esto significa que Conanp; es reconocida por actores a diferentes escalas y rangos operativos como la institución más importante y la responsable de marcar la normatividad respecto al turismo. La dirección del parque reconoce esto cuando dice:

[...] los parques nacionales que por definición son los más visitados, son los más presionados, quizá por eso mismo tengan la regulación más rigurosa porque en los PN, y eso lo quiero señalar porque es el caso de Montebello. Por ejemplo, los tres parques más importantes en Chiapas, son Sumidero, Montebello, Palenque. Si los comparas con las grandes reservas de la biósfera, los parques nacionales del estado son espacios muy

chiquitos; entonces se entiende porqué esa defensa de un territorio para no ser presionado por infraestructura. [...] Nosotros no somos prestadores de servicios turísticos, nuestra misión es la conservación del área natural protegida, pero sabemos que como parque nacional, tiene una vocación de visitación, entonces lo delimitamos a cierta área, procuramos ofrecer los servicios mínimos básicos como pueden ser botes de basura, estacionamientos, gente que esté presente en la temporada alta como estas brigadas de vigilancia (GA001)

Desde las instituciones locales se le atribuyen a la Conanp funciones de inversión, desarrollo y capacitación:

[...] A la gente de allá arriba (de la Conanp), que nos echen la mano, que se den un vistazo por acá, que invirtamos, porque muchos turistas vienen a visitarnos acá, tenemos mucho que enseñarles, pero no tenemos servicios que brindarles, desde ahí estamos mal en el servicio (PA009).

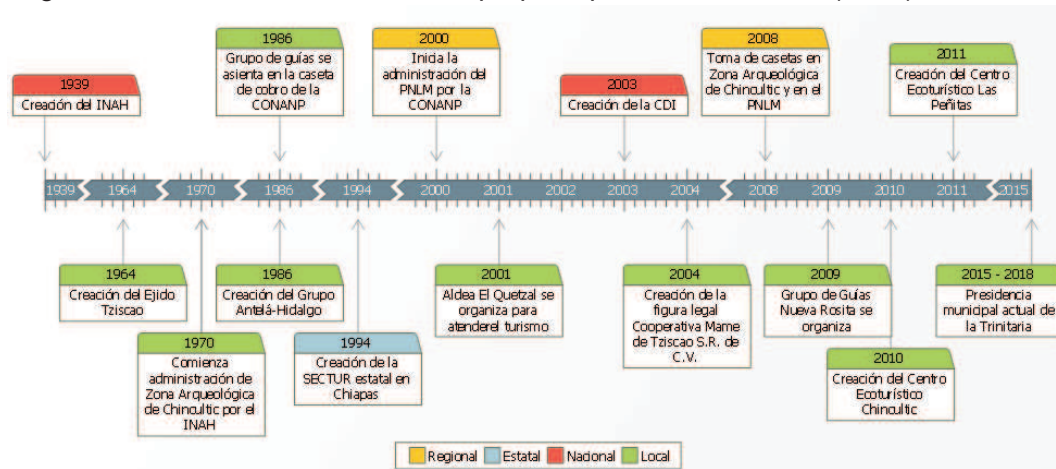
Por otra parte, la Sectur estatal es reconocida como importante para obtener financiamientos y capacitaciones. Los entrevistados piensan que la función de esta institución es mejorar el sector turismo, fomentar las actividades turísticas, otorgar recursos para las áreas de interés de desarrollo turístico en el estado de Chiapas y recopilar información sobre el turismo. Una de las recomendaciones para esta institución fue la creación de un comité intersectorial para la toma de decisiones y optimizar recursos (funcionario Prodesis).

La Cooperativa Mame de Tzisco es uno de los comités turísticos que el Ejido Tzisco creó para administrar el turismo en el Parque Natural Ejidal. Se reconoce que esta figura facilita la solicitud y gestión de proyectos turísticos.

5.1 Cronología de las instituciones del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

La institución gubernamental más antigua con presencia en el PNLN es el Inah, en 1939 (Figura I). En el ámbito federal es la institución encargada de la administración de las zonas arqueológicas. Se caracteriza por una vasta gama de reglas y permisos para la realización de actividades que van desde la visitación, uso de cámaras y videocámaras e investigación. Esto refleja una institución con una visión estratégica fuerte y una postura bien definida.

Figura I. Cronología de las instituciones relacionadas con el turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello. Elaboración propia a partir de CONANP (2007).



Sus atribuciones obligan la articulación de otras dependencias con el trabajo de la institución, como es el caso de la Comisión Federal de Electricidad durante la realización de obras.

El Inah adquirió la administración y apertura al público de la Zona Arqueológica Chincultic (ZAC) en los 70. Hay pocos actores involucrados en la gestión y el manejo de esta zona. Se trata de una institución con una visión estratégica fuerte y una postura bien definida. Sus atribuciones obligan la articulación de otras dependencias con el trabajo de la institución, como es el caso de la Comisión Federal de Electricidad durante la realización de obras.

El ejido Tziscaco obtuvo la dotación de tierras correspondiente el 15 de julio de 1966, siete años del decreto de parque nacional. Sin embargo, la solicitud de los predios se realizó en 1956 (DOF, 1966). Es una de las instituciones locales más numerosas (400 personas) y participan vecindados y ejidatarios en proporciones similares. Comenzó a ofrecer servicios turísticos en la misma época que el Inah. El ejido consiguió la certeza legal del territorio turístico (3500 ha que coinciden con la zona sur del PNLM) gracias al decreto de Parque Natural Ejidal otorgado por el presidente de la república Luis Echeverría a través de la Comisión Nacional de Obras en Parques Naturales:

(...) así que desde esa época de los 70, estoy hablando del 73 que se crearon las redes de parques naturales, entramos a esa red de parques naturales, entonces se hizo la declaratoria como Parque Natural el área que de por sí, a Tziscaco le correspondía antes del decreto (de parque nacional) y bajo esa declaratoria y esa figura, la ley dice que ya pueden construir obras con fines de turismo, entonces fue ahí donde se hizo el hotel, en el puente de piedra, fue inaugurado el 3 de diciembre de 1973 y ese mismo se llamó albergue en ese tiempo, fue donado por el presidente Echeverría, dijo ustedes ya son parques naturales, ya pueden desarrollar actividad turística, por lo tanto este yo les apoyo con este hotel para que inicien como centro ecoturístico entonces desde ahí iniciamos, desde ahí venimos trabajando como parque natural, que es una figura alterna al parque nacional (PB007)

En los 80, donde surge el grupo más antiguos de guías (localizados en la caseta de cobro de Conanp) y el grupo Bosque Azul, lo cual refleja la relación de cooperación y el aval que ésta le ha proporcionado. Es posible constatar esta relación en las actas de conformación del grupo de guías, quienes se han denominado como Patronato Lagunas de Montebello. El grupo de guías de la caseta está integrado por 24 hombres, es exclusivo de hombres, predominantemente jóvenes sin predios propios aunque algunos de los miembros más viejos cuentan con un amplio reconocimiento.

El grupo Bosque Azul está compuesto por integrantes (entre 100 y 150) de los ejidos Antelá e Hidalgo y reconocen a las mujeres como parte activa del grupo. Sin embargo, aun cuando ellas son casi la mitad y realizan el trabajo más distintivo, los puestos más altos son ocupados por hombres. El grupo opera dentro de territorio federal; no sistematiza información referente al turismo. Comparten datos referentes al grupo de trabajo y forma de organización. La visión de este grupo es mejorar las condiciones de vida de las familias.

En 1994, se creó la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas a raíz del conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La finalidad de esta secretaría es dar a conocer el estado por sus zonas turísticas, siendo el PNLM uno de los destinos turísticos emblemáticos. Sus primeras acciones, la construcción de 14 módulos en Bosque Azul y los lagos Montebello, Pojoj y Tziscaco, fueron diseñadas arriba-abajo (funcionario de SECTUR).

Para identificar a las cinco comunidades involucradas en el turismo –Antelá, Hidalgo, Nueva Rosita, Ojo de Agua y Tziscaco- fue necesario que los miembros de la SECTUR realizaran visitas al sitio. Este ha sido el periodo más activo de la SECTUR en el parque ya que la normatividad del área protegida no les ha permitido un mayor desarrollo de infraestructura a pesar de la visitación del sitio, tal como se señala a continuación:

Está la zona arqueológica de Palenque, Cascadas de Azul, San Cristóbal de las Casas y Cañón del Sumidero, si, y Montebello son las cinco localidades mediante las que se ha dado a conocer Chiapas como un destino turístico desde el año de 1994, cuando se crea la Secretaría de Turismo [...] ya ves que en 94 se dio el caso este el asunto del movimiento de los zapatistas, entonces en ese momento fue como que parte de las políticas que se fijaran más en Chiapas más a nivel nacional, internacional y como un destino turístico y no como un pueblo marginado [...] En ese tiempo, como te decía, a veces eran proyectos más elaborados acá, de gabinete, cuando ya nos empezamos me tocó involucrar en el tema, empecé a conocer a las comunidades, que eran más ahí, no sólo eran estas cuatro, estaban el ejido Tziscaco, es el más grande de ahí [...] pero desde 1998, 1997, que se hicieron esa infraestructura, ya no se ha podido hacer nada, no se ha podido hacer nada en el sentido de que bueno, una, es área natural protegida, siempre hay reglamento, lineamientos en donde permiten que se construya infraestructura pesada, sin embargo, es importante también buscar un equilibrio en donde es al turista que llega. Montebello recibe quizá más de 35 mil visitantes en estos periodos (GA005)

El organigrama inicial de la Sectur Chiapas contaba con un departamento de ecoturismo, muestra del interés por vincular la actividad turística con cuestiones de conservación, desarrollo de infraestructura de bajo impacto y el involucramiento y beneficio de las comunidades. Este interés, sin embargo, parece haberse diluido en las prioridades de la secretaria, ya que actualmente no existe un departamento de ecoturismo u otro departamento o política establecida que refleje este discurso inicial:

[...] me llamó muchísimo la atención un nombre del departamento de Ecoturismo. En ese entonces había, yo empecé a ver que las funciones del departamento de Ecoturismo [...] este tema de ecoturismo empezaba a tomar importancia en la cuestión de la conservación de los recursos, que esos lugares que se identificaran, tratáramos de ver que fueran con el tema de conservar los recursos, no hacer un uso desmedido, considerar dentro de nuestras propuestas que nosotros identificamos eh que no fuera infraestructura muy pesada, que fuera de bajo impacto, que las comunidades principalmente se involucraran, que las comunidades se tomaran en cuenta, que se hiciera una investigación de los lugares que estaban en el entorno e identificar qué tanto conocían de la actividad turística, si les interesaba o no participar en las propuestas. [...] pero estuvo hasta el 2002, ahí ya cambió, ya no estaba el departamento de ecoturismo, le cambiaron a departamento de turismo alternativo, y seguía el de infraestructura, alternativo y planeación. Después pasó a formar parte del departamento de turismo comunitario y así le fueron cambiando, y las funciones como que se fueron perdiendo. Ahorita ya no existe. Hay un departamento que más se acerca es la dirección de desarrollo de productos (GA005)

Para el 2016, Montebello se encuentra dentro de las prioridades de atención de Sectur estatal para lo cual se está diseñando una red de senderos. La promoción de este proyecto se hará en el marco del turismo de aventura, busca entender segmentos específicos de mercado, ofrecer productos de alta calidad y contar con operadores capacitados para atender “una demanda creciente y sofisticada” (Del Rosal et al. 2015).

La creación de la Conanp y la CDI marcaron otra etapa del desarrollo en Montebello. La Conanp surge en el 2000 con la misión de administrar las áreas naturales protegidas y “el terreno perdido durante décadas” para la conservación ecológica y la gestión ambiental. Desde sus inicios se enfrenta a retos de institucionalización y consolidación por el rápido crecimiento del número de ANP decretadas en el país. El discurso oficial actual de conservación reconoce que ésta no tiene sentido sin el involucramiento y participación de las personas. En la práctica el cumplimiento de los reglamentos de la Comisión ha generado conflictos con las comunidades cercanas al PNLN y un distanciamiento entre las instituciones locales y las gubernamentales:

[...] por ahí también empezó, cuando entró Conanp creo que entró como quiso hacer valer el reglamento en ley, así como que muy tajantemente y entonces ahí Tzisco se empezó un conflicto fuerte, fue cuando los escaleros delinearon su hasta aquí, a partir de Lago Montebello es de nuestro territorio y de ahí ya pusieron sus casetas propias y todo eso [...] ahí quedó un abismo y ellos respondían para defender su territorio (A002)

En el año 2000 también se crea la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) de Chiapas - ahora Secretaría de Desarrollo y Participación Social-, quien “vincula la cuestión de salud, educación, mejoras en las condiciones de vida de las personas y ello implica también a la secretaría del campo, en el desarrollo productivo de las familias”.

La Sedeso cuenta con un programa de inversión conocido como PRODESIS –Programa de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Regiones Prioritarias. El PRODESIS a través del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias ha realizado algunos proyectos con el Ejido Tzisco. A partir de un proceso comunitario de planeación y priorización, en 2008, Tzisco decidió construir un Parador Turístico. Sin embargo, el lugar donde la comunidad originalmente había planeado la construcción fue rechazado por la normatividad de CONANP y Secretaría de Caminos y Transportes. Esto los obligó a trasladar el proyecto al Lago Internacional.

Un año después, en el lado guatemalteco, Aldea El Quetzal comienza a organizarse para prestar servicios turísticos, quienes comparten el Lago Internacional con el Ejido Tzisco como principal atractivo. Al igual que en otras expresiones sociales y culturales, esta iniciativa es reflejo de que el turismo no se ve limitado por las fronteras nacionales. La relación con instituciones gubernamentales de El Quetzal es nula por lo que la participación pública es débil.

La CDI se fundó en el 2003, teniendo como precursor al Instituto Nacional Indigenista (INI). Este cambio también está vinculado al movimiento zapatista, el cual detonó diversas reformas institucionales y creación de leyes que abogan por los derechos de los pueblos indígenas (funcionario de CDI). Al igual que en Sectur estatal, el turismo ha sido tratado en diferentes departamentos y se le han dado diferentes adjetivos. Actualmente, el turismo en ANP se atiende desde el Programa para Mejoramiento en la Producción y Productividad y el departamento de Turismo de Naturaleza:

(...) antes de CID existía el Instituto Nacional Indigenista, que operó en el país alrededor del 60, más de 60 años, se creó desde la época de Lázaro Cárdenas, pero después del movimiento del 94, el movimiento del EZLN, demandó tanto la reforma constitucional como la reforma con institucional y entonces después del movimiento del 94 este seguramente estás enterada que este se creó un artículo constitucional específico para pueblos indígenas, el artículo 2 constitucional y de ahí se derivan después varias leyes, por ejemplo la ley para los derechos de los pueblos indígenas, y otras legislaciones que tienen que ver con los pueblos indígenas, bueno entonces este al haber esta reforma constitucional, también el entonces INI se reforma y se convierte en la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas y se crea en el año de 2003 [...] en sus orígenes como miembro de 2000, 2001, era todavía el programa de agroecología productiva, posteriormente tuvo cambio de nombre, se llamó ecoturismo, después ecoturismo en zonas indígenas, en el sexenio anterior se llamó turismo alternativo en zonas indígenas. [...] Entonces se crea desde hace tres años, está operando el Programa para Mejoramiento en la Producción y Productividad Indígena, que es el programa agral, podemos decir, que se incluye cuatro tipos de apoyo (para el turismo en las zonas que atiende CDI) (GM002)

Durante este mismo periodo, el Ejido Tzisco se formaliza ante el gobierno mexicano a través de la Cooperativa Mame de Tzisco mediante la figura de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.). Esta figura organizativa sirve al ejido para poder ser acreedores de beneficios que otorgan las instituciones gubernamentales, como los de CDI. A la par surgen otros dos comités en la organización interna del ejido: de Promoción y de Administración Anual. El comité de Promoción es el encargado de los otros dos y depende de las autoridades ejidales

En 2010 surge el Centro Ecoturístico Chinkultic como una forma de satisfacer la demanda de beneficios que exigía el Ejido Hidalgo, quienes inicialmente pedían hacerse cargo del cobro de derechos de la ZAC. Estas demandas se detonaron durante un conflicto armado en 2008, durante el cual fue tomada la zona arqueológica y la caseta de cobro del PNLM. La administración del centro es exclusiva del ejido.

El Centro Ecoturístico Las Peñitas fue impulsado en 2011 en terrenos del Ejido Ojo de Agua. Participan exclusivamente hombres, quienes conforman un grupo de 300 integrantes entre ejidatarios y avecindados, predominando en número los avecindados. Esto genera un grupo mayoritariamente de gente joven sin acceso legal a la tierra.

Los guías de Nueva Rosita se conforman como grupo en el 2010 y en 2016 comenzó la búsqueda por reconocimiento oficial con a la presidencia municipal de La Trinitaria.

En general, la participación de las mujeres es escasa en las instituciones a excepción de las dependencias gubernamentales, donde la inclusión está vinculada a mandatos obligatorios:

Antes, empezábamos con todos nuestros proyectos eran con hombres, luego cuando se les dijo que era un mandato de ley que tenía que haber mujeres, este la participación de ellas consistía en que prestaban sus credenciales del elector y era dramático (GA001).

5.2 Relaciones de cooperación y de conflicto

Las relaciones de cooperación son aquellas que han permitido la construcción de infraestructura, dotación de equipamiento y capacitación necesaria para las actividades turísticas. La Conanp es reconocida como un actor central para la construcción de los espacios turísticos al ser quien brinda los permisos necesarios. Es conveniente entablar relaciones con ella debido al capital social con que cuenta.

Otras instituciones identificadas como centrales por grado y popularidad en la red de cooperación son los ejidos Tzisco, Nueva Rosita e Hidalgo. Esto significa que son las instituciones locales las que resaltan en importancia para la construcción de los espacios turísticos y tienen injerencia en términos estructurales. CDI, sede Las Margaritas, también resalta por centralidad en popularidad. La función de CDI es similar a la de Sectur, ya que se aboca a otorgar recursos para el sector turístico y fortalecer el trabajo de los centros turísticos.

A pesar de la existencia de vínculos de cooperación, también existen relaciones conflictivas entre las instituciones, algunas concernientes al turismo y otras por cuestiones agrarias o de tenencia de la tierra. Todas las relaciones conflictivas detectadas fueron

contempladas debido al arraigo con el que se mencionaron durante las entrevistas. Algunas fueron mencionadas más de tres veces por diferentes entrevistados y la relevancia al momento del análisis de contenido demostró que influían indirectamente en la construcción de los espacios turísticos.

Los conflictos más frecuentes se dan entre el Ejido Tzisco y la Conanp y entre Conanp y la Sectur. Los primeros se deben a cuestiones de tenencia de la tierra por el decreto expropiatorio del parque. Los roces entre Conanp y Sectur se deben a que la normatividad del área no permite el desarrollo del turismo de la forma que la Secretaría de Turismo lo proyecta, específicamente en relación a la construcción de infraestructura.

Otros problemas relacionados con la infraestructura turística se han suscitado en la zona de Bosque Azul, con los guías de Nueva Rosita y en el Parque Natural Ejidal. En el primer caso, el grupo demandó a la Conanp la administración y cobro de acceso a los baños. Posterior al cese de la demanda, las instalaciones fueron prácticamente abandonadas y ocasionalmente durante la temporada alta hay alguna encargada.

En los últimos meses del 2015 e inicios del 2016 los guías de Nueva Rosita construyeron una cabaña, dos kilómetros antes de la caseta de cobro de Conanp, para ofertar sus servicios. Enfrente de la cabaña abrieron el acceso a una laguna y vertieron 12 camiones de material para hacer un estacionamiento. En ese mismo periodo el ejido Tzisco amplió y pavimentó un camino hacia Cinco Lagos, acción que implicó el corte de ladera y derribo de árboles.

El Inah y la Conanp fueron las instituciones identificadas con mayor regularidad como involucradas en conflictos, tanto por grado como por centralidad. Los conflictos referentes al Inah Chinkultic están relacionados con la toma de 2008 de las instalaciones, donde no hubo comunicación efectiva en las asambleas de negociación y por la exigencia de los pobladores de realizar actividades turísticas dentro de la zona arqueológica.

En el caso de la Conanp los conflictos se deben a la reglamentación en torno a: construcción de infraestructura, apropiación, manejo de los recursos y cobro de derechos en la caseta. También existen inconformidades con los grupos turísticos por el traslape entre los títulos de propiedad y el polígono del parque que los obliga a cumplir la reglamentación de Conanp. Así mismo, el grupo de Bosque Azul presionó a la dirección para obtener la cesión de administración de los sanitarios en una de las zonas turísticas. Otras instituciones gubernamentales han denunciado incompetencia por parte de la Conanp al haber poca inclusión en la realización de la normatividad del área protegida, recelo para compartir información y falta de apoyo para la realización de investigación.

6. Gobernanza del turismo en el Parque Nacional Lagunas de Montebello

La región de Montebello cuenta con una vocación turística histórica, lo que se refleja en el decreto de Parque Nacional. Sin embargo, el Estado, a través de la Conanp, no ha cumplido cabalmente su rol de administrador en torno al turismo, dejando desatendido un criterio marcado en la política pública, diluyéndose así las funciones estatales (Durand 2014).

A diferencia de otros estudios donde los huecos dejados por el estado han sido directamente ocupados por OSC (Brenner y Vargas del Río 2010) o empresas privadas (Hübner et al. 2014), en el caso del PNLML las instituciones locales han hecho uso de su

poder de organización para beneficiarse del turismo. Algunas, como Aldea El Quetzal, han generado estructuras particulares de toma de decisiones mientras que otras han tomado como base la estructura de derechos agrarios (Parque Natural Ejidal, Centro Ecoturístico Chincultik y Centro Ecoturístico Peñitas. En el caso del Ejido Tzisco, la organización ha dado un salto para modificar sus prácticas organizativas para adecuarse a las nociones normativas de las instituciones gubernamentales (Brenner y Bosch 2015).

La interacción entre las instituciones locales y las gubernamentales ha dado como resultado diferentes modelos de gobernanza en cada una de las zonas turísticas (Eagles 2009). Bosque Azul y la ZAC se caracterizan por un modelo de Parque Nacional. Los centros ecoturísticos Peñitas y Chinkultic junto con el Parque Natural Ejidal y Aldea El Quetzal se asemejan a los modelos tradicionales comunitarios.

Si bien en estas últimas zonas turísticas quienes tienen un papel activo y constante son las instituciones locales, las mismas están ampliamente influenciadas por las demandas de certificación y acreditación de los actores externos, especialmente los relacionados con el sector turismo como CDI y Sectur (Brenner y Bosch 2015).

Las intervenciones gubernamentales de los modelos de Parque Nacional han generado tensiones con las instituciones locales. Esto es reflejo de las políticas restrictivas para el manejo de recursos (Bringas y Ojeda 2000). En casos como la creación del CEC y la gestión de los baños en Bosque Azul, el turismo ha sido utilizado como estrategia para satisfacer las demandas de las instituciones locales.

Lo anterior, sumado a la falta de visión conjunta entre las instituciones turísticas, el dominio del Ejido Tzisco y la participación marginal de la Conanp en la regulación del turismo dentro del PNL, limita la planeación a largo plazo y sistémica del turismo (Wongthong & Harvey 2014).

Las relaciones de cooperación son, en apariencia, lo que ha conformado los espacios turísticos; sin embargo, en la estructura del sistema de gobernanza existe otro nivel de interacciones generado a partir de las relaciones de conflicto, algunas de las cuales se han ido incrementando con el tiempo. No obstante, una limitante de este estudio es que puede haber relaciones de cooperación no identificadas que estén involucradas en el proceso.

Resulta indispensable que la planeación de las instituciones que cuentan con experiencia y recursos para financiar la actividad turística (CDI, Sectur) articulen su trabajo con aquellas que han sido designadas como administradoras del área protegida (Conanp) y los grupos locales de las diferentes zonas turísticas (Wongthong y Harvey 2014). Para que el turismo pueda ser sustentable es necesario generar consensos sobre el origen de las problemáticas y el desarrollo conjunto de discursos y estrategias (Hübner et al. 2014).

Las relaciones de poder y conflictos de intereses han dado como resultado un turismo de conceptualización mercadotécnica: actividades recreativas, segmentos de mercado, motivos individuales (Brenner y San German 2012). Las consecuencias de los intentos de los actores interesados en la conservación y regular las actividades turísticas (permisos a los grupos legalmente constituidos) genera competencia entre los grupos y exclusión de facto para los marginados (en este caso son los avecindados o incluso otros grupos turísticos) (Brenner y Vargas del Río 2010)

Conclusiones

Existe una relación histórica entre el turismo y los espacios destinados a la conservación. En México la belleza escénica de algunas zonas del país impulsó el interés por crear las primeras ANP en categoría de Parques Nacionales. Sin embargo, durante alrededor de medio siglo las ANP carecieron de administración gubernamental especializada para su gestión. Es hasta una época muy reciente que el Estado mexicano asume la responsabilidad y legitima los instrumentos para la regulación del turismo en su interior.

Las instituciones reconocidas a través del mapeo de actores y el análisis de relaciones de cooperación y conflicto son, por un lado, las que administran las zonas turísticas, particularmente una, vinculada a derechos agrarios y que han formalizado su organización a través de mecanismos legales. Por otro, se encuentran las instituciones gubernamentales que operan a diferentes escalas y se encargan de marcar la normatividad del área protegida.

Destacan en importancia para el sistema las instituciones ambientales y turísticas, Conanp y Sectur estatal y la Cooperativa Mame de Tzisco. No obstante, la visión de estas instituciones no está articulada a una planeación conjunta y colaboración. Por el contrario, las discrepancias son una constante en su interacción.

Las relaciones de cooperación entre las instituciones a escala local, regional, estatal y federal han permitido la construcción de las zonas turísticas, especialmente en términos de infraestructura. Las instituciones con mayor intervención en ese rubro, SECTUR y CDI, carecen de una planeación consistente sobre los lineamientos para la puesta en práctica del turismo en el área natural protegida.

Las relaciones de conflicto dificultan la interacción entre instituciones ambientales, turísticas y locales. Algunas tienen como base la discrepancia entre intereses y lo que permite la normatividad respecto a la actividad turística mientras que otras se sustentan en disputas por la tenencia de la tierra.

Respecto a la normatividad del área protegida, existen dificultades para su ejercicio como el no contar con un Programa de Uso Público y la duplicación de funciones a través de declaratorias como la del Parque Natural Ejidal. En ese sentido, resaltan los alcances que ha tenido el ejido Tzisco para legitimar y garantizar frente a otras instituciones las actividades turísticas.

Con este panorama, quedan abiertas nuevas interrogantes respecto a la forma en que se configuran las relaciones institucionales en torno al turismo en las ANP. Para ello es conveniente conocer las dinámicas en el ejercicio del poder, la toma de decisiones y la rendición de cuentas respecto a la actividad.

Bibliografía

- Aguilar, A., 2014. Turistas Abarrotan los Lagos de Montebello. Es uno de los sitios turísticos más visitados en el estado de Chiapas. *NOTiciasNet.mx*. Available at: www.noticiasnet.mx [Accedido abril 19, 2015].
- Ávila, D., 2015. *Capacidades locales para la conservación de los Lagos de Montebello, Chiapas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Banerjee, A., 2010. Tourism in Protected Areas: Worsening Prospects for Tigers? *Economic & Political*, xlv(10), pp.27-29.
- Beaumont, N. & Dredge, D., 2010. Local tourism governance: a comparison of three network approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(1), pp.7-28.
- Bevir, M., 2012. *Governance A Very Short Introduction*, Great Britain: British Library Cataloguing in Publication Data.
- Bezaury-Creel, J. & Gutiérrez, D., 2009. Áreas naturales protegidas y desarrollo social en México. En *Conservación de la biodiversidad en México, Vol. II : Estado de conservación y tendencias de cambio*. pp. 398-425.
- Bocco, G., Urquijo, P.S. & Vieyra, A., 2013. El papel de la geografía en la Licenciatura en Ciencias Ambientales: evaluación y perspectivas. En *Procesos de formación educativa interdisciplinaria: miradas desde las ciencias ambientales*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 352.
- Bramwell, B., 2011. Governance, the state and sustainable tourism: a political economy approach. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(September 2015), pp.459-477.
- Bramwell, B. & Lane, B., 2011. Critical research on the governance of tourism and sustainability. *Journal of Sustainable Tourism*, 19, pp.411-421.
- Brenner, L., 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 2(55), pp.283-310.
- Brenner, L. & Job, H., 2006. Actor-Oriented Management of Protected Areas and Ecotourism in Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 5(2), pp.7-27.
- Brenner, L. & San German, S., 2012. Gobernanza local para el «ecoturismo» en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México. *Alteridades*, 22(44), pp.131-146.
- Brenner, L. & Vargas del Río, D., 2010. Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an. *Polis*, 6(2), pp.115-154.
- Castañeda, J., 2006. Las Áreas Naturales Protegidas de México. De su Origen Precoz a su Consolidación Tardía. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, X(218 (13)).

- CCA, 2000. *Avances en la Promoción del Turismo Sustentable en Áreas Naturales de América del Norte*, Montreal.
- Chiapas, S., 2012. *Plan Estatal de Trabajo de la Secretaría de Turismo de Chiapas 2012-2018*,
- CIGECH. 2012. Compendio de Información Geográfica y Estadística. [accedido 2016 may 11]. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/sintesis-estadistica-y-geografica-de-chiapas/?maccion=9571>
- CONANP, 2007a. *Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Lagunas de Montebello*. México 1.^a ed. CONANP, ed., México: CONANP.
- CONANP, 2007b. *Programa de Turismo en Áreas Protegidas Primera*. SEMARNAT & CONANP, eds., México, D.F.: SEMARNAT, CONANP.
- Das, M. & Chatterjee, B., 2015. Ecotourism: A panacea or a predicament? *Tourism Management Perspectives*, 14, pp.3-16. Available at: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tmp.2015.01.002>.
- DOF, 1959. Decreto que declara necesaria y de utilidad pública la creación de un Parque Nacional en la región conocida con el nombre de Lagunas de Montebello, ubicada en Independencia y La Trinitaria, Chis. , pp.16-19.
- Durand, L. & Vázquez, L.-B., 2011. Discursos sobre participación social en la Reserva de la Biósfera Sierra de Huatla, Morelos. En *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*.
- Esquivel-Ríos, S. et al., 2014. El turismo como instrumento de política ambiental en el Santuario de la Mariposa Monarca El Rosario. *Economía, sociedad y territorio*, 14, pp.141-174. Available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212014000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Hufty, M., 2009. The Governance Analytical Framework. ... *Governance: Towards a Conceptual Framework*. ..., pp.1-19. Available at: http://graduateinstitute.ch/webdav/site/developpement/shared/developpement/mdev/soutienauxcours0809/hufty_Gouvernance/2.1b.Hufty-Eng.pdf.
- Martínez, N. & Espejel, I., 2015. La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental. *Economía, sociedad y territorio*, XV, pp.153-183.
- ONUMujeres, 2012. Entrevistas con informantes clave. *Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas*. Available at: <http://www.endvawnow.org/es/articles/922-entrevistas-con-informantes-claves-.html> [Accedido noviembre 19, 2015].
- Plummer, R. & Fennell, D.A., 2009. Managing protected areas for sustainable tourism: prospects for adaptive co-management. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(September 2015).

- Del Rosal, A., Del Palacio, E. & Mondéjar, M., 2015. *Plan de Acción para el Turismo de Aventura Chiapas*,
- Sampieri, R.H. & Collado, C.F., 2010. *Metodología de la investigación* Quinta., México: Mc Graw Hill. Available at: <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>.
- SECTUR, 2012. *Programa de Turismo Sustentable en México*,
- SEMARNAT, 2007. *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*, México, D.F.
- Stoll-Kleemann, S. et al., 2006. *Perspectives on Biodiversity Governance and Management Linking Governance and Management Perspectives with Conservation Success in Protected Areas and Biosphere Reserves*,
- Vargas Márquez, F., 1997. *Parques Nacionales de México*. , p.760. Available at: <http://www.vivanaturaleza.org/Parques Nacionales de Mexico.pdf>.
- Villaseñor, O., 2012. *Servicios Turísticos en el Parque Nacional Lagunas de Montebello, Análisis de la Participación de las Comunidades Vecinas e Identificación de Necesidades de Mejora*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Wongthong, P. & Harvey, N., 2014. Integrated coastal management and sustainable tourism: A case study of the reef-based SCUBA dive industry from Thailand. *Ocean & Coastal Management*, 95, pp.138-146. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0964569114000982>.
- Zepeda-Domínguez, J.A. et al., 2016. Mapeo topológico de los actores involucrados en el manejo de la pesquería de jaiba café *Callinectes bellicosus* en Sonora, México. *Ciencia Pesquera*, 23, pp.81-19.

Anexo 16. Relación de entrevistados

Género	Edad	Código	Género	Edad	Código
Hombre	65	A001	Hombre	34	PA009
Mujer	49	A002	Hombre	63	PA012
Hombre	61	A003	Hombre	43	PA013
Mujer	59	GA001	Hombre	40	PB003
Hombre	30	GA003	Hombre	43	PB004
Hombre	52	GA004	Hombre	43	PB005
Hombre	54	GA005	Hombre	33	PB006
Mujer	32	GA006	Hombre	35	PB007
Hombre	53	GA010	Hombre	52	PB010
Hombre	44	GM002	Hombre	30	PB011
Mujer	51	GM007	Hombre	57	PM008
Mujer	30	GM008	Hombre	40	SA001
Mujer	31	GM009	Mujer	24	SB002
Hombre	43	PA001	Hombre	SF	SM003
Hombre	38	PA002			

Portada de presentación:

Danielle E. Barriga-Guijarro. El licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es candidata a maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por El Colegio de la Frontera Sur. Es colaboradora en México Sostenible y miembro fundadora de la Red Virtual de Ecoturismo Genuino. Su interés primordial se encuentra en los temas de gobernanza y turismo sustentable. El Colegio de la Frontera sur Unidad Villahermosa. Carretera a Reforma km. 15.5, Ranchería Guineo 2a. Sección. Villahermosa, Tabasco, CP 86280, Mexico. Tel. 4431984200. Correo electrónico: dannibag@gmail.com

Alejandro Ortega Argueta. Es doctor en Planeación y Evaluación de programas de conservación por la Universidad de Queensland, Australia. Actualmente es investigador en El Colegio de la Frontera Sur, en el departamento de ciencias de la sustentabilidad, grupo Manejo Sustentable de Cuencas y Zonas Costeras, unidad Villahermosa. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Tiene veinte años de experiencia en proyectos de investigación y conservación de especies y espacios amenazados en el sureste de México y Belice. Sus líneas de investigación incluyen Planeación estratégica para la conservación de espacios y especies, y Análisis y evaluación de políticas públicas en materia de biodiversidad. Entre sus últimas publicaciones destacan: Goldberg, N., Ferro-Azcona, H., Espinoza, A., Barba, E., Ortega-Argueta, A., Mesa-Jurado, M.A. 2016. Sistemas nacionales de áreas protegidas en América Latina; los casos de Cuba, Uruguay y México. Áreas Naturales Protegidas-Scripta. 2 (1); Ortega-Argueta, A., González, A., Contreras, A. 2016. A framework and

indicators for evaluating policies for conservation and development: The case of wildlife management units in Mexico. *Environmental Science & Policy*. 63; Ortega-Argueta, A. 2015. La gobernanza de la biodiversidad. En: Laura C. Ruelas Monjardín, Ana Cecilia Travieso Bello y Odilón Sánchez Sánchez. *Gobernanza ambiental: teoría y práctica para la conservación y uso sustentable de los recursos*. México, D. F. Universidad Veracruzana, El Colegio de Veracruz y Plaza y Valdés S. A. de C. V. Teléfono: +52 (993) 313-61-10, Ext. 3412. Correo electrónico: aortega@ecosur.mx

Dr.- Ing. Geóg. Oscar Frausto-Martínez. Es doctor por la Universidad Bauhaus Weimar, Alemania. Actualmente es profesor investigador de tiempo completo definitivo del departamento de ciencias de la División de Desarrollo Sustentable de la Universidad de Quintana Roo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado en Manejo de los Recursos Naturales Acuáticos del PRODEP - SEP. Su línea de investigación se centra en el diseño, uso y evaluación de indicadores de desarrollo humano y sostenible. Entre sus últimas publicaciones destacan: "Hurricane resilience indicators in Mexican Caribbean coastal cities". *International Journal of Safety and Security Engineering*, 2016: 26(3: 19-27); "Impact on groundwater of a karstic aquifer in the informal settlement "Las Fincas" on Cozumel Island/Mexico". *Transactions in Ecology and Environment*, 2016, V. 202: 147 - 15; "Environmental education for tourism providers and volunteers in Marine Protected Areas: The case of the National Park Cozumel Reef". *RT&D*: 24, 2015 : 135 -145; "Support Towns in Tourism context: Akumal, the tourism enclave in the Riviera Maya". *Temas antropológicos* 2015 Num. 47, 20 – 35, y los libros: *Desarrollo sustentable: turismo, costas y educación*, Ed. Universidad de Quintana Roo - CONACYT 2005: 325 p., *Turismo y desastres naturales*, editorial Plaza y Valdez, 2008: 451 p.. teléfono: 9878729000. Correo electrónico: ofrausto@uqroo.edu.mx

Guillermo Montoya Gómez. Profesor/investigador titular. Candidato a Dr en economía. Investigador nacional nivel I. Ha venido estudiando las cadenas de servicios asociadas al turismo y temas relacionados con la economía ecológica; en el departamento de agricultura, sociedad y ambiente de Ecosur. "Notas y perspectivas sobre la ciudad rural sustentable "Santiago el Pinar, una experiencia en Chiapas, sureste de México" (2016). *Revista Gaia Scientia*: 20-32. "La ciencia en Chiapas: aportaciones y retos", capítulo de libro (230-254 pp) "Políticas públicas en la dinámica territorial del estado de Chiapas" (2015), 1a edición. Universidad Autónoma de Chiapas. "Ecoturismo y transformaciones socioeconómicas y territoriales en el ejido "Arcotete", del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas". Capítulo de libro "El turismo y el desarrollo comunitario: investigaciones y propuestas" 1a edición. Universidad Autónoma de Querétaro (2015). Correo electrónico: gmontoya@ecosur.mx
Tel. 67 49 000

Miguel Ángel Vásquez. Maestro en ciencias por el INIREB, candidato a Dr. en Facultad de Ciencias de la UNAM. Actualmente es Técnico Titular en el área de Sociedad, Cultura y Salud, del grupo Procesos Culturales y Construcción Social de Alternativas, en el Colegio

de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Es miembro del Comité de Áreas Naturales Protegidas de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN). Tutor y asesor de estudiantes de licenciatura y maestría. Sus líneas de investigación incluyen Estrategias de conservación de naturaleza y recursos naturales, con énfasis en Áreas Naturales Protegidas. Ordenamiento ecológico y territorial. Planeación urbana para la conservación. Entre sus últimas publicaciones destacan: Domínguez Cervantes E., Vásquez Sánchez M.A. 2009. Conectividad biológica y social. Zonas de influencia de las áreas naturales protegidas. Corredor Biológico Mesoamericano México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, D.F. 130 p.; Vásquez-Sánchez M.A, Espiritu G., Morales H., Montoya G. y Navarrete D. 2009. Riesgo por inundaciones en la ciudad de Tapachula, Chiapas, México (investigación para su ordenamiento ecológico y desarrollo urbano). En: La gestión del riesgo urbano en América Latina: recopilación de artículos. Hernández Rodríguez G.M.E., Mariaca Méndez R., Vásquez Sánchez M.A. y Eroza Solana E. 2009.; Influencia de la cosmovisión del pueblo mixteco de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca, México, en el uso y manejo del caracol púrpura, *Plicopurpura pansa* (Gould, 1953). Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. XV(29): 11-36. Teléfono: 01 967 674 9000 ext. 1513, correo: mvazquez@ecosur.mx